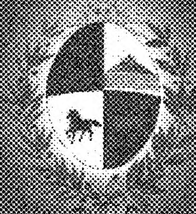
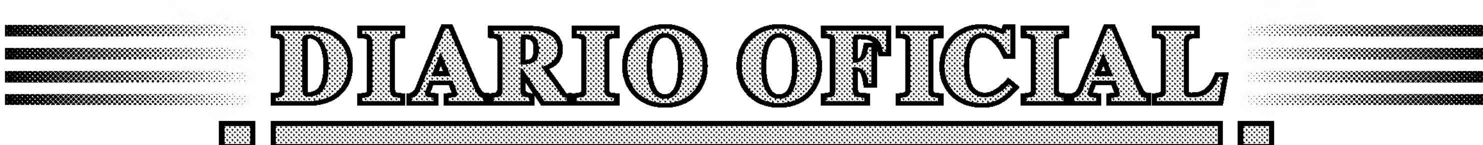
Año XCIV - Montevideo, viernes 13 de agosto de 1999 - Nº 25.335

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.335 - Montevideo, viernes 13 de agosto de 1999

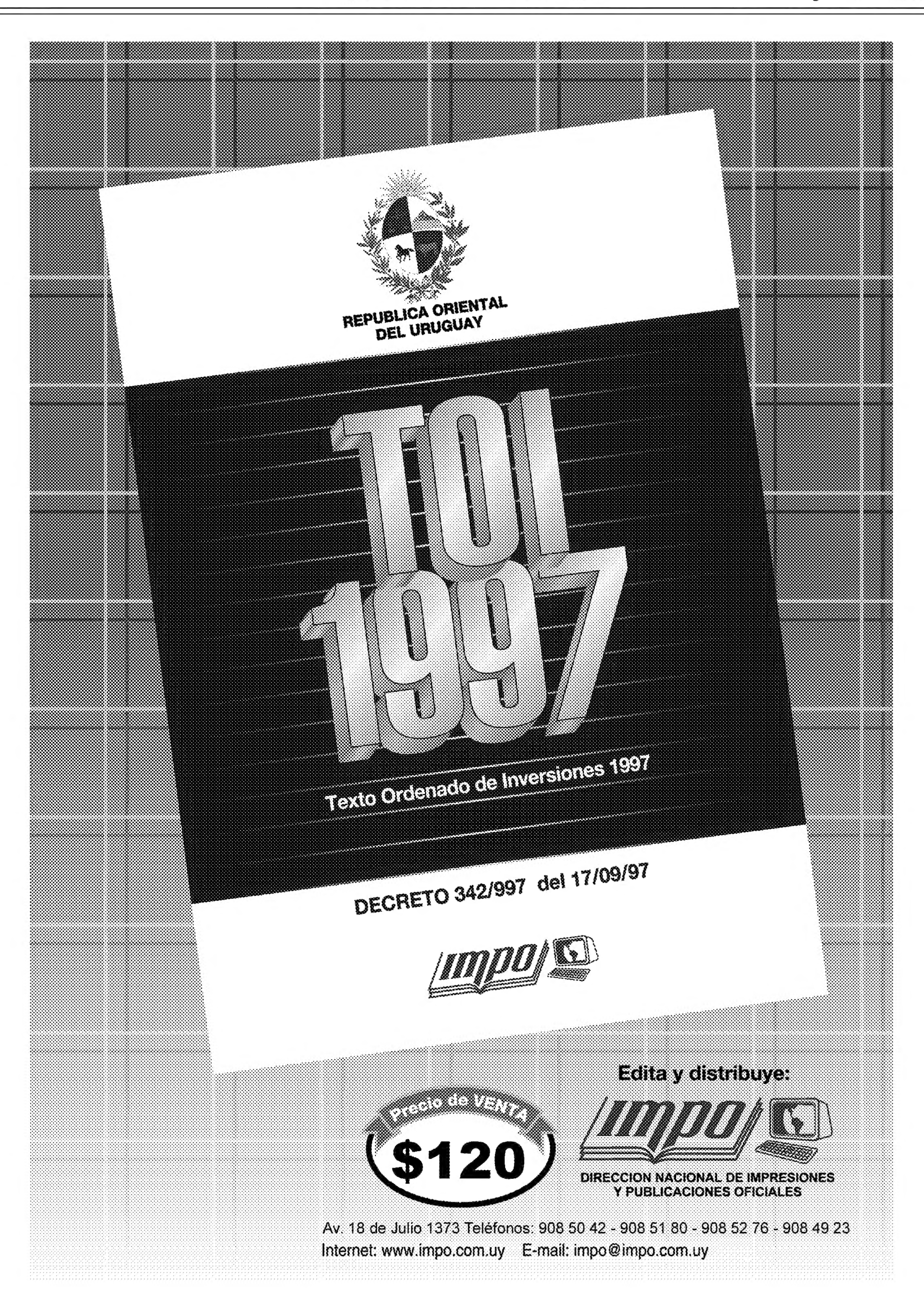
Tomo 377

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

CORALIO FERMIN MUJICA TERRA, (Ficha: S/289/99).
Montevideo, 21 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27776 Ago 11-Ago 24

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ANGELITA o ANGELA BALTAR DIEGUEZ, (Ficha: 313/99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26880 Ago 02-Ago 13

JUAN CARLOS MONZON ACEVEDO, (Ficha: 253/99).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27125 Ago 04-Ago 17

JOSEFA ROSAURA SILVA CARRO, (Ficha: 172/99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27335 Ago 05-Ago 18

LEONOR CORBO, (Ficha: 281/99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27337 Ago 05-Ago 18

ROLANDO BRUNO ANGELONI MALO, (Ficha: 269/99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27347 Ago 05-Ago 18

AMELIA KOCH o KOLH PERLETTI, (Ficha: 310/99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27681 Ago 10-Ago 23

JOSE EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 312/99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27762 Ago 11-Ago 24

DECIMOTERCER TURNO

HERMINIO GONZALEZ LORENZO y LIDIA GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: 287/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26896 Ago 03-Ago 16

ELVA ESTHER PINTOS RIVERA, (Ficha: 225/99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26967 Ago 03-Ago 16

OSCAR HEBER VIZCAYA PECORA, (Ficha: 304/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27037 Ago 04-Ago 17

MARIA KERN HAAG, (Ficha: 313/99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27343 Ago 05-Ago 18

TERESA LISELOTE o LISELOTTE o LISELOTTE TEREZA o THEREZIA o TERESA o TEREZIA LISELOTTE MARCHFELD WOLF, (Ficha: 309/99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27367 Ago 06-Ago 19

JUAN RAMON OLIVERA GADEA, (Ficha: 171/99).
Montevideo, 11 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27547 Ago 09-Ago 20

JULIO CROCCO LUENGO, (Ficha: 272/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27571 Ago 09-Ago 20

MARIA FRANCISCA ABELEDO PEREZ, (Ficha: 284/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27595 Ago 10-Ago 23

CECILIA RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: 332/99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27683 Ago 10-Ago 23

LEONILDA BANEGA o BANEGA CARDOZO, (Ficha: 293/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27696 Ago 10-Ago 23

ROSA GRIECO MELAGRANO, (Ficha: 273/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27723 Ago 11-Ago 24

SANTIAGO JUAN DI CRISTOFARO FUSILARIO y SOFIA PILAR CASTELAO OCHOA, (Ficha: 315/99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28043 Ago 12-Ago 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ELENA RAGGIO RUGLIO, (Ficha: S/311/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26871 Ago 02- Ago 13

URSULA ELENA PURAITE SKARAKODAITE o SKOROKODAITE, (Ficha: S/253/99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26917 Ago 03- Ago 16

VICTOR JUAN MARTOS GHIERRA, (Ficha: S/280/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26942 Ago 03- Ago 16

JORGELINA MARTINEZ LEZAETA, (Ficha: S/330/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27143 Ago 04- Ago 17

MARIA ANTONIA ARPINA o ALPINO GARGIULO, (Ficha: S/229/99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27309 Ago 05- Ago 18

MARIA OFELIA GINART, (Ficha: S/283/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27325 Ago 05- Ago 18

CARMELO MESA BRETONES, (Ficha: S/345/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27478 Ago 09- Ago 20

ANGEL ABELARDO FERNANDEZ CAPURRO, (Ficha: S/204/99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27756 Ago 11- Ago 24

VENTURA REBOLLO MESA y MARIA AMELIA o MARIA AURELIA GONZALEZ, (Ficha: S/285/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27856 Ago 11- Ago 24

SEGUNDO TURNO

JORGE ALAMBARRI SIENRA, (Ficha: S/290/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26726 Ago 02- Ago 13

DAVID GRINBERG BERSCAHDSKY, (Ficha: S/137/99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26728 Ago 02- Ago 13

MARIA BEATRIZ GANDOS GARCIA, (Ficha: S/310/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26738 Ago 02- Ago 13

EDUARDO PEDRO ANTONIO EBEID, (Ficha: S/293/99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26849 Ago 02- Ago 13

VITERBO BELTRAN PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: S/364/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27005 Ago 04- Ago 17

ALBA o MARIA ALBA MARTINEZ VECCHIO o BECHIO, (Ficha: S/321/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27007 Ago 04- Ago 17

OFELIA BEATRIZ BAZZANO RIVERA, (Ficha: S/247/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27149 Ago 04- Ago 17

LUIS ALBERTO PEDEZERT AMILIVIA o PEDEZZERT AMILIVIA, (Ficha: S/146/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27338 Ago 05- Ago 18

MARIA ESTER o MARIA ESTHER FEROLLA FARIELLO, (Ficha: S/341/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27339 Ago 05- Ago 18

ROBERTO ALEJANDRO FERNANDEZ AMERI, (Ficha: S/210/99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27405 Ago 06- Ago 19

LEONILDA AIDA ZICAVO CAPELLINI, (Ficha: S/346/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27423 Ago 06- Ago 19

ARNALDO RAMON AGUIAR LARA, (Ficha: S/143/99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27465 Ago 09- Ago 20

ANDRES CARLOS LUIS DE ANGELIS ERCOLANO, MIRTA DELIA RUDNICK LOMBARDI y MARIANA ANALIA DE ANGELIS RUDNICK, (Ficha: S/268/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27548 Ago 09- Ago 20

ROBERTO IRES NOVO PIRES, (Ficha: S/78/99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27570 Ago 09- Ago 20

ANA MARIA TONDINI RODRIGUEZ, (Ficha: S/345/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27860 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

ROSALIA BLAU JURAVITS y LIPOT POLLAK (Ficha: 286/97).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26727 Ago 02- Ago 13

ANTONIA SANCHEZ VAZQUEZ, (Ficha: 296/99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27018 Ago 04- Ago 17

FROILANA CABEDA GALLO, (Ficha: 1244/85s1/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27139 Ago 04- Ago 17

ALBERTO CARLOS MORELLI MACKINNON, (Ficha: 313/99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27192 Ago 05- Ago 18

AMANDA MIRAMONTES LEMA, (Ficha: 322/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27242 Ago 05- Ago 18

ALBERTO MATTOS BARREIRO, (Ficha: 219/99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27397 Ago 06- Ago 19

ANA OLIMPIA FALERO MERELES, (Ficha: 311/99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27429 Ago 06- Ago 19

MARIA TERESA DE LOS SANTOS PACHIAROTTI, (Ficha: 331/99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27525 Ago 09- Ago 20

JOSE FELIX PEREZ DEMICHELI, (Ficha: 105/99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27529 Ago 09- Ago 20

MILTON ANTONIO VIDAL GARCIA, (Ficha: 321/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27553 Ago 09- Ago 20

MARIA FELICIA MAGGIO DAQUINO, (Ficha: 25/99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.

Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27599 Ago 10- Ago 23

ALBA IRIS SANSEVIERO MACARI, (Ficha: 338/99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27682 Ago 10- Ago 23

JULIA ADELINA TABORDA ACOSTA, (Ficha: 308/99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27838 Ago 11- Ago 24

ZULMA ELSA ENEIDA o ENIDA o ERNIDA OTERO BENTANCOUR o BENTANCOURT, (Ficha: 277/99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27855 Ago 11- Ago 24

KANAME ODA HANAOKA o KANAME ODA KANAOKA o KANAME ODA ODA, (Ficha: 205/99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28030 Ago 12- Ago 26

ELIDA DAVILA SOTTO, (Ficha: 329/99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28032 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

BLANCA PRANDO SOLA, (Ficha: 315/99/A).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26895 Ago 03- Ago 16

FARIAS, JUAN CARLOS y FARIAS RAMIREZ, MARIA SANTA, (Ficha: 236/99).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26963 Ago 03- Ago 16

FERNANDEZ BRUZZONI, RUMUALDA y MARINO CAMEL, ESTEBAN, (Ficha: 294/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27010 Ago 04- Ago 17

BARAYBAR FERREIRA ISABEL, (Ficha: 117/99 A).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27137 Ago 04- Ago 17

JUAN DE LUCIA o DELUCIA LOMBARDO, (Ficha: 306/99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27318 Ago 05- Ago 18

José Villar o Villar y Figueiró o Villar Figueiró o Villar Figueroa, (Ficha: A 272/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27432 Ago 06- Ago 19

BALTASAR o BALTAZAR BRUM o BRUN MENDEZ, (Ficha: A/383/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27567 Ago 09- Ago 20

CARMEN MUNIZ NUÑEZ o CARMEN NUÑEZ, (Ficha: 302/99/A).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27611 Ago 10- Ago 23

Liliám Janette Isern Del Préstito, (Ficha: A/322/99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27680 Ago 10- Ago 23

FARIDE NAHMOD MNAKI, (Ficha: A/685/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27715 Ago 11- Ago 24

GALIANO MENDEZ HITO MANUEL, (Ficha: 296/99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27769 Ago 11- Ago 24

ALFREDO SUAREZ, (Ficha: 256/99/A).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27903 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

ISMONDO BALBO BOCCHINO, (Ficha: 90/99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26869 Ago 02- Ago 13

AMELIA GUEVARA, (Ficha: 175/94F).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26959 Ago 03- Ago 16

MARIA ROSA PICCARDO RUANO, (Ficha: 320/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26988 Ago 04- Ago 17

OMAR PABLO ARIONI BONINI, (Ficha: 282/99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27012 Ago 04- Ago 17

LONGINO VALDEZ PIAZZA y CECILIA JUANA BOLLA FIDALGO, (Ficha: 246/99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27433 Ago 06- Ago 19

RICARDO FERNANDEZ DOS SANTOS, (Ficha: 610/98).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27551 Ago 09- Ago 20

HEBER NIRIO HERNANDEZ PERCIVALE, (Ficha: 309/99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27552 Ago 09- Ago 20

OSCAR FIGUEIRO DIAZ, (Ficha: 240/99).
16 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27589 Ago 10- Ago 23

EVANGELISTO GEHOVA o JEHOVA CAMEJO RAMIREZ, (Ficha: 293/99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27859 Ago 11- Ago 24

YACY PENICHE PERUZZO, (Ficha: 305/99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27873 Ago 12- Ago 26

MYRIAM SUAREZ PEREZ, (Ficha: 323/99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28031 Ago 12- Ago 26

SEPTIMO TURNO

ELIAS CROCI BOZZOLASCO, (Ficha: S 317/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26960 Ago 03- Ago 16

SECUNDINO PEREIRA PEREIRA, (Ficha: S 293/99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27009 Ago 04- Ago 17

WALTER CARLOS AGUERRONDO CANEPA, (Ficha: S/111/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27336 Ago 05- Ago 18

LUIS PEDRO FERNANDEZ MATTOS, (Ficha: S 296/99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27352 Ago 05- Ago 18

MANUELA NOYA GANDARA y JOSE ROQUE POTROCCO, (Ficha: S. 283/99).
4 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27882 Ago 12- Ago 26

OCTAVO TURNO

JUAN PEDRO FERNANDEZ OLGIATTI, (Ficha: S/265/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26867 Ago 02- Ago 13

ROBERTO MIGUEL CAFFARENA CAMPIGLIA, (Ficha: S/298/99S).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26962 Ago 03- Ago 16

JULIO HORACIO ZEFERINO, (Ficha: S/192/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27001 Ago 04- Ago 17

MARIA BLANCO ANIDO, (Ficha: S/277/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27004 Ago 04- Ago 17

BRUNO LUIS JUSTO CERRONE, (Ficha: S/283/99).

Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27114 Ago 04- Ago 17

MARIA FRANCISCA MUNIZ, (Ficha: S/304/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27280 Ago 05- Ago 18

JUAN ANTONIO APARICIO PARQUEZ LADUCHE, (Ficha: S/251/99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27477 Ago 09- Ago 20

JUAN WALTER TOCCE ECCHER, (Ficha: S/274/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27562 Ago 09- Ago 20

FRANCISCO GERMAN DELLA CROCE BECEIRO, (Ficha: S/209/99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27702 Ago 10- Ago 23

ARNOLFO NICOLAS DE ARMAS FACELLI, (Ficha: S/322/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27725 Ago 11- Ago 24

VICTORIA TERESA NAVARRO HERNANDEZ, (Ficha: S/300/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28033 Ago 12- Ago 26

NOVENO TURNO

OFELIA ENRIQUETA PEROTTI FANTI de DE COLA, (Ficha: S/302/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26893 Ago 03- Ago 16

LUIS PEDRO VALDES del PINO, (Ficha: S/252/99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26913 Ago 03- Ago 16

RUBEN FERNANDEZ SARAVIA, (Ficha: S/325/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26930 Ago 03- Ago 16

NESTOR SUAREZ RINALDI, (Ficha: S/286/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27047 Ago 04- Ago 17

ROSA JULIA NAVARRO SERRANO, (Ficha: S/299/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27311 Ago 05- Ago 18

HUGO EDISON JAUME ROSELLO, (Ficha: S/326/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27344 Ago 05- Ago 18

GERMAN JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S/263/99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27357 Ago 06- Ago 19

LUIS ORFILIO u ORFELIO BIGOT IPARRAGUIRRE y CELIA JACINTA CAZARRE, (Ficha: S/301/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27425 Ago 06- Ago 19

ROSA GOLDSTEIN, (Ficha: S/209/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27462 Ago 09- Ago 20

LEOCADIA INOCENCIA APESECHET o APESETCHE LANFRANCONI, (Ficha: S/239/99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27464 Ago 09- Ago 20

LUIS MARIO PAZOS VELAY, (Ficha: S/261/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27583 Ago 10- Ago 23

EPIFANIO BARRIO FERNANDEZ y AQUILINA MARIA FERNANDA ASENJO GONZALEZ, (Ficha: S/308/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27631 Ago 10- Ago 23

TOMAS JAIME YOUNG OSQUIS, (Ficha: S/331/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27698 Ago 10- Ago 23

LIBER FEBO GRISOLI VARELA, (Ficha: S/294/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27699 Ago 10- Ago 23

ALICE TRIMBLE MAC COLL, (Ficha: S/351/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27729 Ago 11- Ago 24

MANUELA ELIDA SELLANES o SELLANEZ, (Ficha: S/189/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27857 Ago 11- Ago 24

JOSE PEDRO COUTURE BELOQUI, (Ficha: S/307/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28044 Ago 12- Ago 26

DECIMO TURNO

RUBEN NEY LABASTIE MENESES, (Ficha: 222/99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26706 Ago 02- Ago 13

DARWIN JOSE GATTI PIONTTI, (Ficha: F/143/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 26958 Ago 03- Ago 16

ALBA CELIA MATTOS o MATOS LONGO, (Ficha: 283/99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27312 Ago 05- Ago 18

CECILIO MARIO DOMENECH o MARIO CECILIO DOMENECH, (Ficha: 302/99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27530 Ago 09- Ago 20

SOCRATES IGLESIAS PICCARDO, (Ficha: 205/99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27549 Ago 09- Ago 20

FELIPE TORRES GARANDAY, (Ficha: 163/99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27550 Ago 09- Ago 20

VITALINA ROSA MARTINS QUEIROZ, (Ficha: 156/99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27564 Ago 09- Ago 20

ANGELICA MIRTA o MIRTHA VIGNOLI CONSTANZO o COSTANZO, (Ficha: 256/99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 27768 Ago 11- Ago 24

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA PAULA y RAQUEL FERNANDEZ BERTORA, (Ficha: A/591/98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26868 Ago 02- Ago 13

ELVIRA BALBI CAVALIERI, (Ficha: A/250/99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27138 Ago 04- Ago 17

PERLA KETCHEDJIAN SEMERJIAN, (Ficha: 280/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27154 Ago 05- Ago 18

ALDO JOSE TOSI FAGNONI, (Ficha: 131/99/A).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27565 Ago 09- Ago 20

MARIA ANELA o MARIA ELENA TOMEO CONSTANTINO, (Ficha: 307/99/A).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27841 Ago 11- Ago 24

CASIMIRA PETRILIONIS SABASTIJONAITES o SABASTIJONAITE y LORENZO CONSTANTINO MIGLIOZZI BLASI, (Ficha: A 260/99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27854 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIRTHA CANDIDA VILLAR MONTES, (Ficha: 306/99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27466 Ago 09- Ago 20

MARIA SPATOLA de YARDINO, (Ficha: 342/99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28015 Ago 12- Ago 26

FELIPE RAMIREZ, (Ficha: 265/99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28053 Ago 12- Ago 26

DECIMOCUARTO TURNO

PILAR ARES y ROBERTO ALBERTO SANJURJO ARES, (Ficha: S 300/99).
27 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26945 Ago 03- Ago 16

ANA MARIA MENDARO RECALDE, (Ficha: 191/99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27038 Ago 04- Ago 17

MIGUEL HUALDE BARBACHAN, (Ficha: S 262/99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27351 Ago 05- Ago 18

DELFINA IRIS GONZALEZ BUSQUETS, (Ficha: S/58/99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27626 Ago 10- Ago 23

SANCHEZ ZEBALLOS, EDMUNDO WALTER, (Ficha: 173/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27722 Ago 11- Ago 24

MILTON FELIPE GARCIA CIANCIARULLO, (Ficha: S/107/99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27840 Ago 11- Ago 24

DECIMOQUINTO TURNO

AMELIA BRITOS NOVO, (Ficha: 353/99/A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27127 Ago 04- Ago 17

GUILLERMO ENRIQUE WALLACE HUGHES, (Ficha: 348/99/A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27282 Ago 05- Ago 18

PALERMO GARCIA ROBERTO, (Ficha: 47/99/A).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27316 Ago 05- Ago 18

MAXIMO ALBERTO BALIÑAS FORMOSO, (Ficha: 246/99/A).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27341 Ago 05- Ago 18

MARIA JULIA MARTINEZ DE CONSUL y JUAN CONSUL, (Ficha: 283/99/A).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27467 Ago 09- Ago 20

JULIO CESAR PODESTA GRANJA, (Ficha: 350/99/A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27531 Ago 09- Ago 20

SELVA GENOVEVA VOLPINI NEGRI, (Ficha: 324/99/A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27546 Ago 09- Ago 20

EUSEBIA AGUILERA ARANDILLA, (Ficha: 346/99/A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27587 Ago 10- Ago 23

LEONARDO MARAFFI BRITOS, (Ficha: 347/99/A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27600 Ago 10- Ago 23

VICENTE RUDEMAR HERNANDEZ BENTANCOR, (Ficha: 372/99/A).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27695 Ago 10- Ago 23

MIGUEL ANGEL PASCUAL CARMELO VELTRI FERRAIOLO, (Ficha: 357/99/A).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27728 Ago 11- Ago 24

CARLOS CESAR ORAMAS PEREZ, (Ficha: 321/99/A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27833 Ago 11- Ago 24

PEINADO SILVEIRA o SILVERA CESAR HEBER, (Ficha: 86/99/A).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27835 Ago 11- Ago 24

SIMON HECTOR AQUINO LANERI, (Ficha: A- 162/99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27862 Ago 11- Ago 24

TOMAS o TOMAS RAMON RAMOS RICO, (Ficha: 339/99/A).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28025 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO MARTINEZ BENTANCOR, (Ficha: A 199/99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27121 Ago 04- Ago 17

MARCELINA o MARCELINA INES LOYARTE GOROSITO, (Ficha: A/175/99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27585 Ago 10- Ago 23

DIONISIO MARCELINO COLOMBO, (Ficha: 329/99/A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27630 Ago 10- Ago 23

RENATA o RENATE GERALDINE SARA ROSENBERG LEVIE, (Ficha: 333/99/A).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27700 Ago 10- Ago 23

HILDA CATALINA INSIBURO RUDIÑO, (Ficha: A/341/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27861 Ago 11- Ago 24

JACINTO ROMERO CORRADO, (Ficha: 43/99/A).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53113 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA SERVANDA CHANGO UHALDE y AURELIANO PEREZ SORIA, (Ficha: A/138/99).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27120 Ago 04- Ago 17

LUIS ROCHA PITTA, (Ficha: A/201/99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27122 Ago 04- Ago 17

MARIA JULIA GONZALEZ LEON, (Ficha: A/237/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27151 Ago 05- Ago 18

ADOLFO SIMON WAKSZ o WAX, (Ficha: A/267/99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27319 Ago 05- Ago 18

MARIA ESTHER MEHARU CAILLAVA, (Ficha: A/257/99).

Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27334 Ago 05-Ago 18

RUBEN EDUARDO POSES o POSE GARCIA, (Ficha: A/208/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27359 Ago 06-Ago 19

CARMEN BURASTERO BREGANTE, (Ficha: A/258/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27370 Ago 06-Ago 19

CARMEN YOLANDA GAETA LALIA, (Ficha: A/205/99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27584 Ago 10-Ago 23

JORGE BENITEZ CESAR, (Ficha: A/164/99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27586 Ago 10-Ago 23

NOEMI MARIA DE GIULI RABELLINO, (Ficha: A/262/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28041 Ago 12-Ago 26

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA MARTHA BORRAZAS, (Ficha: A/264/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26850 Ago 02-Ago 13

MARIA NELIDA DELFINO SAQUIERI y PEDRO WASHINGTON RAMOS HERNANDEZ, (Ficha: A/185/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26964 Ago 03-Ago 16

ROSSANA RITA MARIA o ROSANA RITA MARIA o ROSSANA RITA GUAZZOTTI MARTINETTO, (Ficha: A/217/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27152 Ago 05-Ago 18

SEGUNDO CESAR ALVARIZA, (Ficha: A/219/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27356 Ago 06-Ago 19

JUAN CARLOS PETRONI FUMEO, (Ficha: A/267/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27448 Ago 09-Ago 20

ALONSO BARAZA NUNES, (Ficha: A/261/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27588 Ago 10-Ago 23

MARIA MERCEDES VALLE, (Ficha: A/327/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27629 Ago 10-Ago 23

ANA MARIA DANESI ORIOLI, (Ficha: A/268/99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27834 Ago 11-Ago 24

MARIA LIA ACOSTA FARIAS y RUBEN DARILIO VIERA GOMEZ BOERR, (Ficha: A/354/94).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27866 Ago 11-Ago 24

CORA ELENA BARBE GENTA, (Ficha: A/251/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27896 Ago 12-Ago 26

CAROLINA IRIGOYEN DELLEPIANE, (Ficha: 188/99/A).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27968 Ago 12-Ago 26

JUAN PEDRO CHILINDRON GONZALEZ, (Ficha: A/526/97).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28023 Ago 12-Ago 26

JUAN FRANCISCO ARRIETA IBARGUREN y SOFIA ESCOLASTICA SALA FALIVERRI o FALIBENI o FALIVENI, (Ficha: A/141/99).
Montevideo, 15 de junio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28042 Ago 12-Ago 26

DECIMONOVENO TURNO

RAMON BAAMONDE o BAAMONDE SANCHEZ o BAHAMONDE SANCHEZ, (Ficha: 146/99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27554 Ago 09-Ago 20

MARIA ROSA o ROSINA FRIERI de FRIERI, (Ficha: 167/99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27703 Ago 10-Ago 23

AIDA ESTHER SEPULVEDA LOPEZ, (Ficha: 304/99).
27 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27837 Ago 11-Ago 24

WALTER SWEDEMBORG LAXALDE MAGOLE, (Ficha: 312/99).
2 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27892 Ago 12-Ago 26

OLGA ILDA ACOSTA SUAREZ, (Ficha: 301/99).
27 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27893 Ago 12-Ago 26

MAIR AMIEL YULI o JULI, (Ficha: 244/99).
27 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27953 Ago 12-Ago 26

VIGESIMO TURNO

WALTER SUAREZ LOPEZ, (Ficha: 298/99).
Montevideo, 21 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26870 Ago 02-Ago 13

CRISTINA o KRISTINA o KRISZTINA GROF SKRILEC y JUAN KÜHAR o KUHAR CIPOT, (Ficha: 251/99).
28 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26918 Ago 03-Ago 16

GUILLERMO ALVAREZ ROSAS, (Ficha: 191/99).
21 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26944 Ago 03-Ago 16

RICARDO RUMALDO o RUMUALDO VILLALBA, (Ficha: 161/99).
Montevideo, 21 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26957 Ago 03-Ago 16

MARIA JUSTA GONZALEZ CANALS de RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 303/99).
21 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27113 Ago 04-Ago 17

UBALDO MARTIARENA IBAÑEZ, (Ficha: 328/99).
29 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27153 Ago 05-Ago 18

FIRPO CANABE NALERIO, (Ficha: 326/99).
26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27317 Ago 05-Ago 18

MANUEL FUENTES GROSSO, (Ficha: 322/99).
26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27321 Ago 05-Ago 18

AGUSTIN ERIBERTO RAVA MEONI y LEONOR SEIJAS GÜIMIL.
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27323 Ago 05-Ago 18

AMERICO MONTELEONE BUZZINI, (Ficha: 279/99).
21 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27598 Ago 10-Ago 23

JOSE LUIS MEDORI POPELKA, (Ficha: 341/99).
29 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27649 Ago 10-Ago 23

RUFINO COBO CORRAL, (Ficha: 324 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27705 Ago 10-Ago 23

NESTOR CESAR RODRIGUEZ SCARELLA, (Ficha: 331 99).
28 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27724 Ago 11-Ago 24

MIGUEL ANGEL MATEOS SOBRINO, (Ficha: 289 99).
21 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27839 Ago 11-Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

AURORA DE LEON o AURORA FERNANDEZ GANDIA, (Ficha: S 348 98).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26881 Ago 02-Ago 13

ROSA ANGELICA BRECCIA BENITEZ y ALFREDO ROMANO NOSCHESI, (Ficha: S 226 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26898 Ago 03-Ago 16

ARMANDO CASAVIEJA, (Ficha: S 173 99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27173 Ago 05-Ago 18

MARIA ALBERTINA RODRIGUEZ y OROSMAN LORENZO MEDINA PEREIRA, (Ficha: S 126 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 27310 Ago 05-Ago 18

JUAN PEDRO BAUDIN POLA, (Ficha: S 299 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27314 Ago 05-Ago 18

FRANCISCO HUGO o FRANCISCO HUGO ALFREDO GIL DE FREITAS, (Ficha: S 139 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 27424 Ago 06-Ago 19

BLANCA NERY FIGUEREDO MONTADO, (Ficha: S 311 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27558 Ago 09-Ago 20

ANTONIO ROEL FRAGUELA, (Ficha: S 276 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27580 Ago 10-Ago 23

TOMAS BENITO MONTENEGRO, (Ficha: S 322 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27581 Ago 10-Ago 23

NIDYA PEYRAMALE CONDE, (Ficha: S 245 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27582 Ago 10-Ago 23

AMATELLA o AMATA o AMADA o AMATELIA SANTORO CALABRESE y JOSE o GIUSEPPE ANTONIO COLANTUONO DI CONZA, (Ficha: S 266 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27863 Ago 11-Ago 24

LAURA EDUVIGES NORTE DE FERNANDEZ, (Ficha: S 490 98).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53225 Ago 11-Ago 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELVIO O ELBIO HIPOLITO CORTES FERNANDEZ, (Ficha: S 232 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26879 Ago 02-Ago 13

ARMIDA ADAMOLI ADAMOLI, (Ficha: S 179 99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26986 Ago 03-Ago 16

MARIA AMELIA MARTINEZ VENCE, (Ficha: S 292 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27126 Ago 04-Ago 17

MENDEL KRYMALOWSKI o KRIJMALOWSI BORMAN, (Ficha: S 280 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27228 Ago 05-Ago 18

ANTONIO EBEID EBEID, (Ficha: S 324 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27313 Ago 05-Ago 18

MIGUEL ANGEL PERDOMO BETANCOR o BENTANCOR, (Ficha: S 295 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27406 Ago 06-Ago 19

JULIO CORCHS GONZALEZ, (Ficha: S 337 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27460 Ago 09-Ago 20

PERLA ANA GONZALEZ PETRONI, (Ficha: S 70 99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27559 Ago 09-Ago 20

LEONARDO MANNA PALLADINO, (Ficha: S 126 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27560 Ago 09-Ago 20

JOSE ARTIGAS COITINHO o COUTINHO PIREZ, (Ficha: S 182 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 28024 Ago 12-Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO

ADELA ZIUKELYTE TEBELSKYTE y STANYSLAVAS ZALBA STEPANAVICIUTE, (Ficha: S 341 99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27155 Ago 05-Ago 18

MARIA RAMONA STEFAN o MARIA STEFAN WOLFER, (Ficha: S 257 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27468 Ago 09-Ago 20

HECTOR LUIS FALCONI ROVEGNO y ANGELA MANUELA TURO, (Ficha: S 110 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27622 Ago 10-Ago 23

PEDRO OSCAR NUÑEZ CHARPENTIER o CHARPANTIER, (Ficha: S 340 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27648 Ago 10-Ago 23

CLEDONIA PACHECO RAMIREZ, (Ficha: S 70 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28045 Ago 12-Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE FEDERICO ROSSI LEMBO, (Ficha: S 313 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26908 Ago 03-Ago 16

JOAO o JUAN ANESIO PEREIRA VIEIRA, (Ficha: S 298 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26965 Ago 03-Ago 16

JULIO MOSCA MACHADO, (Ficha: S 272 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26966 Ago 03-Ago 16

LAURA JOSEFA FRANCO BALADAN, (Ficha: S 273 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27048 Ago 04-Ago 17

ISRAEL o SRUL TOCILOVSCHI BONDER, (Ficha: S 284 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27346 Ago 05-Ago 18

SANTIAGO BRIGIDO BERRUTTI BACCINO y MARIA ASUNCION BOVIO RAIMON o RAYMON, (Ficha: S 277 99).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27399 Ago 06- Ago 19

JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: S 271 99).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27422 Ago 06- Ago 19

MARIA AUXILIADORA LLAMBI TOURNE y JOSE ENRIQUE CARBALLO TRILLO, (Ficha: S 668 98).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27697 Ago 10- Ago 23

TERESA JULIA TAGLIORETTI SERRANO, (Ficha: S 304 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27730 Ago 11- Ago 24

EDUARDO DANIEL GONZALEZ RIVERO, (Ficha: S 323 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27731 Ago 11- Ago 24

WALTER FRANCISCO FERRER, (Ficha: S 336 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27832 Ago 11- Ago 24

LIVINIA DELFINA BERCHIO ROBBA y PAOLO BATTISTA CERETTI MOGGIO, (Ficha: S 282 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27897 Ago 12- Ago 26

ANGELA TERRA MEDINA, (Ficha: S 327 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28046 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAFFAELE o RAFAEL ARATO DI GIUSEPPE y MARIA CARMEN QUIRRICO o CHIRICO SCAPUSIO, (Ficha: 325 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26702 Ago 02- Ago 13

ALVARO BAUZA ARAUJO, (Ficha: 322 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26703 Ago 02- Ago 13

JUAN CARLOS VALIENTE y VIOLETA SIRE FERNANDEZ, (Ficha: 300 99 S).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 741 10/p 26847 Ago 02- Ago 13

CARLOS JULIO REBOLLO, (Ficha: 193 99 S).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27000 Ago 04- Ago 17

ALBERTO ALVEZ ARTEAGA, (Ficha: 250 99 S).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27340 Ago 05- Ago 18

ASCENSION o ASCENCION o ASUNCION LUQUE ALAMILLA y HEBERT o HERBERT CARLOS o CARLOS SCORZA CASTELO, (Ficha: 320 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27421 Ago 06- Ago 19

CLEMENTINA LUCRASIA o LUCRECIA SANCHEZ PEREZ, (Ficha: 286 99 S).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27556 Ago 09- Ago 20

JORGE MANUEL GRAÑA BRITOS, (Ficha: 308 99 S).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27620 Ago 10- Ago 23

OTTO SCHULTZE DIAZ, (Ficha: 287 99 S).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27714 Ago 11- Ago 24

MIRTA MARGOT QUINTANA NEVES, (Ficha: 305 99 S).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27887 Ago 12- Ago 26

ANTONIA MARIA ADELINA LILLO RICCI de LAVANGA o ADELA DELILO RICHE, (Ficha: 208 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27888 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

GIUSEPPE SALVATORE CARLO MARIA o GIUSEPPE SALVATORE ALBANESE ALIFANO, (Ficha: 312 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26891 Ago 03- Ago 16

LUIS ANGEL HERNANDEZ LAMANCHA, (Ficha: 308 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26892 Ago 03- Ago 16

ARMANDO RODRIGUEZ MUÑOZ, (Ficha: 297 99 S).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26906 Ago 03- Ago 16

ERNESTO WINTER NAUHAUS, (Ficha: 328 99 S).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27322 Ago 05- Ago 18

JOSE SCAFFIDI SATURNO, (Ficha: 319 99 S).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27358 Ago 06- Ago 19

SOFIA MIGUENS ROMERO, (Ficha: 325 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27396 Ago 06- Ago 19

ALBA VERGARA LEMA, (Ficha: 306 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27463 Ago 09- Ago 20

ARMIDA CHARQUERO FALERO, (Ficha: 225 99 S).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27545 Ago 09- Ago 20

ARNOLDO NUÑEZ, (Ficha: 307 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27555 Ago 09- Ago 20

NYDIA LUZ GARD SODRE, (Ficha: 49 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27563 Ago 09- Ago 20

ARAKSI DJOUDJOUNIAN OTUZBIRIAN y SARA MARIA MURADIAN JUJUNIAN, (Ficha: 317 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27872 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CELINA ALCAIN MIRANDA, (Ficha: S 556 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26897 Ago 03- Ago 16

IRMA PAULINA COMODI TUCCELLI, (Ficha: 301 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26907 Ago 03- Ago 16

MIRIAM MIRSA SCHUSSELIN VEIGA o MYRIAM MIRZA SCHUSSELIN VEIGA, (Ficha: 292 99 S).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26947 Ago 03- Ago 16

SANTIAGO JOSE PEDRO BONIFACINO GRASSI, (Ficha: S 18 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27345 Ago 05- Ago 18

JUAN MIGLIONICO MELIANDE, (Ficha: 300 99 S).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27524 Ago 09- Ago 20

FERNANDO COLLADO AÑON, (Ficha: S 148 99).

Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27628 Ago 10- Ago 23

LUIS ALBERTO CAUSA PELERUSSO, (Ficha: 245 99 S).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27858 Ago 11- Ago 24

MANUEL COUTO DAFONTE, (Ficha: S 256 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27901 Ago 12- Ago 26

HECTOR SEGUNDO DE LOS SANTOS APARICIO, (Ficha: 310 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28020 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICENTE FOCH PUNTIGLIANO TAJADA, (Ficha: 317 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27003 Ago 04- Ago 17

ANTONIO DIAZ, (Ficha: 320 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27006 Ago 04- Ago 17

FRANCISCO CECILIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD CASTILLO, (Ficha: 273 99 S).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27172 Ago 05- Ago 18

ROBERTO DIAMANTE DEBER CARDOZO, (Ficha: 291 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27315 Ago 05- Ago 18

CEFERINO GENARO CASTAÑO TACORONTE, (Ficha: 289 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27342 Ago 05- Ago 18

MARTINA FERNANDEZ, (Ficha: 293 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27415 Ago 06- Ago 19

MARIA MILANO GENTIL o GENTILE, (Ficha: 265 99 S).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27435 Ago 06- Ago 19

ELVIRA ROSA RISSO MARIANI DE CANALE, (Ficha: 327 99 S).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27437 Ago 06- Ago 19

GLADYS NELLY PAULINO GUIDA, (Ficha: 280 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27526 Ago 09- Ago 20

ULISES CARMELO BARRETO MATTOS, (Ficha: 268 99 S).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27596 Ago 10- Ago 23

CARLO D'ANGELO, (Ficha: 321 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27597 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MARIA ROMERO ESQUIVEL y SEGUNDO o NARCISO SEGUNDO CABRERA GUSTA, (Ficha: A 235 99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26704 Ago 02- Ago 13

RAUL DESCALZI IPHARRAGUERRE, (Ficha: 316 99 A).
30 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27434 Ago 06- Ago 19

QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO LURASCHI CRESPO, (Ficha: 273 99).
27 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27008 Ago 04- Ago 17

ALEX PIERRE AGUIAR NARDET, (Ficha: 284 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27011 Ago 04- Ago 17

AMERICO JORGE RUIZ DIAZ GIMENEZ, (Ficha: 244 99).
Montevideo, 21 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27200 Ago 05- Ago 18

ADOLFO REINALDO REINALDO, (Ficha: 176 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27430 Ago 06- Ago 19

SEPTIMO TURNO

SANTIAGO FALERO PERDOMO, (Ficha: S 310 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26705 Ago 02- Ago 13

ADORO MISA FIGUEROA, (Ficha: 298 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26961 Ago 03- Ago 16

MARIA ELENA, JULIETA y MARTA RITA DE ANGELIS BADETTO, (Ficha: 279 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27320 Ago 05- Ago 18

JUANA MANUELA MURIALDO CORROCHEL, (Ficha: S 320 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27566 Ago 09- Ago 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

DONATA SCAVONE POTENZA, (Ficha: 299 99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26894 Ago 03- Ago 16

LUIS GERARDO SUAREZ PERUSSICH, (Ficha: 418 98).
26 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26943 Ago 03- Ago 16

MYRIAM RAQUEL GIVINS FERRER, (Ficha: 309 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27129 Ago 04- Ago 17

RUBENS ALCIDES ESQUIVEL, (Ficha: 251 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27324 Ago 05- Ago 18

NEREIDA CARMEN CANO DUTRA, (Ficha: 221 99).
22 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27461 Ago 09- Ago 20

MARIA HERSCHKOVICH HERBSCHTEIN, (Ficha: 319 99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27523 Ago 09- Ago 20

LUIS ALBERTO VAZQUEZ MIRANDA, (Ficha: 271 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27561 Ago 09- Ago 20

CARMEN VEIGA VILLAR, (Ficha: 298 99).
28 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27836 Ago 11- Ago 24

DECIMOCUARTO TURNO

ANA o ANNA MARIA CRISTINA SODANO PALLADINO de PELUFFO, (Ficha: 267 99).
20 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27404 Ago 06- Ago 19

DAVID FEIG SLANOVICS, (Ficha: S 288 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27704 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON BELTRAN MOYANO GARCIA, (Ficha: S 265 95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27348 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBER IGNACIO o ROBERT IGNACIO o ROBERTO IGNACIO ALMEIDA FERREIRA y HEROINA HAYDEE SOAREZ o SUAREZ QUEVEDO o HEROINA HAYDEE DUTRA SOAREZ QUEVEDO, (Ficha: B 125 99).
Artigas, 29 de julio de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27163 Ago 05- Ago 18

NORBERTO MONZON, (Ficha: B.91 98).
Artigas, 15 de setiembre de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27164 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA SAMANIEGO o ZAMANIEGO VARELA, (Ficha Civil: 43 99 V).
Canelones, 27 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26952 Ago 03- Ago 16

JULIO CESAR FUENTES DAMIANO, (Ficha Civil: 63 99 V).
Canelones, 30 de junio de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26953 Ago 03- Ago 16

JUANA ELVIRA CASTILLO SANTOS, (Ficha Civil 78 99 V).
Canelones, 30 de junio de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26954 Ago 03- Ago 16

MARIA ELIDA INSIBURO RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 62 99 V).
Canelones, 30 de junio de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27906 Ago 12- Ago 26

PEDRO BENTANCOR CARRION, (Ficha Civil: 11 99 V).
Canelones, 15 de abril de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28018 Ago 12- Ago 26

FLORENCIO ANTONIO CAGGIANO CURBELO y MARCELA ERMELINDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 49 99 V).
Canelones, 27 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28019 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JULIO FERRARI CANTONI, (Ficha: 358 99).
Ciudad de la Costa, 8 de junio de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26946 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA RAINERI BONINO, (Ficha: 310 99).
Las Piedras, 15 de junio de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27244 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

RAMON MEDARDO BERISSO LARROQUE y CARMEN BURGUEÑO BURGUEÑO, (Ficha: 324 99).
Las Piedras, 30 de junio de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27245 Ago 05- Ago 18

LUIS JUAN SBURLATI GABUTTI o GABUTTO, (Ficha: 347 99).
Las Piedras, 26 de julio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27246 Ago 05- Ago 18

PIO BIRRIEL o BIRRIEZ, (Ficha: 100 99).
Las Piedras, 5 de abril de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27409 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AIDA ELSA DIAZ BONINI o AIDA ELSA DIAZ BONINI DE SECONDO, (Ficha: 355 A 1999).
Pando, 22 de abril de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27015 Ago 04- Ago 17

FERNANDO WARNES, (Ficha: A 807 98).
Pando, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27374 Ago 11- Ago 24

GREGORIA CAMACHO MANZI o CAMACHO MANZI DE ARRIONDO, (Ficha: 491 A 1999).
Pando, 19 de mayo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27375 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

JOSEFA SOUTO BERMUDEZ o JOSEFA SOUTO BERMUDEZ DE CORAGLIA, (Ficha: 662 A 1999).
Pando, 23 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27014 Ago 04- Ago 17

LIDIA JULIANA ZEBALLOS TRIAS y LIDIA IBERIS ACOSTA ZEBALLOS, (Ficha: 684 A 1999).
Pando, 23 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27016 Ago 04- Ago 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADAN MACHADO MARTINEZ, (Ficha: 231 99).
Melo, 22 de junio de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26802 Ago 02- Ago 13

DA FONSECA DA FONSECA CINA AULINTO, (Ficha: 177 99).
Melo, 25 de junio de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26803 Ago 02- Ago 13

NOLBERTINA DA CRUZ DOS SANTOS, (Ficha: 209 99).
Melo, 23 de junio de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27381 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

RICARDO MAYOL PONCE, (Ficha: B 259 99).
Melo, 24 de junio de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27377 Ago 06- Ago 19

DOS SANTOS RODRIGUEZ, BOAVENTURA y ROJAS AREZO, HORTENCIA, (Ficha: 294 99).
Melo, 29 de julio de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27378 Ago 06- Ago 19

MORALES JORGE, PEDRO y MACHADO SILVERA, SANTA EUSEBIA o PEREIRA MACHADO SILVERA, SANTA EUSEBIA, (Ficha: B 303 99).
Melo, 27 de julio de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27386 Ago 06- Ago 19

OLEA ANA COUSILLAS, (Ficha: B 267 99).
Melo, 29 de julio de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27943 Ago 12- Ago 26

ALVEZ PEREZ ALADIN, (Ficha: 189 99).
Melo, 31 de mayo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27945 Ago 12- Ago 26

MARIA CELIA ARDINGHI IPAS, (Ficha: 284 99).
Melo, 29 de julio de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27946 Ago 12- Ago 26

CIRIO o SIRIO BERNABE LAGO o LAGOS, FRANCISCA LUZARDO, CANDIDA LAGO o LAGOS LUZARDO y PURO LAGO o LAGOS LUZARDO, (Ficha: 315 99).

Melo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27947 Ago 12-Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

GERONIMO CELESTINO PINTOS PEREIRA, (Ficha: 161 99B).
Río Branco, 26 de julio de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 27379 Ago 06-Ago 19

ALEXIS CURTO GALLO, (Ficha: 156 99B).
Río Branco, 26 de julio de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 27380 Ago 06-Ago 19

JULIANA BASILISA RODRIGUEZ RECARTE, (Ficha: 167 99B).
Río Branco, 29 de julio de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27944 Ago 12-Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO EUGENIO GERMAN AIRALDO, (Ficha: 355 99).
Colonia, 27 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26712 Ago 02-Ago 13

JUAN SANTANA, (Ficha: 323 1999 B).
Colonia, 16 de junio de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26713 Ago 02-Ago 13

ANA AMELIA ROHRER FEYE DE MONDON, (Ficha: 620 1998 B).
Colonia, 29 de abril de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26714 Ago 02-Ago 13

MARGARITA AMIRA DOMINGUEZ DIAZ, (Ficha: 399 99).
Colonia, 29 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27709 Ago 11-Ago 24

ENRIQUE NATALIO MACHUCA QUINTANA y JUSTA MARGARITA QUINTANA QUINTANA, (Ficha: 392 1999).
Colonia, 29 de julio de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27710 Ago 11-Ago 24

MARTIN GARCIA TOLOSA, (Ficha: 380 1999 B).
Colonia, 22 de julio de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27711 Ago 11-Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE MOLFINO TABERNA, (Ficha: 310 99B).
Carmelo, 28 de junio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26916 Ago 03-Ago 16

JULIO SANTOS BONORA MATO, (Ficha: 175 99B).
Carmelo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27002 Ago 04-Ago 17

AMERICO ROBERTO PEREIRA RICO, (Ficha: 318 99B).
Carmelo, 19 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27774 Ago 11-Ago 24

JUAN VICTOR MASDEU CARDONA, (Ficha: 353 99B).
Carmelo, 29 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27775 Ago 11-Ago 24

JOSEFA HERMENEGILDA VARGAS o JOSEFA HERMENGILDA VARGAS GARCIA y MARTIN CASTO ESTIN VARGAS, (Ficha: 162 99B).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 23 de julio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53058 Ago 03-Ago 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN GREGORIO FERREÑO CAMACHO, (Ficha: B 252 99).
Rosario, 10 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 26924 Ago 03-Ago 16

MARIA ANGELICA BATISTA VIERA, (Ficha: 301 99).
Rosario, 22 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26926 Ago 03-Ago 16

VENTURA EVANGELINA CAUSA LOPEZ, (Ficha: B 347 99).
Rosario, 27 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27197 Ago 05-Ago 18

AMERICO TULON GARCIA, (Ficha: B 312 99).
Rosario, 22 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27198 Ago 05-Ago 18

BEATRIZ CORSINI RODRIGUEZ, (Ficha: B 306 99).
Rosario, 22 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27199 Ago 05-Ago 18

LUIS ANTONIO BERTOTTO NOLLENBERGER, (Ficha: B-323 99).
Rosario, 22 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27754 Ago 11-Ago 24

KAROL HELBLING SCHMID, (Ficha: B-90 99).
Rosario, 22 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27755 Ago 11-Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DOMINGO DURAN PANSARDE, (Ficha: B 278 99).
Rosario, 27 de julio de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26925 Ago 03-Ago 16

EDEL WEISS SOULIER KLAPPEMBACH, (Ficha: B 367 99).
Rosario, 2 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27752 Ago 11-Ago 24

RUFINA CARABALLO ROSAS, LUCIANO ALVAREZ VIERA y MARIA CARMEN GONZALEZ CARABALLO, (Ficha: B. 451 98).
Rosario, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27753 Ago 11-Ago 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EZEQUIEL MARIA RECUERO ALLENDE, (Ficha: 256 99).
Trinidad, 27 de julio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27387 Ago 06-Ago 19

JUAN ADOLFO LARREA AYMAT, (Ficha: 254 99).
Trinidad, 27 de julio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27388 Ago 06-Ago 19

OLGA PAULA GARATEGUY BARRIOS, (Ficha: 248 99).
Trinidad, 22 de julio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27389 Ago 06-Ago 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JOSE LEON URCHITANO o GURGITANO TREZZA, (Ficha: B 275 99).
Florida, 26 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26733 Ago 02-Ago 13

ANTONIA DELFANTE BALATTI, (Ficha: B 265 99).
Florida, 27 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27289 Ago 05-Ago 18

TERCER TURNO

MARIA DELIA SOSA MALLO o MAYO, (Ficha: B 292 99).
Florida, 30 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26732 Ago 02-Ago 13

RUBEN HECTOR PATRON YANES.
Florida, 10 de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26734 Ago 02- Ago 13

BLANCA ESTHER RODRIGUEZ SCHOL y HOMERO ROBERTO SCHOL IRAZOQUI, (Ficha: B.301 99).
Florida, 26 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26735 Ago 02- Ago 13

PEDRO CLENALBAN FORD PEDRIN, (Ficha: B 298 99).
Florida, 30 de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27290 Ago 05- Ago 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE WENCESLAO PALARINO LACRETTA, (Ficha: B 356 99).
Minas, 27 de mayo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27053 Ago 04- Ago 17

Ruben Umpiérrez González o Umpiérrez Gonzalez, (Ficha: B 157 99).
Minas, 25 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27054 Ago 04- Ago 17

JUAN LORENZO ACOSTA POMBO, (Ficha: B 494 99).
Minas, 21 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27055 Ago 04- Ago 17

ISIDORO NARCISO LARROSA SUAREZ, (Ficha: B 56 99).
Minas, 21 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27056 Ago 04- Ago 17

CELESTINO ANASTASIO NAVARRO VARELA, (Ficha: B 188 99).
Minas, 21 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27057 Ago 04- Ago 17

RENEE ANDREA ALEGRE FUMERO, (Ficha: B 492 99).
Minas, 16 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27058 Ago 04- Ago 17

JUAN CARMELO DIAZ FERNANDEZ, (Ficha: B 528 99).
Minas, 27 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27059 Ago 04- Ago 17

ROMULO JOSE GARCIA GARCIA, (Ficha: B 526 99).
Minas, 27 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27060 Ago 04- Ago 17

LIS DEL CARMEN LARROSA, (Ficha: B 170 99).
Minas, 5 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27733 Ago 11- Ago 24

BLANCA SELVA RAMOS, (Ficha: B 529 99).
Minas, 27 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27734 Ago 11- Ago 24

ENRIQUE ALBERTO COPPOLA TABARES, (Ficha: B 572 99).
Minas, 3 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27735 Ago 11- Ago 24

JULIAN COPPOLA BISCAZZO, (Ficha: B 543 99).
Minas, 28 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 27736 Ago 11- Ago 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERMIN GARCIA RODRIGUEZ y AURORA SANDALIA GARCIA GIRO, (Ficha: 519 99).
Maldonado, 10 de mayo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 26810 Ago 02- Ago 13

GIBERTO o GILBERTO ELOLA ALVAREZ, (Ficha: 749 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26811 Ago 02- Ago 13

JUAN NEPOMUCENO RIJO LARROSA, (Ficha: 751 99).
Maldonado, 16 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26937 Ago 03- Ago 16

DOLORES ERNANDORENA o HERNANDORENA GOMEZ, (Ficha: 403 99).
Maldonado, 21 de abril de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 27470 Ago 09- Ago 20

JUAN ESTEBAN PERDOMO MENDEZ, (Ficha: 499 99).
Maldonado, 20 de mayo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 27660 Ago 10- Ago 23

PEDRO DIANO ALONSO, (Ficha: 759 99).
Maldonado, 16 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27661 Ago 10- Ago 23

NELIDA FLORENCIA TRIUNFO SANTOS, (Ficha: 785 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27662 Ago 10- Ago 23

GREGORIO MACHADO NUÑEZ, (Ficha: 885 99).
Maldonado, 30 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27665 Ago 10- Ago 23

MARY DELIA MORELLO PIRIZ, (Ficha: 681 99).
Maldonado, 16 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27667 Ago 10- Ago 23

DANTE EDMUNDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 593 99).
Maldonado, 25 de mayo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 27670 Ago 10- Ago 23

HUGO NOEL PIRIZ SILVA, (Ficha: 695 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27962 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

FLORENCIA NOCETTI SILVA, (Ficha: 480 99).
Maldonado, 9 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 26809 Ago 02- Ago 13

DELIA BEATRIZ BARRETO CORDERO, (Ficha: 370 99).
Maldonado, 13 de abril de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 26814 Ago 02- Ago 13

VICTORIO BUDA LACRUZ, (Ficha: 512 99).
Maldonado, 3 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 26938 Ago 03- Ago 16

RAFAEL CORREA DAVILA y ADELINA FRANCISCA SANCHEZ CASTRO, (Ficha: 800 99).
Maldonado, 16 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27209 Ago 05- Ago 18

MIGUEL ANGEL MINETTI, (Ficha: 404 99).
Maldonado, 15 de abril de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 27210 Ago 05- Ago 18

TEODORO MALLADOTT o MALLADOTE TARELA, (Ficha: 320 99).
Maldonado, 3 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 27658 Ago 10- Ago 23

PAUL ANTON MARINOVIC LOCATELLI, (Ficha: 828 99).
Maldonado, 19 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27659 Ago 10- Ago 23

JUAN RAMON CABRERA UMPIERREZ, (Ficha: 812 99).
Maldonado, 19 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27663 Ago 10- Ago 23

DARIO VAZQUEZ o VASQUEZ PEREZ, (Ficha: 762 99).
Maldonado, 29 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27664 Ago 10- Ago 23

GUILLERMINA LUISA CHOCHO GUTIERREZ, JUAN AMORIN GRAÑA y

JULIA EVANGELINA AMORIN CHOCHO, (Ficha: 912 99).
Maldonado, 16 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27666 Ago 10-Ago 23

BLANCA ZUNILDA VALIERO y ANICETO ARBULO, (Ficha: 384 99).
Maldonado, 13 de abril de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 27669 Ago 10-Ago 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DUARTE ERBA, DIEGO PEDRO, (Ficha: 214 99).
Fray Bentos, 15 de junio de 1999.
Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) $ 720 10/p 27732 Ago 11-Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

NUÑEZ MAGUIRRE, ARTIGAS CRISTOBAL, (Ficha: 95 99 B).
Young, 11 de junio de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27751 Ago 11-Ago 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER TECHEIRA FERREIRA, (Ficha: 266 99).
Rivera, 28 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26792 Ago 02-Ago 13

EOTILIA ARAUJO CARDOSO, (Ficha: 304 99).
Rivera, 22 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26793 Ago 02-Ago 13

SARAVIA SARAVIA o SARAVIA, ARLINDO, (Ficha: 265 99).
Rivera, 28 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26795 Ago 02-Ago 13

OLGA POSADA AZAR, (Ficha: 267 99).
Rivera, 28 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26796 Ago 02-Ago 13

JORGE RODRIGUEZ DIAS, (Ficha: 272 99).
Rivera, 28 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27175 Ago 05-Ago 18

DANTES o DANTE ANTUNES o ANTUNEZ MACIEL RODRIGUES DAS CHAGAS, (Ficha: 317 99).
Rivera, 28 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27176 Ago 05-Ago 18

MARIA LAURA DE FREITAS VIANNA, (Ficha: 335 99).
Rivera, 28 de julio de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 27178 Ago 05-Ago 18

LUIZA CARDOZO DUTRA, (Ficha: 334 99).
Rivera, 28 de julio de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 27179 Ago 05-Ago 18

NILDA FRANCO OSORIO o FRANCO OZORIO, (Ficha: 336 99).
Rivera, 29 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27180 Ago 05-Ago 18

INDALECIO SUM DIAZ, (Ficha: 326 99).
Rivera, 28 de julio de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27744 Ago 11-Ago 24

MATILDE PIÑEIRO OLIVERA, (Ficha: 303 99).
Rivera, 16 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27745 Ago 11-Ago 24

IGNACIA OLIVERA BARBOZA, (Ficha: 211 99).
Rivera, 9 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27748 Ago 11-Ago 24

CUARTO TURNO

CELY FRANCO AFFONSO, (Ficha: 303 99).
Rivera, 27 de julio de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27177 Ago 05-Ago 18

LEOPOLDO OZORIO MENDINA, ADILIA RIBEIRO, DIOQUILIDIA RIBEIRO y EDISON ALTEMIO GONÇALVEZ CASAL, (Ficha: 329 99).
Rivera, 2 de agosto de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27743 Ago 11-Ago 24

SUSANA PINTOS BUENO, (Ficha: 320 99).
Rivera, 30 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27746 Ago 11-Ago 24

WALTER HUGO GONZALEZ DA COSTA, (Ficha: 319 99).
Rivera, 30 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27747 Ago 11-Ago 24

HOSMI u OSMIN MENDIONDO AMADO y BLANCA BIDART DE MENDIONDO, (Ficha: 298 99).
Rivera, 30 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27749 Ago 11-Ago 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HUMBERTO JESUS POU SANSIBIERO, (Ficha: 581 98).
Rocha, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27044 Ago 04-Ago 17

EBLES SOUZA GARAZA o SOUZA GARACA, (Ficha: 278 99).
Rocha, 4 de agosto de 1999.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27898 Ago 12-Ago 26

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

SALVADOR SANTIAGO ALVAREZ, (Ficha: 189 99).
Rocha, 6 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27041 Ago 04-Ago 17

ORFILIA EVANGELISTA VITABAR VELAZQUEZ, (Ficha: 109 99).
Rocha, 6 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27042 Ago 04-Ago 17

RUBEN LOPE CARDOSO NUÑEZ, (Ficha: 204 99).
Rocha, 19 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27043 Ago 04-Ago 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IOMAR BAUTISTA PESCE VILLAVICENCIO, (Ficha: B 677 98).
Salto, 8 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 26748 Ago 02-Ago 13

PEDRO ADOLFO JERUSALIMIEC FEDORYNCZYK, (Ficha: B 231 99).
Salto, 15 de junio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 27222 Ago 05-Ago 18

JORGE EDUARDO GIAMBIASI LURA, (Ficha: B 215 99).
Salto, 1º de junio de 1999.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 27509 Ago 09-Ago 20

TERCER TURNO

DIEGA MARTINA BERTIZ PEREZ, (Ficha: B 232 99).
Salto, 10 de junio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 26749 Ago 02-Ago 13

RUBEN RAMON MAÑOSA CAMBILLA, (Ficha: B 226 99).
Salto, 8 de junio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 26750 Ago 02-Ago 13

JOSE MASSARINO GABRIELLI o MAZZARINO GABRIELLI, (Ficha: B 304 99).
Salto, 26 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 27220 Ago 05-Ago 18

MARIA ANTONIA SALSAMENDI MEDINA, (Ficha: B 300 99).
Salto, 26 de julio de 1999.

Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 27221 Ago 05-Ago 18

MARIA AUXILIADORA SANTORO, (Ficha: B 298 99).
Salto, 26 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 27508 Ago 09-Ago 20

ISABEL DALMAO, (Ficha: B 290 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 16 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53039 Ago 02-Ago 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO ALBERTO MILA MENDEZ, (Ficha: 344 99).
San José, 30 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26720 Ago 02-Ago 13

EMILIA ETELVINA MEISTRO AVERO o ABERO, (Ficha: 248 98).
San José, 30 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26721 Ago 02-Ago 13

ADHEMAR LAURO SELLANES REBOLLO, (Ficha: 260 99).
San José, 9 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26722 Ago 02-Ago 13

JUAN MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ; ALFONSINA CHIRILO o CHIRILE O CIRILE o CIRELE o CIRILO y JUANA o JUANA ESTHER RODRIGUEZ CHIRILO, (Ficha: 242 99).
San José, 20 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26723 Ago 02-Ago 13

DOLORES TAURIZ ASCONEGUY, (Ficha: 237 99).
San José, 3 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27452 Ago 09-Ago 20

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ALVAREZ MENDEZ y LUISA MARGOT CABRERA BONILLA, (Ficha: 53 99).
San José, 18 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26719 Ago 02-Ago 13

PAULO PERPETUO ROLANDO PINTOS, (Ficha: 312 99).
San José, 30 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 26724 Ago 02-Ago 13

SIMON ANTONIO VIERA GONZALEZ, (Ficha: 240 99).
San José, 22 de junio de 1999.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26725 Ago 02-Ago 13

NILDA ISABEL LENZUEN GARRALDE, (Ficha: 298 99).
San José, 23 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27449 Ago 09-Ago 20

MIRTA MARGOT PEREZ BIRRIEL, (Ficha: 283 99).
San José, 23 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27450 Ago 09-Ago 20

TRINIDAD HATCHONDO POMIES, (Ficha: 277 99).
San José, 22 de junio de 1999.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27451 Ago 09-Ago 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAUL ENRIQUE o ENRIQUE RAUL PERDOMO RUIZ, (Ficha: 422 99).
Mercedes, 25 de junio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 26890 Ago 03-Ago 16

MARIA MERCEDES ACOSTA NECCHI, (Ficha: 487 99).
Mercedes, 22 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 27168 Ago 05-Ago 18

RAFAEL SAIZAR SCHETTINI o RAFAEL SAIGAR SCHETINI, (Ficha: 221 99).
Mercedes, 10 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 27614 Ago 10-Ago 23

FELIX GONZALEZ y RUPERTA REY, (Ficha: 432 99).
Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 20 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53143 Ago 05-Ago 18

RUBEN ROBERTO CANO MENDEZ, (Ficha: 497 99).
Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 29 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53205 Ago 10-Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSEFA RAQUEL REVETRIA GOMEZ, (Ficha: B 373 99).
Dolores, 27 de julio de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 27410 Ago 06-Ago 19

LUIS ALBERTO ALZOGARAY y PAULA ELSA GARCIA, (Ficha: B 333 99).
Dolores, 30 de junio de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 27615 Ago 10-Ago 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELICIA BARRIOS UMPIERREZ, (Ficha: 315 99).
Tacuarembó, 27 de julio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 27063 Ago 04-Ago 17

JOSEFA DERZE MANSUR o MANZUR y BUENAVENTURA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 305 99).
Tacuarembó, 30 de julio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 27064 Ago 04-Ago 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUDOXIA SUAREZ SANTOS, (Ficha: 423 99-B).
Treinta y Tres, 27 de julio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 26981 Ago 03-Ago 16

PRUDENCIO FERNANDEZ BRUN, (Ficha: 316 99-B).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27235 Ago 05-Ago 18

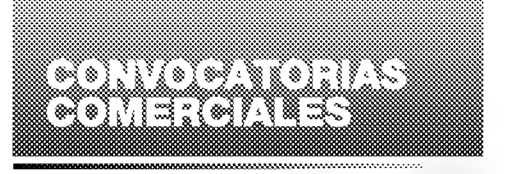
ARTEMIO MODESTO MEDEIROS MORALES, (Ficha: 409 99-B).
Treinta y Tres, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27236 Ago 05-Ago 18

MARIA CELIA FERREIRA MESPOLET, (Ficha: 412 99-B).
Treinta y Tres, 20 de julio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27237 Ago 05-Ago 18

EDEBER FRANCO ALFARO y ORFILIA FABRICA MELO o MERLO, (Ficha: 363 99-B).
Treinta y Tres, 22 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27238 Ago 05-Ago 18

MARIA ELENA LARRONDA FERNANDEZ, (Ficha: 956 98-B).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27239 Ago 05-Ago 18

VALERIA RODRIGUEZ CARDOZO y LUIS ALBERTO LOPEZ, (Ficha: 379 99-B).
Treinta y Tres, 24 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 27519 Ago 09-Ago 20



GRALADO SOCIEDAD ANONIMA

Luego de un intercambio de ideas, el Directorio resuelve por unanimidad:

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 1 de setiembre de 1999, a las 15 hs, en primera convocatoria en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 -Administración, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 04 99
3) Designación de Directores y Síndico, sus cargos y fijación de su retribución.
4) Determinación de la responsabilidad que compete a los Directores.
5) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
La segunda convocatoria se realizará a las 16 hs.
03) $ 1008 3/p 27716 Ago 11- Ago 13

GRALADO SOCIEDAD ANONIMA

Luego de un intercambio de ideas, el Directorio resuelve por unanimidad:

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 1 de setiembre de 1999, a las 17 hs, en primera convocatoria, en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 - Administración, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Distribución de dividendos.
3) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta.
La segunda convocatoria se realizará a las 18 hs.
03) $ 756 3/p 27717 Ago 11- Ago 13

DEMIPLUS SA

Convocatoria Asamblea extraordinaria, viernes 20 de agosto de 1999, 19 horas, Luis Lamas 3152.

Orden del Dia

Designacion del Presidente de la Asamblea
Integracion de capital y pago a proveedores y empleados.
Remocion de Cargos.
Modificacion de estatutos, potestades e integracion de directorio.
Cambio de firmas autorizadas.
Designacion de presidente del directorio.
Directorio.
Virginia Alonso, Director.
03) $ 504 3/p 27720 Ago 11- Ago 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora María Delia LOPEZ, en su calidad de titular del derecho de uso del Nicho Nro. 2395 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de 10 días, emplazando por 30 días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparescan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.-
Montevideo, julio 27 de 1999.-
CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.
04) $ 2100 10/p 28048 Ago 12- Ago 26

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ROBERTO PAGANI CEPEDA
EDUARDO EFREN PAGANI CEPEDA
solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 611 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era AMBROSIO PAGANI
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. CECILIA STORACE. Escribana.
04) $ 504 3/p 28047 Ago 12- Ago 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUZMAN MARIO GEREDA IBARRA y NANCY GRISE GOMEZ GUTIERREZ, (Ficha: D 202 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26852 Ago 02- Ago 13

VALERIO FLAVIO NERI ZUGASTI y MONICA ROXANA DAMBORIANO REYES, (Ficha: D 264 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26931 Ago 03- Ago 16

GONZALO NICOLAS GARCIA MARTINEZ y CLAUDIA VARRAILHON QUINTAS, (Ficha: D 205 99).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27543 Ago 09- Ago 20

RICARDO HERMAN ULRICH ZOLTOWSKA y SILVIA ANA ARIN CARBONE, (Ficha: D 259 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27594 Ago 10- Ago 23

SEGUNDO TURNO

DANIELA BRAGA MINER y FERNANDO WALTER LORENZO RODRIGUEZ, (Ficha: D 267 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27505 Ago 09- Ago 20

EDUARDO RODRIGUEZ y LAURA MARTINEZ, (Ficha: D 279 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27613 Ago 10- Ago 23

HECTOR PANTALEON GARCIA GIRO y NELVIS RAQUEL BOCCA DELGADO, (Ficha: D 225 99).
Montevideo, 3 de agosto de 1999.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28017 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

WALTER EDUARDO MOSQUERA PEDALINO y ROSSANA TERESITA SPATOLA NATTERO, (Ficha: 267 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26998 Ago 04- Ago 17

JUAN ANTONIO HLODAK NEMENYI y ROSA RITA BORDONI MOLFESE, (Ficha: 236 99).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27542 Ago 09- Ago 20

CELICA BEATRIZ FORICHI o FORISCHI GARCIA y JUAN JOSE FERRARI CARBALLIDO, (Ficha: 272 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 27579 Ago 10- Ago 23

GONZALO HEBER PEINADO LUVIZIO y CLAUDIA PAOLA DONINELLI MACHADO, (Ficha: 613 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 28021 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

MARIANA TRINIDAD NUÑEZ y EDUARDO DIEGO ZAITER TEYSERA, (Ficha: E 275 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26990 Ago 04- Ago 17

GUSTAVO NELSON CAINO GARCIA y SILVIA LORES TORRES, (Ficha: E 311 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27191 Ago 05- Ago 18

GERARDO FRANCISCO MENDEZ FIGUEREDO y ALICIA DE LEON DA SILVA, (Ficha: E 318 99).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27469 Ago 09- Ago 20

MARIA JOSE ANDREONI y LUIS ALBERTO GAMBARO, (Ficha: E 431 87).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27516 Ago 09- Ago 20

FERNANDO GABRIEL HEINE FERNANDEZ y ADRIANA BERETTA BALDUINI, (Ficha: E 187 99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27578 Ago 10- Ago 23

SEXTO TURNO

SERGIO FABIAN GOLOUBINTSEFF VILLAR y VERONICA SANDRA DIAZ BERNADET, (Ficha: 311 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26708 Ago 02- Ago 13

SEPTIMO TURNO

JOSE AUGUSTO ARRIOLA GARICOITS y BEATRIZ BERNARDITA RAMA GIVIAQUE, (Ficha: D 230 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27369 Ago 06- Ago 19

OCTAVO TURNO

WALTER PARDO GONZALEZ y MARIA ESTHER CUBERO FERNANDEZ, (Ficha: D 311 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27124 Ago 04- Ago 17

JUAN CARLOS CORREA COSSANI y SILVIA GISELA CAPRILE BURASTERO, (Ficha: D 293 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27457 Ago 09- Ago 20

NOVENO TURNO

EDUARDO NORBERTO ROJAS GOMEZA e INMACULADA del ROSARIO SUAREZ CARREIRA, (Ficha: D 242 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27300 Ago 05- Ago 18

DECIMO TURNO

JULIO CESAR BONOMI DE AZEVEDO y MARIANA CLARA, DEFFEMINIS MUXI, (Ficha: 263 99).
Montevideo, 29 de junio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26739 Ago 02- Ago 13

SERGIO MICHELENA DIAZ y GABRIELA SANTINI IGLESIAS, (Ficha: 189 99).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26915 Ago 03- Ago 16

CARLOS GABRIEL DIAZ CASTAÑO y VASTI YERLAS BRAZEIRO, (Ficha: 220 99).
Montevideo, 29 de junio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26999 Ago 04- Ago 17

DECIMOPRIMER TURNO

MERCEDES BEATRIZ BOULLOSA SCHALLERER y HECTOR WALTER STALLA OTORMIN, (Ficha: E 199 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27332 Ago 05- Ago 18

HECTOR ALEJANDRO VELAZCO VELAZQUEZ y VALERIA BALIANI GARCIA, (Ficha: E 59 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27895 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN MANUEL NEIRA PEREZ y VIRGILIA BENANCIA LAMAS BELTRAN, (Ficha: 269 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27427 Ago 06- Ago 19

DARIO RENE MARTINEZ CABRERA y SILVIA TERESA BAREIRO BURGOS, (Ficha: 244 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27593 Ago 10- Ago 23

NESTOR RICARDO DUBIKIN y PATRICIA RUIZ, (Ficha: 343 98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27687 Ago 10- Ago 23

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL LUJAN FERNANDEZ AGUILAR y HORACIO CESAR PITA CALO, (Ficha: 249 99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27541 Ago 09- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

OLEGARIO EDUARDO TORRES y CARMEN TERESA CHIARLE, (Ficha: D 282 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26398 Ago 03- Ago 16

EDUARDO ALFONSO LOUZAO y MARTHA ADRIANA SABELLI, (Ficha: D 266 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27306 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO DANIEL MORENO y MARTHA GRACIELA GARANDAN, (Ficha: 2256 99 D).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27368 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

BERNARDO DEUTSCHER y MIRTA RODRIGUEZ CACERES, (Ficha: D 142 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26707 Ago 02- Ago 13

RAMON CARLOS EROSA ETCHEBEHERE y VERONICA LANZA CORDANO, (Ficha: D 170 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26972 Ago 03- Ago 16

ALECIO DALCIN OLIVERA y MARIA TERESA MANTUANI PINATO, (Ficha: D 214 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26978 Ago 03- Ago 16

HORACIO GABRIEL QUEIROLO LOPEZ y ALICIA GLORIA RODRIGUEZ COSTA, (Ficha: D 260 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27685 Ago 10- Ago 23

DECIMOCTAVO TURNO

OSCAR RUBEN GIMENEZ CESAR y MARIA DEL CARMEN MUÑOZ BOSSIO, (Ficha: D 162 99).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26878 Ago 02- Ago 13

HUGO LALIN BRAVO y MARTA MARIA ESTHER MUSCIO POSSOLO, (Ficha: D 226 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27333 Ago 05- Ago 18

DECIMONOVENO TURNO

OSCAR FRANCISCO MAYO NUÑEZ y MARIA ALEJANDRA ROSANO BARCIA, (Ficha: 258 99).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27694 Ago 10- Ago 23

VIGESIMO TURNO

NORMA NELBA ACOSTA GARCIA y DANIEL ROMAN VALDEZ HOURCADE, (Ficha: 268 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27190 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN DANIEL VALBUENA y TERESA INES PEREZ SILVEIRA, (Ficha: 240 99 D).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 27049 Ago 04- Ago 17

EDUARDO FABIAN BARRIOS y MIRNA LUCY FRADA ORTIZ, (Ficha: 185 99 D).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 27426 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO ARIEL CARBONERO FORT y ANA LAURA GONZALEZ FIGUEROA, (Ficha: D 44 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 26900 Ago 03- Ago 16

JOSE LUIS BADANO CARBAJAL y ROSA CARMEN CABALLERO NIETO, (Ficha: D 245 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 27759 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO EDILIO OLMOS y LIA CELINA OCARIZ, (Ficha: D 3 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27954 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTHA ABOY MORALES y OSCAR PARADEDA DUARTE, (Ficha: D 64 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 26899 Ago 03- Ago 16

LUIS JUAN SCURO y MARIA ISABEL LOPEZ BELLENDA, (Ficha: D 213 99).
Montevideo, 28 de junio de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27133 Ago 04- Ago 17

DANIEL BASTOS COLLAZO y LORELEY BEATRIZ ACUÑA ROSSI, (Ficha: D 154 99).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27436 Ago 06- Ago 19

MARIA ISABEL SCHÖLDERLE ELIZALDE y HUBERTO JOAQUIN RUPRECHTER MARINELLI, (Ficha: D 267 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27686 Ago 10- Ago 23

WASHINGTON WALTER WALCH y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ FUENTES, (Ficha: D 9 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28040 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

HECTOR ARISMENDES CANDAN y MARIA CRISTINA PAGANI ESTEVEZ, (Ficha: D 258 99).
Montevideo, 2 de julio de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27305 Ago 05- Ago 18

CARLOS VERISSIMO y ODIL MARIA SCHEITLER, (Ficha: D 244 99).
Montevideo, 13 de julio de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27632 Ago 10- Ago 23

PABLO ADOLFO TSCHIERSKY BARRERA y GABRIELA BEATRIZ CARRION SERIN, (Ficha: D 251 99).
Montevideo, 13 de julio de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27884 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PAOLO ENRICO MATTEUCCI RINALDI y MARIA MERCEDES ROLANDO DEMARCO, (Ficha: D 273 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27544 Ago 09- Ago 20

ELBIO ALBERTO ANANDEZ RIVERO e IRMA RENEE FRASCHE TRONCOSO, (Ficha: D 222 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27885 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

CLAUDIA FABIANA ZANONI GARCIA y MANUEL IVAN FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 284 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26877 Ago 02- Ago 13

MARIA CRISTINA FEDULLO MELANO y JOSE AMERICO BOULLOSA TEJERA, (Ficha: D 288 99).
Montevideo, 21 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27123 Ago 04- Ago 17

TRIGESIMO TURNO

ANICETO ROMERO y MARIA LUISA DUTRA DA SILVEIRA PAYRET, (Ficha: D 7 89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28016 Ago 12- Ago 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDGARDO ROBALLO FAVALE y OLGA CARLOTA FARIAS OLIVERA, (Ficha: A.482 98).
Artigas, 18 de febrero de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26976 Ago 03- Ago 16

GRACIELA MALVASIO y JULIO CESAR RIANI ARIETA, (Ficha: A.141 97).
Artigas, 9 de abril de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26977 Ago 03- Ago 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

WALTER VICTOR DAVOINE OLIVEROS y KAREN BEATRIZ BRUNO AGUILAR, (Ficha: 369 99).
Ciudad de la Costa, 20 de julio de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27507 Ago 09- Ago 20

WALTER SERGIO HERNANDEZ BARRETO y MARY GRACIELA ALONSO BENTANCOR, (Ficha: 426 99).
Ciudad de la Costa, 20 de julio de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27758 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ERNESTO HUMBERTO COCCARO NORIA y MIRIAM NANCY NAVARRO PONTET, (Ficha: 600 95).

Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
05) $ 1080 10/p 27247 Ago 05- Ago 18

JOSE LUIS MATIAUDE VIOTTI y MARTA MARGOT BOGAO RODRIGUEZ, (Ficha: 747 98).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27557 Ago 09- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE LUIS TEJERIA RUIZ y SONIA ELENA NUÑEZ LEMOS, (Ficha: 937 A 1999).
Pando, 16 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27017 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

BLANCA ORIENTAL GONZALEZ y JOSE WALTER GARCIA, (Ficha: 186 A 1999).
Pando, 30 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27845 Ago 11- Ago 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA ELISA GODIÑO RIVAS y FERNANDO RIET VILLAMIL, (Ficha: 237 99).
Melo, 23 de julio de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 1080 10/p 26799 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

OROSBIL BUZO PIÑEIRO e ILDA LEAL MACHADO, (Ficha: 171 99b).
Río Branco, 29 de julio de 199.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
05) $ 1080 10/p 27949 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA NELLY PEÑA MONFORT y LUIS ALBERTO SOUTO CABRERA, (Ficha: 393 1999 B).
Colonia, 29 de julio de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27712 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BRENDA JULIA BEROIS CORALES y RAMON AMERICO CASTRILLO, (Ficha: B.25 98).
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Aux. de Pobreza por auto 1197 99 en Fa. B 25 98S1 99.
Rosario, 21 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53063 Ago 03- Ago 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON RAUL DIAZ LANDONI y MARIA INES ETCHEVERRY MIRALDO, (Ficha: B 28 95).
Durazno, 13 de marzo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27617 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

CESAR MARTINEZ LAGUNE y TERESA NORMA GONELLA FERRARI, (Ficha: 182 99).
Durazno, 16 de julio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27061 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTA PEREIRA MARTINEZ y CARLOS ALFREDO HERNANDEZ ALONSO, (Ficha: B 236 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de julio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53229 Ago 11- Ago 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NESTOR VICTOR REYES LEAL y VILMA ROSARIO MASCHERONI PEÑA, (Ficha: 747 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27671 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JAVIER ALVAREZ MONTAÑES y MARIA MAGDALENA FERNANDEZ CHAVES MENDEZ, (Ficha: 938 99).
Maldonado, 23 de julio de 1999.
05) $ 900 10/p 27963 Ago 12- Ago 26

MIRTA ISABEL SOSA CORBO y WASHINGTON DEMETRIO SUAREZ BENTANCOURT, (Ficha: 216 99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
Maldonado, 22 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53147 Ago 05- Ago 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO DANIEL GUIMARAENS CANDIA y CATALINA TERESITA LEYES CEBALLOS, (Ficha: B 256 99).
Paysandú, 30 de junio de 1999.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26758 Ago 02- Ago 13

RICARDO CESAR BRASESCO PEREYRA y NANCY o NANY MARGARITA MULATTIERI SUAREZ, (Ficha: B 510 98).
Paysandú, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27195 Ago 05- Ago 18

ENRIQUE RENE NERON y ROSA ESTHER CACERES, (Ficha: B 430 98).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 21 de junio de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53150 Ago 05- Ago 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARTIN GENOVEVO ACOSTA DIAZ y TERESITA NELIDA MOREIRA, (Ficha: 285 99).
Rivera, 5 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 26797 Ago 02- Ago 13

CLAUDIA MARIA BERRO SOTO y RAFAEL ALEJANDRO PIAZZE LORENZO, (Ficha: 315 99).
Rivera, 30 de julio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27750 Ago 11- Ago 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RICHARD EDGAR BATISTA GARCIA y GABRIELA INES GUERRA ESPINOSA, (Ficha: 157 99).
Rocha, 25 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27045 Ago 04- Ago 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO MARIO SUPPARO RIZZARDINI y SANDRA MARIA TEIXEIRA ABADIE, (Ficha: B 267 99).
Salto, 28 de julio de 1999.

Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 27764 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

FERNANDO MORALES GROSSKOPF y ADELINA MARIA OTERO GOMEZ, (Ficha: B 224 99).
Salto, 9 de junio de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 27223 Ago 05- Ago 18

ALVARO NICOLAS ERRANDONEA TEIXEIRA y ALEJANDRA YANET ESPASANDIN ELGARTE, (Ficha: A 48 99).
Salto, 28 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 27510 Ago 09- Ago 20

NORMA MARIELA SISNANDEZ CAETANO e ISIDRO DALMIRO BENITEZ, (Ficha: A 36 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 16 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53038 Ago 04- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE LUIS ORTIZ BERTOLINI y ZULLY GRACIELA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 351 99).
San José, 30 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27447 Ago 09- Ago 20

ORLANDO WALTER CENCIO DEMARIA y SUSANA ALICIA CEDRES HERNANDEZ, (Ficha: 393 99).
San José, 29 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 27453 Ago 09- Ago 20

LUCIA RITA RUIZ y JOSE BENITO RAMIREZ, (Ficha: 209 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 30 de julio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53182 Ago 09- Ago 20

TERCER TURNO

PEDRO HUGO DE VERA PLACERES y MIRTA ESTER BORGES PIRIZ, (Ficha: 628 98).
San José, 18 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 27446 Ago 09- Ago 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE CUELLO y CARMEN LILIAN o LILIA DA LUZ MARIÑO, (Ficha: 1058 97-B).
Treinta y Tres, 28 de julio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 26982 Ago 03- Ago 16

WILSON DANIEL FERNANDEZ ROTELA y ALICIA MABEL MURDOCH LEWIS, (Ficha: 190 99-B).
Treinta y Tres, 4 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27036 Ago 04- Ago 17

EULOGIO DIAZ BARRETO y MARTHA SUSANA LARRALDE SAQUIRES, (Ficha: 353 99-B).
Treinta y Tres, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 27240 Ago 05- Ago 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARCIA MORALES, WALTER C RODRIGUEZ, YOLANDA ISABEL. DIVORCIO. FICHA 129 99 D", se cita, llama y emplaza a la SRA. YOLANDA ISABEL RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, tres de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53190 Ago 09- Ago 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FONSECA ANA MARIA C MARQUEZ GUSTAVO - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO- - FICHA: D 243 99, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO MARQUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de JUNIO de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) $ 720 10/p 27349 Ago 05- Ago 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DE LOS SANTOS ALICIA C MORAN, WASHINGTON- DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO (ANT. 503 96 DIVORCIO-SEP. DE HECHO)- - FICHA: D394 98, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON MORAN, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de junio de 1999.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha antes inidcado.- AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53052 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 26 TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "VAZQUEZ, ROSA C PARK, MAM-HO", DIVORCIO S HECHO, FICHA D 128 99, se cita, llama y emplaza a: MAM-HO PARK para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.- Montevideo, 1 de junio de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 900 10/p 27458 Ago 09- Ago 20

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "PEDREIRA, DANIEL C MENENDEZ, FATIMA", DIVORCIO SEP. HECHO, FICHA D 40 99," por decreto Nº 2143 99 de fecha 4 5 99 se emplaza a FATIMA MENENDEZ a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Asimismo el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 2143 99 de fecha 4 5 99. Montevideo, 25 de mayo de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53139 Ago 04- Ago 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "SENA MOLLO ANDREE MICHAEL C PERIS SELLES BARBARA MARIA Divorcio", Fa. 452 99", se cita, llama y emplaza a la Sra. Barbara María PERIS SELLES a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dieciseis de Julio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) $ 900 10/p 27130 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en autos caratulados:

"BERROA, JULIO C DOS SANTOS, MARIA" - DIVORCIO - Ficha 104 99; se cita llama y emplaza a DOS SANTOS, MARIA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo aparcibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras 28 de junio de 1999. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53162 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o.. Turno, dictada en autos: "DAVILA, MARIA C CARDOZO, JORGE. "DIVORCIO" = FICHA 172 99, se cita, llama y emplaza a JORGE CARDOZO estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma esta auxiliada de pobreza. Las Piedras, 29 de julio de 1999. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53164 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "LORENTE OLID, ROSARIO BEATRIZ C CHIGLINO COSIO, CARLOS HUGO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", FA. 424 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARLOS HUGO CHIGLINO COSIO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 30 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER.- MALDONADO, 20 DE ABRIL DE 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) $ 900 10/p 27204 Ago 05- Ago 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS ALBERTO ARTIGAS RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a Derecho dentro del término legal, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado LAIDAMIA ELINA ZEBALLOS PINTOS (Ficha 255 99 bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de JULIO de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53043 Ago 02- Ago 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "MACHADO SILVEIRA SILVIA JAQUELINI C ACOSTA PEREZ NESTOR LUIS. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha 297 99, se EMPLAZA al SR. NESTOR LUIS ACOSTA PEREZ, por el término legal, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de julio de 1999 Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53154 Ago 05- Ago 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JUANA IRENE CON ALEGRE, ADAN ROBERTO. DIVORCIO.- Fa. F 113 99" se cita, llama y emplaza a ADAN ROBERTO ALEGRE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguira la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nro. 20 4 55 Ley Nro. 13209).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintitrés de junio de mil novecientos noventa y nueve.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53037 Ago 02- Ago 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Segundo Turno, dictada en autos "Bentancourt, Walter Anelio c Perez Aurelia Margarita. Divorcio Fa. 554 98" se emplaza a la Sra. AURELIA MARGARITA PEREZ, para que comparezca en autos dentro del plazo de 90 dias bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designara Defensor de Oficio con quien se le seguiran los procedimientos.
Se deja constancia que se conedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de él en esta litis. Tacuarembo, 15 de marzo de 1999. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53114 Ago 04- Ago 17

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 20 de julio de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para una Perforación en el Barrio Santangelo, ubicada en la 6° Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, propiedad del Sr. Richard Díaz, empadronada con el N° 8.935 (parte) y de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Germán Dellepiane inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Tacuarembó con el N° 8954 el 6 de abril de 1999, con un área a expropiar de 48 m2 y su deslinde es el siguiente: por el Suroeste: 6 m de frente a calle Bernardo Gadola, distando su extremo más próximo 253,30 m de la esquina formada con la Ruta N° 26; por el Noroeste: 8 m y por el Noreste. 6 m lindando con el resto del Padrón N° 8.935 y por el Sureste: 8 m lindando con parte del Padrón N° 10.546..
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en U.R. 40,2938.
Expediente N° 1122 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre e bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 3 de agosto de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53141 Ago 05- Ago 16

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 20 de julio de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para una Perforación en el Barrio los Molles, ubicada en la 14° Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, propiedad del Sr. Fabián Silveira Costa, empadronada con el N° 13.330 (parte) y de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Germán Dellepiane inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Tacuarembó con el N° 8952 el 6 de abril de 1999, con un área a expropiar de 100 m2 y su deslinde es el siguiente: por el Noreste: línea recta de 10 m frente a calle Francisco Miranda, distando su extremo más próximo 95 m de la esquina formada con la calle Daniel Fernández Crespo; por el Sureste: 10 m lindando con parte del Padrón N° 13.331; por el Suroeste: 10 m y por el Noroeste: 10 m lindando por ambos vientos con el Padrón N° 13.330.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional con en U.R. 26,2329.
Expediente N° 1123 99.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre e bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 29 de julio de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53142 Ago 05- Ago 16

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 09 de febrero de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Pozo de Bombeo en la Localidad 25 de Agosto, ubicada en la Localidad Catastral "25 de Agosto", del Departamento de Florida, propiedad del Sr. Juan Pampillón, empadronada con el Nº 410 (parte), y de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Fernando Lema Larrieu inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7025 el 13 de agosto de 1998, con un área a expropiar de 493 m2 y su deslinde es el siguiente: por el Oeste: Línea recta de 25 m de frente a la calle Juan Velázquez; al Norte: 20 m también de frente por ser esquina a calle J. J. Aguiar; al Este: 24,30 m lindando con el Padrón Nº 410 (parte) y al Sur: lindando con el Padrón Nº 411.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 134,5377.
Expediente Nº 169 98.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre e bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 05 de agosto de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53237 Ago 11- Ago 20

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 09 07 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para LA QUINTA LINEA DE BOMBEO, ubicada en la 5a. Sección Catastral de Canelones", padrón No. 49.960 (parte), propiedad del Sr. HUMBERTO MOIZO, y que de acuerdo al Plano de los Ings. Agrs. Esquibel Colotta y Eduardo Arboleya Graña, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 11.417, el 29 de diciembre de 1997, tiene un área a expropiar de 400 m2 y su deslinde es el siguiente: por el Sureste: 20 m lindando con el resto del Padrón 49.960; por el Noroeste: 20 m lindando con el resto del Padrón 49.960; por el Noreste: lindando con el resto del padrón 49.960; por el Suroeste: 20 m lindando con el resto del mismo padrón.
La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional fue fijada en la suma de U.R. 152,08.
El expediente respectivo, Nº 252 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53252 Ago 12- Ago 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "FOCARILE VIERA FELIX OMAR INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 580 97 se hace saber que por auto Nº 1598 98 de fecha 16 de junio de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: FOCARILE VIERA FELIX OMAR, habiéndose designado curador propietario a: RITA VIERA SANCHEZ que aceptó el cargo con fecha 22 de octubre de 1998.- Montevideo, 26 de Julio de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53235 Ago 11- Ago 24

DECIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos: "CELENTANO RODRIGO. INCAP. FA. 249 97", por decreto Nº 155 del 13 2 98, se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO DAMIAN CELENTANO designandose curador propietario a ANGEL CELENTANO TRAMUJO. Montevideo veintiuno de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 26933 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos: MORENO VAZQUEZ BLANCA MARGARITA SOLICITANTE: VERDIAS PIUMA HECTOR FABIAN Y GUSTAVO FICHA C 69 97 INCAPACIDAD se hace saber que por Sentencia Nº 193 de fecha 1 12 98 se declaró en estado de incapacidad a BLANCA MARGARITA MORENO VAZQUEZ se nombró curador del mismo al Sr. HECTOR FABIAN VERDIAS PIUMA quien acepto el cargo el 14 12 98. Montevideo a los catorce dias del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 26798 Ago 02- Ago 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "PEREIRA DE CASTRO GESTO, FERNANDO JOSE - INCAPACIDAD" Ficha Nº 733 97PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO JOSE PEREIRA DE CASTRO GESTO y se designó curador del mismo a ARIEL PEREIRA DE CASTRO.- Montevideo, 28 de Junio de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 27881 Ago 12- Ago 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "SORIA, WASHINGTON - INCAPACIDAD" Ficha Nº 133 96C,, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON BERNARDO SORIA y se declaró curarora del mismo a la Sra. MARIA DEL CARMEN SORIA.- Montevideo, 28 de julio de 1999.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53053 Ago 02- Ago 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GIOVANOLA ITURBEY, OLGA ANDREA. INCAPACIDAD. FICHA 67 99 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 583 99 de fecha 17 03 99 se designó curador Interino del presunto incapaz, a la Sra Monica Iturbey quien aceptó el cargo el día 10 de Marzo de 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiseis de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53071 Ago 03- Ago 16

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GOMEZ ALMEIDA, FRANCISCO. SOLICITANTE: DUTFRENGNE, LUZ. INCAPACIDAD. FICHA 269 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1639 99 de fecha 15 06 99 se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCO GOMEZ ALMEIDA y se designó Curador Propietario a la Sra. LUZ DUTFREGNE GOMEZ, quien aceptó el cargo el día 26 DE JULIO de 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiocho de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53244 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LAMAS PAULOS, ENRIQUE RAUL. SOLICITANTE: RODRIGUEZ, GRACIELA. INCAPACIDAD. FICHA 75 99 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 1708 99 de fecha 29 06 99 se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE RAUL LAMAS PAULOS, y se designó Curador Propietario, a la Sra. Graciela Dosinda Rodriguez, quien aceptó el cargo el día 22 de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- Montevideo, veintitres de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 27902 Ago 12- Ago 26

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PEREYRA ACOSTA, NATALIA VALERIA. SOLICITANTE: ACOSTA, ISABEL. INCAPACIDAD. FICHA 328 97 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2185 97 de fecha 02 09 97, se declaró en estado de incapacidad a NATALIA VALERIA PEREYRA ACOSTA, designandose como CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ISABEL ACOSTA, quien aceptó el cargo el día cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiseis de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53059 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "BAUTISTA SARAVIA. LUIS MARCELO. DECLARACION DE INCAPACIDAD" Ficha C 37 97 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5175 de fecha 19 de noviembre de 1997 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a LUIS MARCELO BAUTISTA SARAVIA. designándosele curador propietario a LUIS ALBERTO BAUTISTA. quien aceptó el cargo el dia 8 de diciembre de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de noviembre de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53236 Ago 11- Ago 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRO MARTINEZ, OSCAR LEONARDO - INCAPACIDAD - FICHA C. 4 97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3474 97 de fecha 11 de diciembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Leonardo CARRO MARTINEZ, designándose curador definitivo del incapaz a el Sr. Oscar Carro Arias, quien acepto el cargo el día 24 de diciembre de 1997. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 30 de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53045 Ago 02- Ago 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DIEZ PEREYRA, ALBERTO ANTONIO - INCAPACIDAD - FICHA C. 612 96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 532 99 de fecha 10 de marzo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Alberto Antonio Fabián DIEZ PEREYRA, designándose curadora definitiva de la incapaz a Gladys Marin PEREYRA BENTANCUR, quien acepto el cargo el día 29 de Abril de 1999. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 7 de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53248 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SIANO DE LEON, ANDRES - INCAPACIDAD - FICHA: V 54 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANDRES DANIEL SIANO DE LEON. Designándose curador propietario al SR. LUIS ALBERTO SIANO. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de marzo de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53256 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: AMARAL LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA: V 425 95 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO AMARAL. Designándose curador propietario al SR. LUIS ALBERTO AMARAL. Montevideo, 30 de junio de 1999.-
AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53034 Ago 02- Ago 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: REGHITTO MESA, MARIA YTAICE - INCAPACIDAD - FICHA: V 135 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA YTAICE REGHITTO MESA. Designándose curador propietario a la SRA. MIRTHA IRIS MESA. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 1º de marzo de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53175 Ago 06- Ago 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: LEITES SILVA PATRICIA BEATRIZ - INCAPACIDAD - FICHA: V 361 96 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA BEATRIZ LEITES. Designándose curador propietario a la SRA. MARTA EDITH SILVA MORALES. Montevideo, 30 de junio de 1999.- AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53189 Ago 09- Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SORONDO AMARO, MARCELO SEBASTIAN. INCAPACIDAD", Ficha V 215 97, se hace saber que por Auto No. 1024 99 de fecha 24 de febrero de 1999, se designó nueva curadora del incapaz MARCELO SEBASTIAN SORONDO AMARO a la Sra. ONDINA AMARO PORTO.- Montevideo, 11 de junio de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 27428 Ago 06- Ago 19

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados "Morgada Pereira, Carolina - Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza", Ficha V 285 98, se hace saber que por auto número 1755 99 de fecha 14 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA MORGADA PEREIRA, designándose curadora a su madre legítima Claudia Senovia Pereira Lenu. Por decreto número 2969 99 de fecha 23 de junio de 1999, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 6 de agosto de 1999. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53249 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos: "GERVASO FRAYGOLA, JULIA YOLANDA. INCAPACIDAD", Ficha V 215 98, se hace saber que por Auto No. 1439 99 de fecha 26 de mayo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a JULIA YOLANDA GERVASO FRAYGOLA, designándose curador definitivo a su padre RAMON ANGEL GERVASO.- Por auto 2216 98 de fecha 17 de setiembre de 1998 se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 11 de junio de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53206 Ago 10- Ago 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "NOBLE, MARICEL. INCAPACIDAD. Fa. 264 96", por auto Nº 4133 de fecha 14 de noviembre de 1996, se designó NUEVA CURADORA de la incapaz MARICEL NOBLE SILVA, C.I. 3.771.963-4, a su hermana legítima EVA TERESITA NOBLE SILVA, C.I. 3.486.502-4, quien tomó aceptación del cargo el día 20 de noviembre de 1996, sirviendo ese acto de discernimiento y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Justino Muniz Nº 831
La citada MARICEL NOBLE SILVA, había sido nombrada incapaz en auto correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Primer Turno,

caratulado: "NOBLE, MARICEL. INCAPACIDAD. Fa. 33 87" por decreto Nº 1712 del 21 de julio de 1989, habiéndose designado como curador a su hermana legítima MARIA NELLY NOBLE, quién aceptó el cargo el día 25 de julio de 1989, sirviendo ese acto de discernimiento y fijó domicilio.
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de julio de 1999. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53173 Ago 06-Ago 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MENDEZ AZAMBUYA, APARICIO. DESIGNACION DE CURADOR. Fa. 10 99" por auto Nº 693 99 de fecha 26 de marzo de 1999, se designó NUEVO CURADOR de la incapaz EVA RAQUEL MENDEZ ROBLES, C.I. 3.587.597-1 nacida en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo el 4 de enero de 1964, a su padre legítimo APARICIO EDILBERTO MENDEZ AZAMBUYA, C.I. 2.995.536-5. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53174 Ago 06-Ago 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARQUEZ CEBALLE, HENRY. INCAPACIDAD. FICHA 549 98" por auto Nº 2085 99 de fecha 30 de junio de 1999, y con la opinión fiscal de fecha 28 de junio de 1999, se designó en calidad de INCAPAZ a Henry MARQUEZ CEBALLE, domiciliado en Villa Isidoro Noblía, frente a UTE, habiéndose designado curador del mencionado incapaz a Juan Francisco MARQUEZ, C.I. 3.738.189-5, quien tomó aceptación del cargo el día 28 de julio de 1999, y fijó domicilio en Villa Isidoro Noblía, 5ª sección judicial de Cerro Largo. Melo, 28 de julio de 1999.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53263 Ago 12-Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "Elida Sara MARIOTTA INGOLD, Fa. 127 1998 B", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 2684 DE FECHA 26 07 1999, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Elida Sara MARIOTTA INGOLD, DESIGNANDOSE CURADOR A: Elio Rubén RICCA AVONDET, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. COLONIA, 28 de JULIO DE 1999.- Esc: Julio Jorge UMPIERREZ GAGO. ACTUARIO Adjunto.
10) $ 900 10/p 27713 Ago 11-Ago 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "CABALGANTE, Maria del Carmen, INCAPACIDAD FB 207 1992, se hace saber que por Resolucion Nro. 1028 del 25 de Mayo de 1993, dictada por este Juzgado, se designó Curador de la incapaz Maria del Carmen CABALGANTE a Humberto Solano GARCIA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 30 de Junio de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53169 Ago 05-Ago 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: BENTANCOR BENTANCOURT, MARIA ANTONIA. INCAPACIDAD. Fa. B 1020 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 02 de Junio de 1999, se declaró el estado de incapacidad de MARIA ANTONIA BENTANCOR BENTANCOURT, designándose curadora de la misma a Atilia Salomé Bentancourt Bentancourt. Minas, 21 de Junio de 1999.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53228 Ago 11-Ago 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BURGOS ARAMBURU, ALVARO ANDRES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 233 97, se hace saber que por Auto Nro. 1787 99, de fecha 20.05.99, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO ANDRES BURGOS ARAMBURU, designándose curadora a ELENA ARAMBURU, quien aceptó el cargo conferido el 08.06.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú 14 de junio de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53060 Ago 03-Ago 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AGUILAR MIÑOS, DARDO ADAN.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 359 96, se hace saber que por Auto Nro. 573 99, de fecha 08.03.99, se declaró en estado de incapacidad a DARDO ADAN AGUILAR MIÑOS, designándose curadora a ELOISA SILVA DUARTE, quien aceptó el cargo conferido el 16.03.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú 14 de junio de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53061 Ago 03-Ago 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIDAL URRETA, NESTOR YONI -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FA. B 664 97", se hace saber que por Auto Nro. 1913 99 de fecha 21 05 99, se declaró en estado de incapacidad a NESTOR YONI VIDAL URRETA designándose curadora a la Sra. CRESENCIA AZUCENA URRETA, quien aceptó el cargo conferido el 08 06 99.- Paysandú, 19 de Julio de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53046 Ago 02-Ago 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIDIELLA, JULIO CESAR DANIEL -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FA. B 72 98", se hace saber que por Auto Nro. 5041 98 de fecha 26 11 98, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR DANIEL VIDIELLA designándose curadora a la Sra. ANGELA RENE VIDIELLA, quien aceptó el cargo conferido el 26 11 98.- Paysandú, 16 de Julio de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53149 Ago 05-Ago 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 2405 99 de fecha 3 de JUNIO de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a KATY KARINA CASTRO PEREIRA Ficha 436 98, habiéndose designado curadora del mismo a ELIECER CASTRO. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 16 de julio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53042 Ago 02-Ago 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e PRIMER Turno de Salto, dictada en autos: "CORREA BRUM, CEFERINA. INCAPACIDAD", FICHA B 131 96, SE HACE saber que por auto Nº 520 97, DE fecha SEIS DE MARZO DE 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CEFERINA CORREA BRUM, SE DESIGNO Curadora a la Sra. ELISA PINTOS REYNA, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 14 DE MARZO DE 1997. - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.- Salto, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- ANGEL MARIA MALVASIO.- ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53157 Ago 05- Ago 18

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CUELLO BICKER, MIGUEL - INCAPACIDAD.- Fa B 110 85" hace saber que por auto No. 1856 85 de fecha 11 11 85, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIGUEL CUELLO BICKER y por auto Nº 3652 98 de fecha 14 09 98 se designó Curadora a la Sra. SUSANA DOROTEA ALVAREZ cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 25 09 98- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día siete de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53160 Ago 05- Ago 18

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "COSTA, LUCIO MARCELO -INCAPACIDAD.- Fa B 57 95" hace saber que por auto No. 6931 95 de fecha 25 07 95, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUCIO MARCELO COSTA designándosele Curador al Sr. ROGELIO COSTA cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 02 08 95- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día siete de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53194 Ago 09- Ago 20

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA DALMAO, MARIA VERONICA -INCAPACIDAD.- Fa B 434 95" hace saber que por auto No. 4502 98 de fecha 16 11 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA VERONICA SILVA DALMAO, designándose Curadora a la Sra. MARIA JULIA DALMAO cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 11 12 98- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53158 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "LOPEZ, Sergio Apolonio. Incapacidad". "FICHA Nº. B 349 95, se hace saber que por auto Nº. 4152 96 de fecha 21 de octubre de de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Sergio Apolonio Lopez y se designó Curadora a Nidia Renée Cerecetto.- Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20 4 55. ley Nº 13.209. Salto, 28 de abril de 1997. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53159 Ago 05- Ago 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "DE LOS SANTOS VIERA CARLOS" - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FA. 55 98, se hace saber que por auto Nro. 2824 de fecha 30 de junio de 1999, ha sido declarada en estado de incapacidad a CARLOS DE LOS SANTOS VIERA (C. I. NRO. 3.769.775-7), designándose como curador a NORBERTO DE LOS SANTOS GODOY (C.I. NRO. 2.638.124-4)- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de junio de 1999.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53183 Ago 09- Ago 20

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "ROVERE, EDINSON ROMEO - INCAPACIDAD - FA. B 918 96, se hace sar que por auto Nro. 3928 de fecha 19 de Junio de 1997, ha sido declarado en estado de incapacidad EDINSON ROMEO ROVERE (C. I. NRO. 3.935.473-7), designándose como curador a RUBEN ANGEL ROVERE (C.I. NRO. 2.519.519-1)- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 31 de mayo de 1999.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53184 Ago 09- Ago 20

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: CLARA MENDEZ MARIA ELENA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FA. 161 98, se hace saber que por auto Nº 1464 del 1 6 99 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA CLARA MENDEZ C.I. 3.034.196-5, designándose como curadora a DELIA ESTHER CLARA MENDEZ C.I. 3.025.602-9.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 30 de junio de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53027 Ago 02- Ago 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "NOELIA GRACIELA ACOSTA SELIOS. Incapacidad Fa. Nº 43 98 V", se hace saber que por Decreto Nº 3706 98 de fecha 25 de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a NOELIA GRACIELA ACOSTA SELIOS, designándose curador a OSCAR RAUL ACOSTA POZZOLO. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 9 de octubre de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 27616 Ago 10- Ago 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "PEREYRA MAGLIANO, IRIS NORBERTA. Aux. de pobreza e Incapacidad Fa. Nº 468 98 V", se hace saber que por Decreto Nº 2715 99 de fecha 18 de mayo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a IRIS NORBERTA PEREYRA MAGLIANO designándose curadora a DIVER NELA MAGLIANO GONZALEZ. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 14 de junio de 1999. Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53204 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "FERNANDEZ FERNANDEZ, EDUARDO ESTEBAN.- Incapacidad", Fa. B 56 98, se hace saber que por Resolución Nº 1088 de fecha 21 de mayo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO ESTEBAN FERNANDEZ FERNANDEZ, designándose curador a Juan Armando Fernández Fernández.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 09 de junio de 1999.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 27738 Ago 11- Ago 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ALVEZ SUAREZ, EMILIO RAFAEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 363 98, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Emilio Rafael Alvez Súarez, designándose curadora del incapaz a Margot Súarez; a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Gregorio Ríos. Actuario.
Este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Tacuarembó, 20 de julio de 1999.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53115 Ago 04- Ago 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 4to Turno, dictado en Autos "MARIA LAURA SASTRE PIRIZ - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha 246 Año 1999), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Laura Sastre Piriz optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Pablo Nongoy y Joaquina Machado Olano sobre su vida y costumbre. Montevideo, 15 de junio de 1999. Actuaria Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 900 10/p 27942 Ago 12- Ago 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Información

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en los autos caratulados "Bonavita Ferrari, Ramón Fabio _ Información de Vida y costumbres - Ficha 485 99, se hace saber que se presentó ante esta Sede Ramón Fabio Bonavita Ferrari, optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Fernando Lamas y Milton Leonardo Pérez, sobre su vida costumbres. Montevideo, 4 de agosto de 1999.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 900 10/p 27607 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deparatamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados: María Elena Moreira Dominguez -Información de vida y costumbres- Ficha 203 99 se hace saber que se presentó MARIA ELENA MOREIRA DOMINGUEZ quien opta para su inscripción como Depachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Analía Alonso y Gonzalo Estevez sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de julio de 1999.- LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 900 10/p 26912 Ago 12- Ago 26

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 9no. Turno, Ficha 392 99, Estefan Hernandez Beatriz Irene Información de Vida y Costumbres, se hace saber que en esta Sede se presentó Beatriz Irene Estefan Hernandez optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA ofreciendo las declaraciones de los testigos Alejandra Pardo Acquadro y Mónica Aguiar Luna, sobre su vida y costumbres: Montevideo 30 Julio 1999.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 27538 Ago 09- Ago 20

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, Ficha 310 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Graciela Cecilia TORELLO FORCHERI, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Margherita SCIOLLA y Rossana CAMERA PERETTI, sobre su vida y costumbres.- Montevideo 25 de junio de 1999.- Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 27539 Ago 09- Ago 20

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 15 Turno, se hace saber que se presentó Carolina VILLEGAS HUNGARI (Ficha 536 99) quien optando por el Título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreció las declaraciones de María Eugenia Guadalupe, Natalia Nan y Alejandra Etcheverry, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de Julio de 1999. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 27350 Ago 05- Ago 18

EDICTO
Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo quinto turno en auto caratulado "Silvia Beatriz Gil Vallarino", informe de vida y costumbres ficha 400 99, se hace saber que ante esta sede se presentó Silvia Beatriz Gil Vallarino optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Gerardo Héctor Valente Rodríguez y Andrés Carachuelo Filomeno sobre su vida y costumbre. Montevideo, 28 de Junio de 1999. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 27871 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, Ficha 488 99 se hace saber que ante esta sede se presenta Rossina María Allegretti Retegui, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la declaración de Laura Olsztyn Viera y Alejandra Pardo Acquadro, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de agosto de 1999. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 28049 Ago 12- Ago 26

TRIGESIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JORGE RICARDO SCASSO ROSSO (Ficha 328 99), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Arnoldo Jacinto Gomez de Souza y Ricardo Benitez Moure sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 22 de julio de 1999.- Esc. Patricia Porley, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 27241 Ago 05- Ago 18

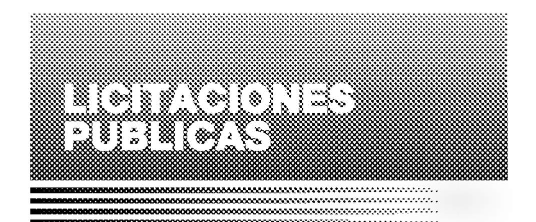
RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, encargada, Dra. Rossana Canclini, dispuesto en autos caratulados: "FROS ALVAREZ, VIRGINIA. Información de vida y costumbres. Ficha B 1 99", se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora VIRGINIA FROS ALVAREZ a fin de optar por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Ana María de Mello, y Ana Isabel Perroni Ribeiro, sobre su vida y costumbre. Rivera, 6 de agosto de 1999. Dra. Rossana Canclini Berterretche. Juez de Paz Departamental de Rivera, de segundo turno, encargada.

11) $ 1080 10/p 27741 Ago 11- Ago 24



MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACION PUBLICA
CONTRATO SG-336

"ADQUISICION DE DOS VEHICULOS TIPO OMNIBUS"

CONSULTA Y VENTA DE LA DOCUMENTACION
Todos los días hábiles en el horario de 09 a 15 horas en:
- Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - Oficina de Sección Administrativa.

VALOR DE LOS PLIEGOS: **U$S 50** (Dólares estadounidenses cincuenta)

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **27 de Agosto de 1.999**, a las 11.00 horas en nuestras oficinas, sitas en Convención 1343, Piso 10º, Montevideo - R.O.U.
Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 53192 Ago 09- Ago 13

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Adán Neber ARAUJO SOUZA transfiere a LOMISOL S.A. permiso de explotación de FM 97.5 MHZ (Canal 248) de Maldonado y FM 101.1 MHZ (Canal 266) de Canelones. Acreedores presentarse: Circunvalación Durango 383 esc. 401 Montevideo. Plazo 20 días.
13) $ 2520 20/p 26985 Ago 03- Ago 31

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 12 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVAR MIGUEL DUCE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 127 101. Veracierto y CRISTINA LUCAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 127 2087 101. M. Norte.
14) $ 127 3/p 2763 Ago 12- Ago 16

VIRGILINO DAMACENO, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cadiz 3196 y REINA BLANCA VELAZQUEZ, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cadiz 3196.
14) $ 127 3/p 2764 Ago 12- Ago 16

GABRIEL EDUARDO ARBE, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Palmas y Ombues 5973 y MARION NATASHA SOLER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Perez 3107 802.
14) $ 127 3/p 2774 Ago 12- Ago 16

ALVARO WILSON ALFARO, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Guarapirú 3833 y ERICA ARMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guarapirú 3820 3.
14) $ 127 3/p 2787 Ago 12- Ago 16

MILTON MARCELO DELGADO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en César Cantú 3917 y FANNY RAQUEL MACHADO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tupambaé 4958.
14) $ 127 3/p 2791 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 2

GUSTAVO RAUL BORDONI, 29 años, soltero, lic. en ciencia comunicación, oriental, domiciliado en Decroly 5073 bis 10 y DELFINA BLANCO, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Fco Lecocq 623.
14) $ 127 3/p 2757 Ago 12- Ago 16

CRISTHIAN ALEXIS BENTANCOR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1635 2 y JOHANA PAOLA VAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Berro 4074 bis.
14) $ 127 3/p 2759 Ago 12- Ago 16

PABLO ANGEL BOLOGNIN, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3064 402 y SILVIA ADELINA VALVERDE, 38 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Buxareo 1181 1002.
14) $ 127 3/p 2768 Ago 12- Ago 16

GABRIEL ALBERTO BENTANCOR, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno del Tropero 5280 y MARIELA CIOCCA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 3166.
14) $ 127 3/p 2808 Ago 12- Ago 16

GUNTHER RICARDO BEUCK, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Terra 1259 y NICOLE NINETTE RADETZKY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquía 4108.
14) $ 127 3/p 2810 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 3

JUAN ELOY CORREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comp. América block L 2 308 y NATALIA SOLEDAD FLORES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comp. América Senda 4 block T3 110.
14) $ 127 3/p 2770 Ago 12- Ago 16

MIGUEL ANGEL CITRARO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Beirut 1406 y ALICIA MONICA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 70 Torre 3 207.
14) $ 127 3/p 2777 Ago 12- Ago 16

ALEJANDRO CASO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1458 y MARIA GABRIELA QUINELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2946 701.
14) $ 127 3/p 2784 Ago 12- Ago 16

LUIS ELBIO CASTELLANOS, 32 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en

Vilardebó 1810 y SANDRA ELIZABETH MONTOULIU, 31 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Vilardebó 1810.
14) $ 127 3/p 2798 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 4

PABLO DANIEL FLEITAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantanoso 4780 y SILVANA BEATRIZ MONTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantanoso 4780.
14) $ 127 3/p 2754 Ago 12- Ago 16

LUIS ALBERTO LEDESMA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Gutemberg 6618 e IRIS MARINA OLIVERA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gutemberg esq. Mediodía.
14) $ 127 3/p 2756 Ago 12- Ago 16

GUSTAVO LAVIÑA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nantes 3576 y CLAUDIA LAMANNA, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Nantes 3576.
14) $ 127 3/p 2766 Ago 12- Ago 16

ELBIO ROLANDO FIRPO, 56 años, divorciado, aviador, oriental, domiciliado en Ellauri 790 602 y FRANCISCA LIN, 50 años, divorciada, odontóloga, china C L, domiciliada en Ellauri 790 602.
14) $ 127 3/p 2767 Ago 12- Ago 16

PABLO GABRIEL FUSCALDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Montero 3084 y ESTHER MARIA SAVIO, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3072.
14) $ 127 3/p 2769 Ago 12- Ago 16

MARCELO PABLO FERIA, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Cebollatí 1328 y PATRICIA YANNET GUTIERREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cebollatí 1328.
14) $ 127 3/p 2779 Ago 12- Ago 16

MIGUEL ANGEL FREIRE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4235 1 y GLADYS MABEL FALCON, 35 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4548.
14) $ 127 3/p 2794 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 5

NELSON ENRIQUE HERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Blanco Acevedo 6182 y SANDRA BETTINA GALLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 2358.
14) $ 127 3/p 2752 Ago 12- Ago 16

KNUT ALEJANDRO HINSCH, 26 años, soltero, empleado, argentino C N, domiciliado en Av Brasil 2909 303 y MARIA ALVAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo de Orgaz 521 1101.
14) $ 127 3/p 2753 Ago 12- Ago 16

MATEO ALBERTO INVERNIZZI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en H. Antuña 3428 y CECILIA BEATRIZ MENDOZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 1412 102.
14) $ 127 3/p 2758 Ago 12- Ago 16

GUSTAVO DANIEL GAYE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1840=803 y JENNYFER GABRIELA HERMIDA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1840=803.
14) $ 127 3/p 2760 Ago 12- Ago 16

PEDRO GUARISCO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2488 y BLANCA ROSA PEREZ, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Larravide 2488.
14) $ 127 3/p 2761 Ago 12- Ago 16

MARTIN LUIS INZUA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rimac 1513 y ESTELA MARIA CRISOLITO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Verdi 4128=104.
14) $ 127 3/p 2771 Ago 12- Ago 16

CARLOS FEDERICO GRIMOLDI, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pedro Berro 714=601 y XIMENA CARPIN, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1182.
14) $ 127 3/p 2772 Ago 12- Ago 16

GERARDO RUBENS IBARRA, 41 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Cayetano Silva 4080 y NELLY SUSANA FERNANDEZ, 37 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en 9 de Junio 4470=2.
14) $ 127 3/p 2778 Ago 12- Ago 16

MARCELO IRULEGUY, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Hilaria 6642 y CECILIA CARRAU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ma. Pérez 2762 101.
14) $ 127 3/p 2786 Ago 12- Ago 16

GUSTAVO GIRIBALDI, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Massini 3325 802 y ANA INES CARRIQUIRY, 27 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en García Cortinas 2512.
14) $ 127 3/p 2788 Ago 12- Ago 16

EDUARDO GASTON HERRERA, 18 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Charrúa 1840=2 y WANESA TERESINHA SIMA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Buxareo 1231.
14) $ 127 3/p 2812 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 6

JORGE ANTONIO MAJFUD, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1163 Ap. 1408 y MONICA ESTHER WILINSKI, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1163 Ap. 1408.
14) $ 127 3/p 2765 Ago 12- Ago 16

RUBEN ADOLFO MANZI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Calle 126 N. 2086 Ap. 302 Malvin Norte y CLAUDIA MARIELA ACUÑA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edmundo Prati 5830.
14) $ 127 3/p 2775 Ago 12- Ago 16

SERGIO DAMIAN MACHADO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4181 y LETICIA LORENA ROLDAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Besares 3320.
14) $ 127 3/p 2780 Ago 12- Ago 16

CAYETANO MONSILLO, 65 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Himalaya 2875 y MARIA CHELA PRADO, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Himalaya 2876.
14) $ 127 3/p 2781 Ago 12- Ago 16

EUDALDO ANTONIO MORINIGO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1343 .4°. Piso y LOURDES SUSANA BARRETO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 938.
14) $ 127 3/p 2783 Ago 12- Ago 16

MIGUEL ANGEL MONTEIRO, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3176 y MARIA del CARMEN SANTAMARIA, 44 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 3174 Planta Alta.
14) $ 127 3/p 2793 Ago 12- Ago 16

JORGE LEONARDO MENDEZ, 24 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Faros 6416 y CLAUDIA DANIELA SILVERA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Faros 6416.
14) $ 127 3/p 2804 Ago 12- Ago 16

PABLO EDGARDO MATASSINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caldas 1592 Ap. 2 y ANA LAURA VAZQUEZ, 28 años, soltera, cosmetóloga médica, oriental, domiciliada en Caldas 1592 Ap. 2.
14) $ 127 3/p 2805 Ago 12- Ago 16

JOSE ANTONIO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3250 y GRISELDA JACQUELINE SILVEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tres Gracias 2719 bis.
14) $ 127 3/p 2806 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 7

JULIO EDUARDO PIRIZ, 53 años, divorciado, ret militar, oriental, domiciliado en Caldas 1706 casa 4 y MARIELA GANDOLFO, 40 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Caldas 1706 casa 4.
14) $ 127 3/p 2673 Ago 12- Ago 16

CARLOS JAVIER PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Pedro Varela 3772 303 y SANDRA ELIZABETH MANNA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2352.
14) $ 127 3/p 2776 Ago 12- Ago 16

LUIS ANTONIO PEREZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Etiopia 3058 y VERONICA EDITH D'ANDREA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Romero 193.
14) $ 127 3/p 2800 Ago 12- Ago 16

HECTOR JOSE PEREZ, 37 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Alicia Goyena 1945 301 y MARIELA BEATRIZ LIGNELLI, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Alicia Goyena 1945-301.
14) $ 127 3/p 2803 Ago 12- Ago 16

ANTONIO ENRIQUE PIÑEYRO, 55 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en

Minotto di Sicco 5890 y TERESITA GONZALEZ, 59 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Minotto di Sicco 5890.
14) $ 127 3/p 2807 Ago 12- Ago 16

SERGIO ANDRES PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2220 04 y LORENA BENZANO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hocquart 2220.
14) $ 127 3/p 2811 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 8

FERNANDO RAMIREZ, 24 años, soltero, cooperativista, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 352 y ANA GABRIELA RUGGIERO, 23 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Ramos Segarra 4514.
14) $ 127 3/p 2755 Ago 12- Ago 16

PABLO EDUARDO RYWACZUK, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Sarmiento 2488 1004 y BEGOÑA ISABEL GOYCOECHEA, 31 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2236 301.
14) $ 127 3/p 2762 Ago 12- Ago 16

YONY RAMOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martinez 1422 Bis 1 y LORENA ROMINA CASTRO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Martinez 1422 Bis 1.
14) $ 127 3/p 2773 Ago 12- Ago 16

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Luis Lasagña 6711 y ANDREA FERMINA SILVERA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 17 Mts. 5011 - La Boyada.
14) $ 127 3/p 2790 Ago 12- Ago 16

JUAN ANDRES RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez S.N y NATALIA TABEIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en D'Azeglio 2008.
14) $ 127 3/p 2797 Ago 12- Ago 16

CARLOS ROQUE RAMOS, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4936 y NORMA RAQUEL BERNEDA, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4936.
14) $ 127 3/p 2802 Ago 12- Ago 16

ANDRES MARTIN RODRIGUEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Héctor Gerona 1904 y VERONICA GRACIELA ROMANELLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4253.
14) $ 127 3/p 2809 Ago 12- Ago 16

BRUNO ROBERTO ROTONDARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1168 201 y VIRGINIA ARBULO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1474.
14) $ 127 3/p 2813 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 9

JUAN ANGEL SILVA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montecaseros 3025 ap. 104 y ELENA BEATRIZ PINTOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montecaseros 3025 ap. 104.
14) $ 127 3/p 2789 Ago 12- Ago 16

LUIS ALBERTO SALVARREY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3674 y EVA LOURDES RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, masajista, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3674.
14) $ 127 3/p 2792 Ago 12- Ago 16

JORGE DANIEL SASIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Gómez 1556 y ANA KARINA SANZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Gómez 1556 ap. 1.
14) $ 127 3/p 2796 Ago 12- Ago 16

WALTER MARIO SUAREZ, 29 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Copérnico No. 5987 y CECILIA PAOLA LOPEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cambay No. 2549 2.
14) $ 127 3/p 2801 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 10

PEDRO VELLOSO, 63 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Sierra Leona 550 y NIEVES RAQUEL COR, 64 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sierra Leona 550.
14) $ 127 3/p 2782 Ago 12- Ago 16

LUIS TORRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barquicimeto 4055 y NATHALI TATIANA TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquicimeto 4055.
14) $ 127 3/p 2785 Ago 12- Ago 16

GERARDO ENRIQUE TOBIAS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3279 105 y ANA MARIA PEDRONGO, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Plácido Ellauri 3279 105.
14) $ 127 3/p 2795 Ago 12- Ago 16

FERNANDO ULIVI, 36 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1376 4 y MARTHA BEATRIZ VIDAL, 36 años, soltera, psicóloga, domiciliada en Bartolomé Mitre 1376 4.
14) $ 127 3/p 2799 Ago 12- Ago 16

Montevideo, agosto 11 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WASHINGTON ALVEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 3972 1 y ELIZABETH PAULA MAIDANA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mansavillagra 3936.
14) $ 127 3/p 2677 Ago 11- Ago 13

WALTER DANIEL DA ROSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1092 202 y MARCIA SIRLEY LECUNA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2264 006.
14) $ 127 3/p 2686 Ago 11- Ago 13

MARIO DIAZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Alcion 5908 y MARTA ANGELITA VALDI, 43 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Batovi 2316 201.
14) $ 127 3/p 2691 Ago 11- Ago 13

WALTER WILLIAM ALEXANDRE, 42 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2245 1405 y MARIA DANIELA OSORES, 36 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2245 1405.
14) $ 127 3/p 2694 Ago 11- Ago 13

JOSE EDUARDO ACUÑA, 29 años, soltero, ing. electrónico, oriental, domiciliado en Ellauri 643 102 y JANET ANDREA CUKIER, 29 años, soltera, cont. pública, oriental, domiciliada en Aconcagua 4758.
14) $ 127 3/p 2696 Ago 11- Ago 13

PABLO DANIEL DAVID, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2782 801 y MARIA JOSE FAJARDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Rivera 2422 401.
14) $ 127 3/p 2700 Ago 11- Ago 13

RODOLFO AGUIRRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1345 y EVA LUCIA GONTADE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2479 602.
14) $ 127 3/p 2702 Ago 11- Ago 13

MARTIN ANDRES ALBANELL, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1163 y VALERIA BEATRIZ BAGATTINI, 27 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Atilio Narancio 3117.
14) $ 127 3/p 2708 Ago 11- Ago 13

GERVASIO WILSON DINIZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tardaguila 3885 y MARLIVIA RAMISELA PIZZANI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tardaguila 3885.
14) $ 127 3/p 2713 Ago 11- Ago 13

GUSTAVO ADOLFO de la VEGA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ciudad de Bahia Blanca 2561 y LAURA HARAMBURE, 26 años, soltera, cont. publico, oriental, domiciliada en Deauville 1721.
14) $ 127 3/p 2714 Ago 11- Ago 13

JIMMY ROBERT DREVES, 28 años, soltero, empleado, canadiense N U, domiciliado en Echeverria 510 y ELENA ESTHER CAMPIOTTI, 26 años, soltera, lic. bibliotecologia, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3273.
14) $ 127 3/p 2719 Ago 11- Ago 13

JUAN BENITO DE LA ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 5971 y YUANA DANIELA SAVIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Novara 3533.
14) $ 127 3/p 2722 Ago 11-Ago 13

MICHAEL DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peterosi 4033 y BETTINA ALBA VAZQUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cap. Peterosi 5013.
14) $ 127 3/p 2727 Ago 11-Ago 13

PABLO ANDRES ALLOSIA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3461 y SOLANGE BEATRIZ LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3461.
14) $ 127 3/p 2735 Ago 11-Ago 13

CAETANO CARLOS DI SALVATORE, 30 años, soltero, ing computación, oriental, domiciliado en Orinoco 5144 y ALEJANDRA EMILIA VOMERO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3595.
14) $ 127 3/p 2736 Ago 11-Ago 13

EDUARDO AGUIRRE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2694 102 y MARIA ANDREA CASTAGNOLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2694 102.
14) $ 127 3/p 2741 Ago 11-Ago 13

JAVIER da ROSA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6525 y FABIANA VERONICA OJEDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6525.
14) $ 127 3/p 2749 Ago 11-Ago 13

OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO KLINGER, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dr. Mario Cassinoni 1580 103 y ANA MARIA RIVERO, 56 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Mario Cassinoni 1580 103.
14) $ 127 3/p 2679 Ago 11-Ago 13

CARLOS WILLIAN ENRICH, 58 años, divorciado, téc. forestal, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 1285 1202 y LIZZIE PEREZ, 56 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 1285 1202.
14) $ 127 3/p 2687 Ago 11-Ago 13

ANGEL MIGUEL ESPINOSA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 22 y MARIA DE LOURDES DIAZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pilar Costa 22.
14) $ 127 3/p 2689 Ago 11-Ago 13

MIGUEL ANTONIO KASPARIAN, 36 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 3131 y CRISTINA FLORA ABRAJIAN, 28 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4391.
14) $ 127 3/p 2699 Ago 11-Ago 13

MARCELO RAFAEL BRANCATI, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pasaje A solar 17 Cerro y BEATRIZ GISSEL SILVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje A solar 17 Cerro.
14) $ 127 3/p 2703 Ago 11-Ago 13

HECTOR PABLO BENITEZ, 30 años, soltero, tec. radio y tv, oriental, domiciliado en Nicaragua 2224 bis y ANA CORINA FERRER, 24 años, soltera, empleada, uruguaya C N, domiciliada en Joaquín Requena 2020 2.
14) $ 127 3/p 2715 Ago 11-Ago 13

LUIS OSCAR BURWOOD, 61 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Garzón 319 1 e IVONNE FAUSTINA ZARZABAL, 63 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Garzón 319 1.
14) $ 127 3/p 2721 Ago 11-Ago 13

EDUARDO FRANCISCO BARROZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4445 y CLAUDIA RIBOIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 526.
14) $ 127 3/p 2725 Ago 11-Ago 13

OSCAR NERIO BARROZO, 75 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje 2 5443 Cerro y ZELMIRA ALONZO, 67 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Pasaje 2 5443 Cerro.
14) $ 127 3/p 2728 Ago 11-Ago 13

CARLOS DANIEL BLANCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Tanjarinos 3912 y SUSANA MABEL PIEDRAHITA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Belloni 5710.
14) $ 127 3/p 2740 Ago 11-Ago 13

OFICINA No. 3

PAULO DARWIN CUBA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3706 y ALEJANDRA DOS SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3771.
14) $ 127 3/p 2685 Ago 11-Ago 13

ELBIO GERARDO COLLAZO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en García Morales 1272 Bis y CAROLINA VALERIA MOSCA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en García Morales 1272 Bis.
14) $ 127 3/p 2692 Ago 11-Ago 13

JORGE CARLOS CURBELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echaurri 2095 10* y MONICA ESTHER MENONI, 25 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en José Luis Bado 3071.
14) $ 127 3/p 2693 Ago 11-Ago 13

ANTONIO DANTE COLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2396 y MARIA SILVIA BRITOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2396.
14) $ 127 3/p 2704 Ago 11-Ago 13

ALEJANDRO LUIS CORTES, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4115 y CECILIA BEATRIZ GARCIA, 31 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4115.
14) $ 127 3/p 2706 Ago 11-Ago 13

MARCEL JAVIER CASTRO, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1423 3 y MARIA SOLEDAD ROSELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nuñez de Arce 4730 6.
14) $ 127 3/p 2709 Ago 11-Ago 13

ADRIAN MARCELO CUADRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echandia 2756 y ANA LAURA MENDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rancagua 3899.
14) $ 127 3/p 2711 Ago 11-Ago 13

WALDEMIR OMAR CASALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Arrieta 3516 y CARINA YANET FERRAO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albenis Pje. "C" 1156.
14) $ 127 3/p 2724 Ago 11-Ago 13

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO FIERRO, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Haedo 2214 y NILDA NANCY SIRE, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en José A. Cabrera 4127 3.
14) $ 127 3/p 2678 Ago 11-Ago 13

WINSTON JORGE LARROSA, 32 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en F. Otorgués 1226 y FABIANA TRIVELLONI, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en F. Otorgués 1226.
14) $ 127 3/p 2684 Ago 11-Ago 13

DIEGO MAURO FERNANDEZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Rivera 4711 y STELLA MARIS CALIMARIS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio J. Casal 1631.
14) $ 127 3/p 2688 Ago 11-Ago 13

RODOLFO DANIEL FUENTES, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1122 2 y MARY ISABEL DIAZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1122 4.
14) $ 127 3/p 2695 Ago 11-Ago 13

OFICINA No. 5

JORGE NESTOR HALLER, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Salónica 4570 y SILVANA JANET GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salónica 4570.
14) $ 127 3/p 2680 Ago 11-Ago 13

RUBEN OMAR GIMENEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Las Tropas 2450 y MIRTHA LORENA LEMOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Las Tropas 2450.
14) $ 127 3/p 2681 Ago 11-Ago 13

GERARDO LUIS GONZALEZ, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Celiar 3265 y MARIA GRACIELA LUCAS, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Celiar 3265.
14) $ 127 3/p 2682 Ago 11-Ago 13

GERMAN JORGE HASKO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3197 901 y NOELIA CARINA RUIZ, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Guazunambí 376.
14) $ 127 3/p 2698 Ago 11-Ago 13

WASHINGTON PEDRO HERRERA, 53 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Oficial 95 Solar 109 Manga y NORMA SOLEDAD URRUTY, 48 años, divorciada, em-

pleada, oriental, domiciliada en Oficial 95 Solar 113 Manga.
14) $ 127 3/p 2726 Ago 11- Ago 13

SERGIO SEBASTIAN GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1723 y PATRICIA JACQUELINE PEDREIRA, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1678.
14) $ 127 3/p 2743 Ago 11- Ago 13

BERNARDO GOLDBERG, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Manrupe 3115 y AIDA POSWIETNIANSKI, 55 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3327=501.
14) $ 127 3/p 2746 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 6

CLAUDIO MARCELO MELCON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Grecco 6085 y GEORGINA VERONICA CROSA, 22 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en El Greco 6085.
14) $ 127 3/p 2697 Ago 11- Ago 13

VISCTOR HUGO MENDEZ, 42 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado en Ibirocay 3828 1 y LAURA FELICIA GUEVARA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 3913-209.
14) $ 127 3/p 2731 Ago 11- Ago 13

ALBERTO FEDERICO MEYER, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1321 Ap. 1104, e IRIS EDITH AGUIRRE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1321 Ap. 1104.
14) $ 127 3/p 2738 Ago 11- Ago 13

CARLOS GABRIEL MARINO, 26 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado en Gral Batlle 3363 y MARIA de las MERCEDES ROLAND, 25 años, soltera, estilista, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4621.
14) $ 127 3/p 2742 Ago 11- Ago 13

LUIS MARCELO MONTESDEOCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5413 y MARIA del CARMEN CANOURA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3031 bis 2.
14) $ 127 3/p 2745 Ago 11- Ago 13

JOSE ELBERT MUIÑO, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Rambla Costanera 654 y MARICHELL KARINA RAMIREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4680.
14) $ 127 3/p 2747 Ago 11- Ago 13

WILLY DANIEL MENDEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Julio Pereira Solar 94 Barrio 17 de junio y MAIRA MARINEL DIAZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julio Pereira Solar 94 Barrio 17 de junio.
14) $ 127 3/p 2748 Ago 11- Ago 13

SERGIO RAMON MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4773 y MARIA CRISTINA MARTIL, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Farnesina 4021.
14) $ 127 3/p 2751 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 7

MANUEL ENRIQUE PLAT, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camambu 4256 3 y MARIA ALEJANDRA PENNINO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Camambu 4256 3.
14) $ 127 3/p 2683 Ago 11- Ago 13

JORGE IDER PEREIRA, 29 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en 8 De Octubre 3886 3 y VERONICA INES SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 De Octubre 3886 3.
14) $ 127 3/p 2690 Ago 11- Ago 13

EDGAR FERNANDO PINTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6525 y MARIA FERNANDA PACILLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4066.
14) $ 127 3/p 2717 Ago 11- Ago 13

RUBEN ANDRES PACHECO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Romeo Gavioli 308 bis y ANA GRACIELA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Romeo Gavioli 308 bis.
14) $ 127 3/p 2729 Ago 11- Ago 13

FEDERICO PAIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victor Arreguine 3781 Block A 3 y LAURA VERONICA PACHECO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceibo Manz. 2 Solar 23 Shangrila.
14) $ 127 3/p 2734 Ago 11- Ago 13

JORGE ANTONIO PORTO, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4573 703 y SANDRA LOURDES CUCINIELLO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1697 301.
14) $ 127 3/p 2744 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 8

BERNARDO FRANCISCO RAMAZZI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 ap 302 y NATALIA GIGENA, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090 ap 302.
14) $ 127 3/p 2707 Ago 11- Ago 13

WASHINGTON DAVID RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 5170 y DANIELA TERESA RIVERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 5170.
14) $ 127 3/p 2710 Ago 11- Ago 13

FERNANDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Austria 2927 y ANDREA VERONICA NUÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sierra Leona 3836.
14) $ 127 3/p 2712 Ago 11- Ago 13

LUIS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lacio 3781 y MARIA DANIELA CHIRUZZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lacio 3847.
14) $ 127 3/p 2718 Ago 11- Ago 13

MARCELO ADRIAN ZADOR, 25 años, soltero, licenciado en administracion, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 471 401 y NOEMI BARUCH, 24 años, soltera, estudiante, nacional-uruguaya, domiciliada en Gabriel Pereira 3247 502.
14) $ 127 3/p 2737 Ago 11- Ago 13

WASHINGTON RIVERO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Quesada 3299 y ROSA NANCI VELAZQUEZ, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Quesada 3299.
14) $ 127 3/p 2739 Ago 11- Ago 13

MARCELO RAUL PORTELA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1620 ap 204 y TANIA GABRIELA ZAPATA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1620 ap 204.
14) $ 127 3/p 2750 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 9

BRUNO FABIAN SUAREZ, 32 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1067 y MONICA JACQUELINE TUVI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lauro Muller No 2040 ap. 303.
14) $ 127 3/p 2701 Ago 11- Ago 13

RICARDO DANIEL SOCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Salcedo 5488 e IRIS MONICA PADULA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5319 ap 1.
14) $ 127 3/p 2716 Ago 11- Ago 13

OSCAR GUSTAVO SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Carreta 1898 y BETTINA ALEXANDRA MOREIRA, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4211.
14) $ 127 3/p 2720 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 10

FLAVIO RUBEN OSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1672 y ANDREA LUJAN PERDIGON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1605.
14) $ 127 3/p 2705 Ago 11- Ago 13

JOSE LUIS USTINELLI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4481 202 y MARIA CRISTINA MILLAN, 32 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rivera 4262.
14) $ 127 3/p 2723 Ago 11- Ago 13

MIGUEL BENNY VAN CLEEF, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla Armenia 3883 701 y CATERINE SILVIA LORENZO, 34 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Rambla Armenia 3883 701.
14) $ 127 3/p 2730 Ago 11- Ago 13

RAFAEL ISMAEL URBIN, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Durazno 1256 12 y DANIELA NINOSKA SANCHEZ, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Adolfo Pedralves 2421.
14) $ 127 3/p 2732 Ago 11- Ago 13

CARLOS ALBERTO TRIAS, 23 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Constitución 2374 8 y NIBIA NOE MACHUCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2374 8.
14) $ 127 3/p 2733 Ago 11- Ago 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15°. Turno dictada en autos: "Caviglia Juan - Prescripción Adquisitiva - Ficha C 1419 84 se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Caviglia promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien Padron No. 20.637 de la 7ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo con una superficie de 151 m.c. y 60 d.c. según plano del Agr. Roberto Ballefin Galeano de enero de 1983 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2228 el 28.1.83, con frente a la calle Defensa 1842.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble, incluso al último propietario conocido Benjamin C. De Oliveira sus herederos y sucesores a cualquier título y los propietarios de los padrones linderos Raul Eduardo Macadar Camejo y Maria del Rosario Gonzalez de Martino con domicilio en La Paz 2114, Noguera y Cia en Martin C. Martinez 1891, Silvia Ester Silvana Haydee Rodriguez, María Haydee Rodriguez Gonzalez y Rafael Quirico D'Alissandro en Colonia 2132, Floro Martinez Gimenes en La Paz 2116, Ethel Teresita Pirez Lopez en Av. Rivera 4456, Alberto, Lucy Rosa y Violeta Cohen Caballero, Marcos Cohen Cohen y Moises Cohen y Camelia Maich con domicilio en Defensa 1836, a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

16) $ 2520 10/p 28050 Ago 12- Ago 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18°. Turno, dictada en autos "PISSANO PARODI, Juan Carlos.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 234 98" y según providencia No. 1224 del 18.6.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón N° 74.481 de la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Leopoldo Alas N° 2948 y en especial a los Sres. Horacio SANTOS SOTO; Marta Celia CIARDULLO GAGGERO y a los SUCESORES de LORENZO RUIZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 28 de junio de 1999.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.

16) $ 1080 10/p 27331 Ago 05- Ago 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos caratulados "PEREZ CAPOCASALE, BERALDO EUSEBIO. Pres. adquisitiva" Ficha 147 96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a quienes se consideren con derechos y en especial, a los sucesores de DOLORES GOMEZ GARCIA sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la 17a. sección judicial de Montevideo, Paraje Barrio Marconi, empadronado con el N° 115.397, señalado con el N° 10 de la fracción B en el plano de Mensura - Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Enrique W. Abba, de agosto de 1998, inscripto con inscripción provisoria, en la Dirección Nacional de Catastro el 28-8-98, según el cual se compone de una superficie de 231 mts. 55 dms., deslindados así: 1o mts. de frente, al Sureste a la calle Andalucía; 23 mts. 20 dms. al Noreste, con padrón N° 115.396; 10 mts. 02 dms. al Noroeste, con parte de los padrones números 79027 y 79028; y 23 mts. 11 dms. al Suroeste, con el padrón N° 115.398.-
El presente emplazamiento es bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se nombrará Defensor de Oficio. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo 26 de abril de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2160 10/p 27230 Ago 05- Ago 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, dictada en autos caratulados "CARBALLAL ARES, José Manuel y otro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha N° 542 98, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los señores José Manuel y Víctor Clemente Carballal Ares, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N° 117.647, ubicado en la 19° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Ariel Barceló de diciembre de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 26863 el 19 de diciembre de 1995, tiene un área de 163 metros 24 decímetros y se deslinda así: 6 metros al suroeste de frente a la calle Dr. Juan Campisteguy, 27 metros 23 centímetros al noroeste lindando con el padrón N° 117.648, 5 metros 99 centímetros al noreste limitando con el padrón N° 117.642 y 27 metros 23 centímetros al sureste lindando con el padrón N° 117.646. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, así como a los titulares de los inmuebles linderos padrones 117.648, 117.646 y 117.642, sitos con frente a las calles Dr. Campisteguy 3020 y 3062, y Antonio Machado 2163, 2165 y 2167 respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Montevideo, 28 de julio de 1999.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

16) $ 2340 10/p 27865 Ago 11- Ago 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Paz Departamental del la Capital de 19° Turno, dictada en los autos caratulados "SOSA LAVEGA, Marta - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 862 98, se hace saber que se presentó Marta Sosa Lavega promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble sito en la 13ª sección judicial de Montevideo, padrón 42.662, solar 27, con frente a la calle Verdún 2180 bis, que según plano del Agrimensor Humberto M. Venosa de julio de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro con el n° 10.635, consta de una superficie de 910 m con 20 dm2, que se deslinda así: 15 mts. al SE de frente a la calle Verdún, distando su punto medio 417 mts. 49 cms. de las esquina con Camino Cibils, estando su puerta señalada con el N° 2180; 60 mts. 69 cms. al SO, lindando con el padrón 42.661; 15 mts. al NO lindando con padrón 154.361 y 60 mts. 67 cms. al NE lindando con padrón 42.663.
En consecuencia y en cumplimiento del auto 2480 de fecha 5 11 98 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se consideren con derechos para que comparezcan a denunciarlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico, con quien se proseguirán los procedimientos. Montevideo, marzo 2 de 1999.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

16) $ 2160 10/p 28051 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27°. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "RUIDIAZ, Nelly Elvira -Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha D-286 98, se presentó Nelly Elvira Ruidíaz, promoviendo acción de prescripción treintanaria respecto del bien inmueble Padrón 36.600 de la decimotercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Edison Rosas de octubre de 1996, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de octubre de 1996 con el número 22, consta de una superficie de 295 m.c. 15 d.c., que se deslindan así: 8 m. 59 cm., al suroeste, de frente a la calle V. Yañez Pinzón número de puerta 4338, 34 m. 36 cm., al sureste lindando con los Padrones 36.599 y 36.598; 34 m. 36 cm., al noroeste, lindando con los Padrones 36.601 y 36.585, y 8 m. 59 cm. al noreste, lindando con el Padrón 36.586. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y en especial a =Martín Akrabian, -Aníbal Buriani, -María de Domínici, =Jorge Larrañaga, =Elvira Castro de Vidal, -Graciela María y Wolquiban José Vidal Castro, -Fernando Ruidíaz, -María Ruidíaz, -Juan Emilio Ruidíaz, -María de Domínici, -Nelson Borghes y -Levón Djizmedjian, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, doce de mayo de 1999.- ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
16) $ 2340 10/p 27354 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlantida en autos "MARIZCURRENA JOSE PEDRO. PRESCRIPCION ADQ. TREINTENAL. Fa. 155 93 se hace saber que se presentó José Pedro Marizcurrena iniciendo acción de prescripción sobre el bien inmueble, solar baldío, padron No 50, manzana 2, solar 5 ubicado en la 18a sec. jud. de Canelones, Balneario Fortin de Santa Rosa con una superficie de 375 mts. según plano del Agr. Juan P. Fabini de enero de 1943, inscripto en la Oficina Departamental de Ctastro de Pando con el No. 106 del 4 de abril de 1949 el cual se deslinda de la siguiente manera: 17 mts. 63 cms. de frente a la calle 1, con 16.84 también de frente a la continuación de la calle 1, 27 m. 12 cms. lindando con el solar 4 y 28 m. 21 cms. lindando con el solar 6. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA alindero del padrón 53 del plano de mensura o 17 de la manzana 2 en el plano de fraccionamiento, asimismo al último totular del citado padrón. bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién se continuarán éstos procedimientos. A los efecstos legales se hacen éstas publicaciones. en Atlántida a los veintidos dias del mes de junio de 1999. Dra. Maria Rosa Aguirre. Juez de Paz.
16) $ 2160 10/p 27288 Ago 05- Ago 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 1º turno, dictada en autos: "VIEIRA MARIA EMIRENA",, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha 239-99, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Emirena Vieira, promoviendo acción respecto el bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones -Las Piedras- empadronado con el Nº 2554, señalado con el solar 6 de la manzana 204, con un área de 390,17 m2., de acuerdo al plano de mensura adjunto al presente escrito, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con frente a la calle Capitán Eusebio Valdenegro Nº 365. El referido inmueble linda con los padrones Nº 14.677, padrón Nº 2555, ambos con frente a la calle Capitán E. Valdenegro, y al fondo con el padrón Nº 2560, con frente a la calle Capitán Pérez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos de cualquier naturaleza, respecto al referido inmueble, incluso a los propietarios de los predios linderos: Sr. Concepción Vargas, Sr. Daniel De León y Sra. Mercedes Cuadra y en especial a Julio Varela y Julio Bica para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO: De mandato Judicial se expide el presente en la Ciudad de Las Piedras, que sello y firmo, a los 30 días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53161 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de segundo turno, dictada en autos: "INFANTE, BLANCA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 324-99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Blanca Rosa Infante Codina, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un predio y demás mejoras que comprenda, sito en la 17a. (antes cuarta) sección judicial del departamento de Canelones y localidad catastral Progreso, zona rural, padrón individual Nº 4660 (antes Nº 4660 en m á), señalado con el Nº 8 en el plano del Agr. Danilo Boggio de mayo de 1958, inscripto en Catastro con el Nº 9984 el 15 de mayo de 1958, con una superficie de 4 hectáreas 1.850 metros, 2 de frente a Camino Vecinal Delbono en 202 mtrs. 35 cm. y a Servidumbre de 17 mtrs. en 210 mtrs. 92 cm. por ser esquina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los propietarios de los predios linderos José Giachello Firpo y Artigas Raúl Espinosa, en especial a Rafaela Cotelo de Infante, Nazario Domingo Infante, Adela Infante de Gómez, Tomasa Deolinda Infante, Salvador Fernando Infante Codina y Leocadia Blanca Rosa Codina de Infante, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, que sello y firmo, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2700 10/p 27248 Ago 05- Ago 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

"EDICTO"

Por disposición del Juez de Paz que suscribe, en autos: "Sanchez Apezteguía, Raúl Antonio: PRESCRIPCION TREINTENARIA" Fa. No. 3.- Año 1999, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr.- RAUL ANTONIO SANCHEZ APEZTEGUIA, promoviendo prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el No. 416, fracción "Bº, ubicado en zona sub-urbana de Florencio Sánchez, 13a.- sec. judicial de Colonia, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 16.358, el 26 12 90 con un área de 13.453.28 conforme plano de mensura del Agrimensor Luis Ferrari.
En concecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente causa por el plazo 90 días y en especial a los sucesores de Hugo Ciro Sanchez Apezteguía, Elena, Rosario, Ignacio, Laura, Héctor, Hugo Ciro y Santiago Sánchez Donagaray, así como a todos los propietarios que lindan con el Padrón 416, titular del Padrón 116, Sr. Cresencio Figueredo, a A.F.E y al M.T.O.P, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Florencio Sánchez, Marzo 25 de 1999.- Pedro Ramírez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1800 10/p 26927 Ago 03- Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados "LOMBARDI, MARIA C PUNTA NEGRA S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 347 98, se cita llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a PUNTA NEGRA S.A. y a todos los que se consideren con derechos y en especial a los propietarios de los padrones linderos Gustavo Barbi del padrón 4602, Rossana Machuca López del padrón 4611, Jorge Blain Torres del padrón 4601, Carlos Marques Sanchís del padrón 4610 sobre el inmueble sito en la 1ra. sección Judicial y catastral de Colonia padrón 4596 el que segun plano de la Ingeniera Agrimensora Carla Díaz inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Colonia con el No. 43 el 24 4 98 consta de una superficie de 3024 mts, cuadrados. Colonia, noviembre 20 de 1998. Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 1800 10/p 26715 Ago 02- Ago 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "BASUALDO, ALBERTO ANTONIO. PRESCRIPCION TREINTENAL. Ficha C 18 99, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 468 de la 2a. Sección de Florida, ubicada en manzana Nº 64 de villa Casupá, inscripto provisoriamente con el Nº 36 en la Dirección Nacional de Catastro y que consta de una superficie de 703 m2 27 dm2 según el plano del Agrimensor Gustavo Iglesias del 14 VI 99; y a los vecinos linderos Eduardo J. Ramos (padrón 462) y José Basque Baga (padrón 463), para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y para constancia se labra el presente a los veintidos días de julio de mil novecientos noventa y nueve, en villa Fray Marcos. Daniel H. Demicheri, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1440 10/p 27291 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos: "LAZAR PALUGYAI, ROBERTO GABRIEL. PRESCRIPCION. Ficha C 19 99" hace constat que ante este Juzgado se ha presentado ROBERTO GABRIEL LAZAR PALUGYAI, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal de los padrones 4863 y 5797 de la Tercera Sección de Maldonado, zona rural. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que eventualmente tengan algún interés y en especial contra JOSE GONZALEZ DELGADO y sus sucesores a cualquier título sobre los siguientes inmuebles, dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en zona rural, empadronadas con los numeros cuatro mil ochocientos sesenta y tres compuesta según plano del Agrimensor SErgio Rosé del 19 de julio de 1957, inscripto el 23 del mismo mes y año con el Nº 2.342 en la Dirección General de Catastro de un área de cuatro hectáreas quinientos cuarenta y siete metros que lindan: 280 metros 20 centímetros de frente al Noreste a Camino Vecinal a Pan de Azúcar; 154 metros 90 decímetros al NOroeste con padrón 30076; al Suroeste línea ligeramente curva, en dos tramos que a partir de la anterior miden: 109 metros 30 centímetros y 170 metros 05 centímetros con Administraci´n de Ferrocarriles del Estado (AFE) y 121 metros 95 centímetros al Sureste con Sucesión JOsé Gonzalez, padrón 5797 y b) fracción padrón CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE (5797) compuesta de dos lotes señalados con las letras A y B en el plano el Agrimensor Sergio Rosé del 23 de julio de 1957, inscripto en la misma fecha con el Nº 2343 en la Dirección General de Catastro con un área: el lote A de dos hectáreas cuatrocientos setenta metros que lindan: al Noreste recta de 23 metros 05 centímetros, y al Norte recta de 284 metros 75 centímetros, ambas de frente a Camino Vecinal a Ruta Nueve, 121 metros 95 centímetros al Oeste con Sucesión JOsé Gonzalez, padrón 4863; y 328 metros 65 centímetros al Sureste con Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y el lote B ochocientos veinticuatro metros veinticinco decímetros con forma triangular que linda: 24 metros 30 centímetros de frente al Oeste a Camino Vecinal a Ruta 9; 67 metros 90 centímetros al Sur con Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y 73 metros 05 centímetros al Norte con padrón 1216; así como a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pan de Azúcar, a diecinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.

16) $ 4140 10/p 27964 Ago 12- Ago 26

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Paysandu, en autos: SOUBIRON MARTINS -HUGO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - Ficha 190 1998, se hace saber que ante esta Sede se presento HUGO SOUBIRONS MARTINS a promover accion de prescripcion adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nro 575 que se compone de una fracción de campo y mejoras anexas ubicada en la 7ma. seccion judicial del Departamento de Paysandú la cual según plano del Agrimensor Arturo A. Davison de Febrero de 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el veíntidos de marzo de dicho año con el Nr Nro 3017 esta designado con el Nro DOS teniendo forma triangular y mide un área de 5 há 50 m que se deslinda asi trescientos metros al Sud da frente a Ruta 26; al oeste 333 m 80 cm linda con frente uno del plano y 439 m 10 cms al N.E. da frente a camino vecinal que separa de campos de Manuel Uría, Padrón 604; En consecuencia se cita, llama y emplaza al ultimo titular Agremiacion Paso Castells de Corrales a ANEP, ya que un predio ocupado por la escuela linda con el bien; Miguel Artía propietario Padron Nro 604; Carlos Dolz propietario del Plano solar 4 y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Paysandu, 7 de Junio de 1999 ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53151 Ago 05- Ago 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (fa. 156 99), - SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO EL INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR, PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNA FRACCION DE TERRENO Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN EMPADRONADA CON EL Nº 7189, (ANTES PADRON 1046), UBICADA EN LA PRIMERA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO (CIUDAD DE SALTO), ZONA URBANA, MANZANA CATASTRAL Nº 527, QUE SE DESLINDA ASI:

AL NORTE CON CALLE VILARDEBO, AL OESTE FRENTE A CALLE TREINTA Y TRES, AL ESTE CON LOS PADRONES Nº 7188 - 7187 - 72186 - 7185 - 7184 - 7183 - 7182 - 7181 - 15392 - 7180, AL SUR CON LOS PADRONES Nº 7179, 7178, 7789, 7177, 7176, 7175, 11305, 7174. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS, A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO, EN ESPECIAL A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS Nº 7188, 7187, 7186, 7185, 7184, 7183, 7182, 7181, 15392, 7180, 7179, 7178, 7789, 7177, 7176, 7175, 11305. ESPECIALMENTE SEGUN LO DISPONE EL ART. 127.4 DEL C.G.P.: ULTIMOS TITULRES SEGUN SURGE DEL CERTIFICADO REGISTRAL Y EN ESPECIAL A SOCIEDAD DE CARIDAD Y BENEFICIENCIA PUBLICA DE SALTO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES EN CASO DE NO COMPARESER. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO 28 DE JUNIO DE 1999. ESCRIBANO JOSE MARIA MOLER, ACTUARIO ADJUNTO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53188 Ago 09- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: "ARISTOV, JOSE Y MACCHIO, ROXANA GLORIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 155 99, se hace saber que ante esta Sede se presentaron José Aristov y Roxana Gloria Macchio, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto al inmueble Padrón rural en mayor área No. 1291, señalado con los números 5 al 15 en el plano de mensura y división levantado por el Agr. Arsenio Nunes, el 18 de noviembre de 1920, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto, el 22 del citado mes y año, el que se compone de una superficie de sesenta y ocho hectáreas nueve mil setecientos metros, cuatro mil seiscientos ochenta y ocho centímetros cuadrados, cuyos límites son, por el Norte, con la fracción No. 4 del mismo plano; por el Este, con Adolfo Vázquez; por el Sur, con el mismo Adolfo Vázquez y por el Oeste, con Juan Corbeta. En consecuencia, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos en estos autos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Salto, 19 de julio de 1999. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

16) $ 1980 10/p 27224 Ago 05- Ago 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en los autos: "Raid, José - Prescripción adquisitiva" Fa. 457 99, se presentó José Raid solicitando la prescripción adquisitiva del bien: Un automovil marca Ford, modelo Consul, año 1958, de 4 puertas, con 4 cilindros, HP 17, a nafta, peso 800 kgs, pasajeros 5 número de chasis 317751, Nº de motor 204E317751, matricula de Salto HD 137 anterior Nº 61.122. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en

el vehículo objeto de esta acción a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio, Salto, 21 de julio de 1999. Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1260 10/p 27512 Ago 09- Ago 20

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos caratulados: "Gallino Begoni, Miguel Angel-Prescripción treintenaria" Fa. 434 99, se hace saber que se presentó Miguel Angel Gallino Begoni promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 3.644, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, segunda sección catastral Salto, Localidad Catastral Salto, carpeta catastral Nº 123, manzana Nº 288, zona u urbana, el que según plano del Ing. Agr. Roque D. Lavecchia, de abril de 1995, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 61, el 21 de abril de 1999, tiene una superficie de 723 mts. 57 dcms. cuadrados, y se deslinda sí: al NORTE: linda por 13 mts. 60 cms. con padrón Nº 3.645; al ESTE: 56 mts. 08 cms. de frente a calle Dr. Raffo; al SUR: 12 mts. 20 cms. de frente a calle Guaraní, y al OESTE: 56 mts. 15 cms. linda con padrón Nº 3.643. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se crean asistidos de derechos sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 29 de julio de 1999. Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1980 10/p 27513 Ago 09- Ago 20

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental, dictada en autos: LIMA, María Soledad. Prescripción adquisitiva. Fa A 20 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Soledad Lima, solicitando prescripción adquisitiva respecto del bien mueble: automóvil tipo sedán, marca Volkswagen, modelo Amazón, año 1982, matrícula actual K 100.794, de anterior padrón 5019 del departamento de Rivera y con padrón actual 103.735 del departamento de Soriano, motor a nafta Nº BR.411696. El título de propiedad figura a nombre de Enrique Santos Silva según información registral que figura en autos. EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos a estar a derecho dentro del término de 90 días y en especial a Enrique Santos Silva o sus sucesores a cualquier título, haciéndoles saber que deberán comparecer conjuntamente o por procurador común bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de mayo de 1999. Dr. Fernando Veiga, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1800 10/p 27166 Ago 05- Ago 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Quinta Seccion de Treinta y Tres, en autos caratulados "ARBENOIZ ALVAREZ, Maria Esther - Prescripcion Adquisitiva Treintenal - Ficha No. 4 99, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Maria Esther Arbenoiz Alvarez, promoviendo Juicio de Prescripcion Treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble: Padron No. 232, ubicado en la Quinta Seccion de Treinta y Tres, Villa Maria Isabel manzana No. 40, se compone de una superficie de 810 Mts.- En consecuencia se cita. llama y emplaza con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente Ramiro Oyambure Padron No. 233 y Agremiacion Ruralista de la quinta Sección, Padron No. 183, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos.- Isla Patrulla, 26 de Febrero de 1999.- Eduardo E. Correa.- Juez de Paz.
16) $ 1440 10/p 27234 Ago 05- Ago 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos "HERNANDEZ GUTIERREZ, ELEUTERIA.- Prescripción" Ficha 210 1998 se hace saber que ante esta Sede se presentó ELEUTERIA HERNANDEZ GUTIERREZ promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en zona urbana de la 1ª sección catastral, Localidad catastral Treinta y Tres, PADRON Nº 4.148, manzana Nº 391, que según plano del Agrimensor César Vesperoni de mayo de 1999, inscripto en D.N.C. (Oficina Delegada de Treinta y Tres), registro provisorio Nº 43, el 19 de mayo de 1999, consta de una superficie de 929 mc. 01 dmc., con 27 mts. de frente al Sur a la calle Juan Alvarez y 35,54 mts. de frente al Oeste también de frente a calle Juan Ortiz, por ser esquina; al Norte línea ligeramente quebrada de dos tramos que corren de oeste a este de 16,28 mts y 10,03 mts. lindando ambos con el padrón 4.149 en parte y 34,61 mts. al Este lindando con padrón 4.147.- (Antecedente gráfico: Solares 67 y 68, manzana 391, en el plano del Agr. J. Spagnolo.- Of. Dep. de Catastro Nº 255 de 15.10.1947).- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a ANTONIO SOSA ó SUCESORES A TITULO UNIVERSAL o SINGULAR a comparecer y deducir en autos sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TREINTA y TRES 20 de julio de 1999.- Dr. Esc. ENRIQUE MALEL, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 2520 10/p 28028 Ago 12- Ago 26

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DANIEL ARMAND UGON y PEGASUS INC. S.R.L, solicitan la inscripción del Juego denominado "NAVEGUE Y GANE CON WEL 2MIL", del cual se declara autor, y propietario y editor, respectivamente. Montevideo 19 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 26751 Ago 02- Ago 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN ESTEBAN SILVEIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "TRABAJO - PRODUCCION - PRECIOS", de la cual es autor. Montevideo 30 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 26994 Ago 04- Ago 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LACOREY S.A, solicita la inscripción de los siguientes Programas de Computación 1) "MASSARI y 2) "LABORAL, de los cuales es editora y propietaria, siendo los autores GONZALO OLIVER, ERVIN TOURN y LUIS ASTRAY. MONTEVIDEO 30 DE JULIO DE 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 27021 Ago 04- Ago 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARTIN SLOTH, solicita la inscripción de la obra titulada "OTROS CUENTOS PARA PERSONAS AUN MAS INQUIETAS", de la cual se declara autor. Montevideo 02 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 27066 Ago 04- Ago 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA OLARREAGA MUSSIO, solicita la inscripción de la OBRA TITULADA: "EDUCACION Y CALIDAD TOTAL: IN - DEFINICIONES", de la cual es autora. Montevideo 02 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 27072 Ago 04- Ago 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS HEUGUEROT, JUAN JOSE LOPEZ y JUAN CARLOS HERMIDA, solicitan

la inscripción de la obra titulada "DOCUMENTO DE PROYECTO: NORMALIZACION Y ESTANDARIZACION DE PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS DE NEFROUROLOGIA NUCLEAR PARA LATINOAMERICA", de la cual son autores. Montevideo 02 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 27131 Ago 04- Ago 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL ROSARIO BONITO, solicita la inscripción de la obra titulada "LA CARICATURA - INGENIOSA RECREACION DE LA HISTORIA", de su autoria. Montevideo 2 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 27170 Ago 05- Ago 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LIBER WOLF, solicita la inscripción del GUION denominado "HAZ LO QUE QUIERAS", de su autoria. MONTEVIDEO 02 DE AGOSTO DE 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 27211 Ago 05- Ago 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CONCEPTO SRL, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "GIA - GESTION INFORMATICA ADUANERA - (LUCIA 2.0)" del cual es editor y propietario, siendo el autor ING. GUSTAVO ULIVI. Montevideo 03 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 27390 Ago 06- Ago 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO BARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "DESDE EL MOSTRADOR", de la cual es autor. Montevideo 03 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 27395 Ago 06- Ago 19

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de autor

EDUARDO AGUIRRE, solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIAS POR EL AIRE", de su autoria. Montevideo 04 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 27506 Ago 09- Ago 20

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR

DRA. CARMEN CHIESA solicita la inscripción de la Obra titulada "COMO SOBREPROTEGEMOS O LA CRUEL PARADOJA DE DESTRUIR AL QUE AMAMOS" de la cual se declara Autora. Montevideo 29 de julio de 1999. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 27627 Ago 10- Ago 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

IGNACIO VILASECA MARCHESI, solicita la inscripción del personaje Denominado "EL PATO CELESTE", del cual se declara autor. Montevideo 05 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 27633 Ago 10- Ago 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO CAPURRO, solicita la inscripción de la obra titulada "MISTERIOS DEL UNIVERSO", de su autoria. Montevideo 06 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 27656 Ago 10- Ago 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GABRIEL KANN KARABELNIK, solicita la inscripción de la obra "GABYNET" - GUIA COMERCIAL INTERNET PARA URUGUAY Y MERCOSUR, siendo el autor y editor. Montevideo 27 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 27706 Ago 10- Ago 23

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO TORRES solicita la inscripción del Obra titulada "APRENDIENDO" del cual se declara Autor. Montevideo 26 de julio de 1999. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 27740 Ago 11- Ago 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SADREP CX 16 RADIO CARVE, solicita la inscripción de las siguientes obras a) "REFLEXIONES", b) "POR SIEMPRE CARVE" c) "CICLO DE GRANDES CONFERENCIAS CARVE", de las cuales se declara editora, y de la que son autores DR. EDUARDO HEGUY TERRA, SR. RAUL BARBERO y SR. PABLO FONTAINA MINELLI respectivamente. Montevideo 27 de julio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 27761 Ago 11- Ago 24

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ROGELIO GONZALEZ DIAZ solicita la inscripción de la obra "NUDOS DEL TIEMPO", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 9 de agosto de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 27778 Ago 11- Ago 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

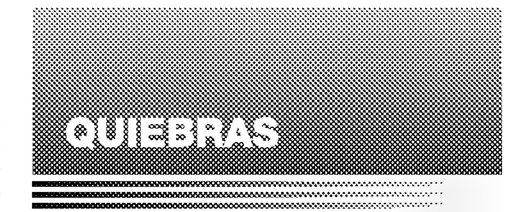
ING. JUSTO MIRANDA, solicita la inscripción del Programa de Computadora denominado "NOUS", de su autoria. Montevideo 04 de agosto de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 27899 Ago 12- Ago 26

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MYRIAM IRMA ROJAS MORAN solicita la inscripción de la obra titulada "CIENCIA AKASICA", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 10 de agosto de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 28029 Ago 12- Ago 26

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FREDDY HERNANDEZ TERRA solicita la inscripción de la Obra titulada "ACAMPEMOS" del cual se declara Autor. Montevideo 9 de Agosto de 1999. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 28054 Ago 12- Ago 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO, EN AUTOS "SISTEMAS CADE LTDA. QUIEBRA." FICHA 115 97 97 Y A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1758 DEL C. COM., SE HACE SABER A LOS SRES. ACREEDORES QUE EL ESTADO AL QUE REFIERE EL ART. 1691 DEL C. COM. QUEDARA DEPOSITADO EN LA OFICINA ACTUARIA POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS. MONTEVIDEO, 28 de JULIO de 1999.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
18) $ 900 10/p 26921 Ago 03- Ago 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "MILANI PASINATO, IRMA. Rectificación de Partida (Fa. S 288 99, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Irma Milani

Pasinato con Ramón Raúl Cabrera, celebrado en Montevideo el 6 de marzo de 1943, Acta 48, en el sentido que donde dice que Irma Milani Pasinato nació el "17 de Enero de 1919" debe decir el "6 de febrero de 1919", por así corresponder. Montevideo, 30 de junio de 1999. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53197 Ago 09- Ago 20

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "GRAVANO TRUOCCHIO, ANTONIO C DELLA RATTA LARROCHA ANA MARTHA RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA: S 263 99", atento al auto Nº 21579 99 del 17 de junio de 1999, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes Rectificaciones de Partidas: de matrimonio de ANA MARTHA DELLA RATTA LARROCHA, que el 7 de diciembre de 1967 contrajo matrimonio con ANTONIO GRAVANO TRUOCCHIO en la 24a Secc. de Montevideo Acta Nº 501 en el sentido que donde dice nacida el 23 de agosto de 1940, deberá decir: nacida el 20 de enero de 1941 por así corresponder.- Montevideo 16 de julio de 1999.- Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53250 Ago 11- Ago 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CORREA SILVEIRA O SILVERA, MARIZA- RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha, V 75 97 se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MARIZA CORREA Y SEBASTIAN REYNALDO CORIA, registrada con el Nº 393 el día 8 de octubre de 1971 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 20º seccion de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura MARIZA CORREA HIJA DE FELICIO CORREA Y DE ORISONTINA DOS SANTOS debe decir MARIZA CORREA HIJA DE FELICIO CORREA Y ORISONTINA SILVEIRA DOS SANTOS por así corresponder.- Montevideo, 3 de agosto de 1999.- OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53178 Ago 06- Ago 19

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º. turno, se hace saber que en autos caratulados: "WAS DREXLER MANUEL SALOMON RECT DE PART. FA. 273 99", se ha solicitado la Rectificación de las Partidas siguientes: de Nacimiento de: MANUEL SALOMON del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 de Montevideo del 16 2 98, Acta Nº 219, en el sentido que donde dice: "DREKLER", debe decir "DREXLER", por asi corresponder. Se expide el presente en Montevideo a los veintiseis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53196 Ago 09- Ago 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CHAVEZ MALLADA, FERNANDO MAXIMILIANO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA A 249 99, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO MAXIMILIANO CHAVEZ MALLADA, nacido el día 1º de febrero de 1992 en Montevideo, siendo inscripto el día 7 de febrero de 1992 en la Oficina No. 3 del mismo departamento, por acta No. 214. En el sentido de que debe establecerse que el apellido paterno es "CHAVES" y no "CHAVEZ", por así corresponder. Montevideo, 23 de julio de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53262 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: BOTTI TADEO MARIA DEL CARMEN- - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - FICHA: V 152 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defuncion de MARIA DEL CARMEN BOTTI TADEO, (Acta Nº 1575 de fecha: 21 de diciembre de 1993, Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice de estado civil viuda, debe decir de estado civil casada por así corresponder.- Montevideo, 16 de julio de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53179 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pereyra Julio, rectificación de partida, ficha V 641 98, por resolución Nº 1412 de fecha 28 de abril de 1999, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción Acta Nº 1039, inscripta el 30 de setiembre de 1998, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 7 de Montevideo, haciéndose constar que donde dice divorciado debe decir casado, por así corresponder. Montevideo, 19 de julio de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53026 Ago 02- Ago 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "MORENO VANDERVOORT, Italo Dionel - RECTIFICACION DE PARTIDA DA MATRIMONIO Fa. "B" 171 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, ACTA Nº 44, de la 7a. Seccion Judicial del Depto. de Artigas, del día 17 de octubre de 1998, en el sentido que dónde dice ITALO DIONEL MORENO debe decir: ITALO DIONEL MORENO VANDERVOORT, además deberá salvarse en dicha acta la sobrerraspadura que figura en la palabra veintiuna hs. Bella Unión, 26 de Mayo de 1999. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53181 Ago 09- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificacion de partida de defuncion de MARIA CLARA TORT GOMEZ (fA. 92 99), pues en la misma donde dice: que era de estado civil viuda, DEBE DECIR: que era de estado civil soltera, POR SER LO QUE CORRESPONDE. Melo, 5 de agosto de 199. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53264 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BOUCHARD, Wilma - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B. 483 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado WILMA BOUCHARD, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIANA NATALIA GONZALEZ BOUCHARD, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen, "hija legítima de Wilma Inés Bochard", "nieta por línea materna de Eli Bochard", debe decir "BOUCHARD" por así corresponder. Rosario, 25 de junio de 1999.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por auto No. 1194 de fecha 31 de mayo de 1999, en Fa. B.483 98S1 99.- -ESC. RODOLFO BENZANO- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53245 Ago 11- Ago 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GUTIERREZ GUILIANI, GIULIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 447 99", se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice GULLIANI (en el margen y en el 12º renglón del Acta) debe decir GUILIANI, y donde dice GUILLIANI (en el 19º renglón del acta) debe decir GUILIANI, todo ello por así corresponder. Minas, 20 de julio de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53116 Ago 04- Ago 17

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "LESCANO VAZQUEZ, GONZALO NICOLAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 469 99", se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de la Intendencia Municipal de Lavalleja, del compareciente en el sentido que donde dice "OCHENTA Y SIETE" (2° renglón del Acta) debe decir "OCHENTA Y NUEVE" por así corresponder. Minas, 26 de julio de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53117 Ago 04-Ago 17

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: GUTIERREZ CARDOZO, ADRIANA JOSELINE. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 392 99, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde dice: sexo masculino, debe decir femenino, donde dice: hijo legítimo, debe decir hija legítima y donde dice: es nieto debe decir: nieta por así corresponder.- Minas, 3 de agosto de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53227 Ago 11-Ago 24

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "ARRIGONNI GUTIERREZ, LUCAS NICOLAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 444 99" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la Intendencia Municipal de Lavalleja del compareciente, en el sentido donde dice, al margen de la misma: ARRIGONNI TEIXEIRA, debe decir ARRIGONNI GUTIERREZ por así corresponder. Minas, 25 de junio de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53230 Ago 11-Ago 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MACHADO MIÑOS, MARIA JOSE -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 164 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de FLORENCIA Y EMILIANO OCAMPO, extendidas el 26.07.93 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta N° 1368 y 22.09.94 en la 1era Sec. Jud. de Paysandú Acta N° 1716, respectivamente, el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "... por línea materna hijo de MARIA JOSE MIÑOS", debe decir "... por línea materna hijo de MARIA JOSE MACHADO MIÑOS" por ser lo correcto.- Paysandú, 16 de Julio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53231 Ago 11-Ago 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SIMONOV BERNAL, JESUS ANDRES -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 214 99" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JESUS ANDRES SIMONOV BERNAL, extendida 24.07.85 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta N° 1094 en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "SIMINOV", debe decir "SIMONOV" por ser lo correcto.- Paysandú, 16 de Julio de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53232 Ago 11-Ago 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MANUEL LIMA SILVA (Fa. 203 99), en el siguiente sentido: donde dice "LIMA", debe decir: "LEMA", como primer apellido, por así corresponder. Rivera, 21 de julio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53044 Ago 02-Ago 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PAIVA PEREIRA, GEORGINA MARGOT. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B 139 99, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Raúl César Paiva y Cecilia Margot Pereira de Paiva, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Georgina Margot Paiva Pereira, nacida el día 15 de enero de 1994 en la 1era. Sección de Salto, Acta No. 194, en el sentido de que donde dice "hija de Paúl", debe decir "hija de Raúl", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia 23 de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20 4 55. Ley 13.209.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE.- Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53193 Ago 09-Ago 20

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ GUTIERREZ, FEDERICA ESTHER -RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 282 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede ANA MARGARITA GUTIERREZ SILVA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de FEDERICA ESTHER NUÑEZ GUTIERREZ, acta N° 1800 de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo (línea 10), donde dice "28 de agosto de 1998" debió decir "28 de julio de 1998" por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el dieciseis de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53156 Ago 05-Ago 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos: "RODRIGUEZ JUAN PABLO Y RODRIGUEZ JULIO CESAR" -RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa: 270 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas: a) de matrimonio de Guillermo Rodríguez y María Zunino, en el sentido que dónde dice ZONINO, debe decir ZUNINO; b) de nacimiento de Alejandro Guillermo Rodríguez Zunino, en el sentido que dónde dice SUNINI, debe decir ZUNINO; c) de nacimiento de María Luisa Rodríguez Zunino, en el sentido que dónde dice ZANINO, debe decir ZUNINO; d) de nacimiento de Juan Pablo, Julio César y María Ema Rodríguez Zunino, en el sentido que dónde dice ZONINO, debe decir ZUNINO; y e) de defunción de Alejandro Guillermo Rodríguez Zunino, en el sentido que dónde dice SUNINI, debe decir ZUNINO. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 23 de julio de 1999 Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53185 Ago 09-Ago 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "MEDINA, JACINTA LILIAN. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 393 99-B, se hace saber que se presentó Jacinta Lilián MEDINA solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 158 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 10 03 1988 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "...nació una criatura del sexo masculino..."

DEBE DECIR: "...nació una criatura del sexo femenino..." POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 19 de Julio de 1999. ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53166 Ago 05-Ago 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 2do. Turno, en autos "FISCO c DEENEY, Paul Vincent - Imputación de infracción Aduanera" (Ficha 88 98), se hace saber que el próximo 18 de Agosto a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 1567, el Martillero JOSE RODRIGUEZ FREIRE, matrícula 287 - RUC 210354390015 procederá a la venta en remate público sobre las 2 3 partes de su tasación o sean $ 210.000.oo, del siguiente vehículo: Automóvil Mercedes Benz modelo "C" 280-4 año 1994, Matrícula M 87 M X P.- Se previene: I) Que el comprador deberá consignar el 30% como seña en efectivo en el momento de serle aceptada su oferta. II) El saldo del precio deberá consignarlo dentro de las 48 horas siguientes al Remate. III) Son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Martillero 15,51% y de cargo del expediente el 2,78% sobre el precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de agosto de 1999.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 3/p 27952 Ago 12-Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos: "BANCO SUDAMERIS c CABRERA PENELA RUBEN DARIO Y GOSLINO ERRAMOUSPE NILA MARIA TERESA -EJ. HIPOTECARIA- (115 98) se hace saber que el próximo 1 de Setiembre de 1999 a las 15 horas en Sarandí 518 20 se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos por la Sra. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble con todos su edificios, alambrados y mejoras que le acceden: fracción de campo sita en la 4ta. Sección judicial del departamento de Salto paraje "Valentín", padrón Nro. 1168, señalada con el Nro. 2 en el plano del Ing. Ignacio Oscar Lluberas de julio de 1943, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nro. 47 el 29 de esos mismos mes y año con una superficie de 311 hás 8.470 mts. 11 dms. que se deslindan: al Norte dos rectas de 1450 mts. y 649 mts. 60 cm. y la Cañada "Los tres Cerros", divisorias del padrón 1636 de Enrique Silveira Riet y del 1135 de los mismos propietarios; al Este recta de 1679 mts. 60 cm. divisoria del padrón 1493 de Blanca Silveira Reilly, antes Pompilio Silveira; al Sur recta que en sus dos tramos mide 1430 mts. 30 cm. con Omar Silveira Riet y 1589 mts. 40 cm. con el mismo, antes Ernestina Riet de Silveira, padrones 3689 y 3692 y al Oeste recta de 646 mts. 50 cm. divisoria del padrón 3689 de Omar Silveira Riet. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. 4) Que se desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción (BPS) que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. 5) Que surge del certificado del Registro de la Propiedad Inmueble un contrato de arrendamiento con destino explotación ganadera, vencido. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Julio de 1999. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.
20) $ 1980 5/p 27824 Ago 11-Ago 17

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "NIETO COLMAN OFELIA J. y otros c UNAMUNO HEGUY MARIA CRISTINA" Ejecución Hipotecaria, ficha 322 97, se hace saber que el próximo 24 de agosto a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 16a. Sec. Judicial de Montevideo (antes 11 Sec.) zona suburbana, empadronado con el No. 69.745, señalado como solar 11 manzana "F" en el plano del Agr. Alfredo Penco y Sagra de noviembre de 1988 inscripto en la Direccion de Topografia el 29.10.88, según el cual tiene una superficie de 297 mts. 21 dcms. con 9,92 mts. de frente al Oeste a la calle Juan Jacobo Rousseau No. de puerta 4671, distando el punto medio de su frente 44,64 mts. de la calle Smidel. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizara en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor debera consingar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de Contribucion Inmobiliaria, impuestos municipales e impuestos de Primaria. 6) Que toda la documentacion relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de agosto de 1999. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1890 5/p 27777 Ago 11-Ago 17

CUARTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos ABN AMRO BANK C ECHEVERRIA MARIA IRENE Y OTROS - Juicio Ejecutivo Ficha 80 98 se hace saber que el próximo 26 de agosto de 1999 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base del equivalente en dólares de $ 894.408 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo padrón 21713 el que según plano del Agrimensor Alfredo Laureiro del 14 3 1930 inscripto en Topografía el 19 3 1930 (antes señalado con el nro. 18 de la fracción B en el Plano del Agrimensor Eugenio Perrot) tiene un área de 473 mts. con 10,75 mts. de frente al NO a la calle Coronel Brandzen puerta nro. 2226.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos: 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 5) Que solo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate. 6) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 4to.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 9 de agosto de 1999 Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 1134 3/p 27879 Ago 12-Ago 16

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO REAL DEL URUGUAY C PUGGI LTDA. Y OTROS - Ejecución Prendaria - fa 50 95", se hace saber que el día 18 de Agosto de 1999 a las 14:30 horas en el local de la Av. 8 de Octubre 4293, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta partiendo del 50% del valor de la tasación de los siguientes bienes: 107 bolsas de lona, 87 bolsos tipo marinero, 20 carteras blancas, 14 carteritas nacaradas y

10 carteras sinteticos, de diferentesw tipos y modelos.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 3) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,.- 6 de agosto de 1999.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 756 3/p 27880 Ago 12- Ago 16

NOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratulados: "EUROBANCO S.A. (EN LIQ) C OBILNA S.A." -EJ. HIPOTECARIA- Ficha 174 98 se hace saber que el próximo 2 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716; RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en zona urbana de la 8ª Sección Judicial de Montevideo, Paraje "Reducto" el cual se halla empadronado con el Nº 58.822 el cual según plano de mensura del Ing. Agrim. Ruben V. Kovacevich de setiembre de 1985 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.224 en fecha 5 9 85 consta de un área de 420 mts. 13 dmts. (área según título: 413 mts. 23 dmts.) y que se deslinda así: frente recto de 9 mts. 55 cmts. al N a la calle Sitio Grande señalado con el número de puerta 1318 entre las calles Arroyo Grande y Guaycurú, distando el punto más cercano de dicho frente 34 mts. a la esquina formada por su frente y la calle Guaycurú, recta de 43 mts. 58 cmts al E lindando con el padrón 58.821, recta de 9 mts. 70 cmts. lindando con parte del padrón 58.830 y recta de 43 mts. 72 cmts. al O lindando con los padrones 58.829, 58.828 y 58.823. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que surge inscripción de arriendo de la información registral. 5º) Que se desconoce situación de las construcciones respecto a la I.M.M. y B.P.S. 6º) Que el bien tiene deudas por Contribución Inmobiliaria y Tasas. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2340 5/p 27472 Ago 09- Ago 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, en autos: "BCO. SUDAMERIS c RODRIGUEZ GUTIERREZ, MARIA ESMERALDA - EJEC. HIPOTECARIA - (18 99)" se hace saber que el próximo 23 de agosto de 1999, a las 14:30 horas, en Sarandí 518 20 se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos por la Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. 101, padron 56.218 101, se ubica en planta baja acota mas 0,20 mts. y mas 3,62 mts. con una superficie en planta baja de 3,44 mts. y en planta alta de 124 mc. 82 dmc., superficie total 128 mc. 26 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de terraza jardin Q, terraza C Uno, balcon F Uno y garage con deposito N (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 8ª. Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del Agr. Eugenio Jauri inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 67843 del 28 12 1971 el que fue mofidicado por el plano del mismo agrimensor de agosto de 1974 inscripto en Catastro el 13 12 74 con el Nro. 75813 con una superficie de 1087 mc. 46 dmc. y 2 tramos rectos de 4,16 mts. y 13,08 mts. de frente al N.E. a la Av. Agraciada. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizara en dolares estadounidenses. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de agosto de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 1530 5/p 27573 Ago 09- Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos: "FERRANDO MISA MARTHA ELENA c PADIN GONZALEZ ROSA GRISELDA Y GONZALEZ ERCILA AMERICA ROSA" - Juicio Ejecutivo - (ficha: 177 1997), se hace saber que el próximo 30 de Agosto de 1999, a las 15 horas en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 449,33, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno padrón Nro. 170, manzana 47 sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Nueva Palmira, que según título tiene una superficie de 461 mc. 175.625 mmc. con 20 mts. 475 mms. de frente al Sureste a calle Norte por igual extensión de fondo, que por ser esquina son también de frente al Suroeste a calle Uruguay y según plano del Agrimensor A. Merif Bozzino de marzo de 1992, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 10.658 el 8 de abril de 1992, consta de una superficie de 436 mc. 80 dmc., con 20 mts. 80 cms. de frente al Sureste a la calle 25 de Mayo (antes calle Norte) y 21 mts. también de frente al Suroeste a la calle Uruguay por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la situación tributaria y de las construcciones. 5) Que se remata en las condiciones que surgen de los certificados a la fecha. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Julio de 1999. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 1620 5/p 27825 Ago 11- Ago 17

DECIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Bielli Sassi, Alejandro c Sere Campaña, María Delia y otra", Juicio Ejecutivo, Ficha: 105 97 1 97, se hace saber que el próximo 18 de agosto a partir de las 16:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 11.078,oo y al mejor postor el 27,5% indiviso del siguiente bien inmueble (propiedad de las Sras. María Delia y Gladys Esther SERE CAMPAÑA): solar de terreno con él edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por "Campos Eliseos", empadronado con el Nº 40.869, señalado con él Nº 67 en el plano de fraccionamiento del Agr. Bernardino Silva del 2 09 12; compuesto de una superficie de 238 mts. c. 72 dm. c., deslindados así: 8 mts. 59 cm. de frente al Sur-Oeste de la Avda. Gral. Simón Martinez (hoy Avda. Luis Batlle Berres), señalada su puerta con el Nº 4116 entre las calles Martín Berinduague y Baltazar Montero Bidaurreta. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320; en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala Nº 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Agosto 5 de 1999. Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 918 3/p 27951 Ago 12- Ago 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos, "KROL S.A. c GUABI S.A. y Otros" - Juicio Ejecutivo Prendario e Hipotecario, Ficha B 558 94 se hace saber al público que el dia 18 de Agosto de 1999 a partir de las 15 horas y en el local de la demandada sito en ruta 68 Klm. 24.500, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -ruc- 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: INMUEBLES:, A) Fraccion No. 1, inmueble con mejoras que le asceden ubicado en la 4ta. Seccion Judicial de Canelones, zona rural paraje Canelon Chico empadronado con el No. 8890 el cual consta de una superficie de 3 hás. 744 mts., segun plano del Agr. Horacio Vega inscripto en la Direccion de Catastro de Canelones el 31 10 90 con el No. 9699.- B) Fraccion No. 2, inmueble con mejoras que le asceden ubicado en la 4ta. Seccion Judicial de Canelones, Paraje Canelon Chico, empadronado con el No. 60.073, con una superficie de 3 hás. 1.824 mts., el cual segun plano del Agr. Horacio Vega, inscripto en D. de Catastro de Canelones con el No. 9.699, el 31 10 90.- Ambas fracciones tienen en forma conjunta 291 mts. 80 cm., de frente a Camino Vecinal, (hoy ruta 68).- BIENES MUEBLES.- Prensa continua marca Fritzmieller. Generador de Vapor, "Farrar y Trefts", molino rompehuesos, sinfines de transporte distintos tipos, molino a martillo, dinamo de soldar, cintas transportadora, depositos para sebo, bombas de agua, digestor, prensa continua a tornillo, balanza para 35 toneladas, bombas sumergibles y otras, y demas bienes embargados en autos.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma- II) Seran de cargo del comprador la comision e impuestos del rematador que son las siguientes, en inmuebles el 6.02%, y en bienes muebles el 15.5%, sobre la ventas.- III) La demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.- IV) Tambien seran de cargo del mejor postor los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulacion de los inmuebles.- V) Se desconoce la existencia de adeudos por concepto de contribucion inmobiliaria y cualquier otro tributo o impuesto que grave al onmueble, asi como impuestos de Enseñanza Primaria y adeudos ante OSE que gravan con derecho real del bien.- VI) No existen agregadas en autos copia del plano de mensura del Agr. Horacio Vega, mencionado en la escritura de ampliacion de prestamo hipotecario, autorizado en 1993.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras- Agosto 5 de 1999.- ESCRIBANA VERONICA GONZALEZ GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 5/p 27707 Ago 10- Ago 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C BANCHERO BARALE, DANIEL J. Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 75 98A) se hace saber que el día 10 de setiembre de 1999 a la hora 14 y 30 en el Local de Víboras y Vacas, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes muebles embargados en autos: Tractor M Ferguson 299 4, tractor M Ferguson 290 4, Excéntrica "Sureña" de 18 discos, Excéntrica "Supertatu" de 20 discos, Disquera "Sureña" de 40 discos, Arado J. Deere de 5 rejas, arado de 9 cinceles, lev. 3 puntos, abonadora centrífuga HUICI para 400 kg, tornillo elevador de 9 metros, embolsador transportable de 2 bocas, 4 cuerpos de rastra de dientes pesadas con balanzón de madera, sembradora J. Deere, 26 discos dobles, tolvín FHG con tornillo de descarga; tractor M. Ferguson 295 4, arado de 5 rejas de 14' J. Deere, cosechadora M. Ferguson 5650, silo de chapa para 30 toneladas FHG, 35 vacas normando y cruza normando de cría, 10 vaquillonas servidas normando y cruza normando, 18 terneros y terneras normando y cruza normando.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo, debiendo integrarse el saldo de precio en plazo de 30 días. La subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 2 de agosto de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 756 3/p 27773 Ago 11- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno Maldonado, dictada en autos caratulados "GOMEZ Leopoldina; Giovani, Elbio, Rayito, y Zarina FERNANDEZ GOMEZ C Daniel y José Luis FERNANDEZ GOMEZ; PARTICION; Ficha B 451 93 1", se hace saber que el próximo 27 de agosto de 1999 a las 16 horas en las puertas de esta Sede, sito en calle 25 de Mayo y 18 de Julio ciudad de Maldonado; por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 Ruc. 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, de los Derechos Posesorios, no declarados por Sentencia Judicial Ejecutoriada, del siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden: Padrón 6778 solar 3 manzana 10 y Catastral 1338; de la Primera Sección Judicial de Maldonado, del Plano del Agr. J. GONZALEZ USLENGHI de octubre de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro 1 9 61 con el Nº 2588, con una superficie de 372 m2.; lindando 12 mts. con el Padrón 6794 al Norte, al Este 31 mts. con Padrón 6777, al Oeste 31 mts. con Padrón 6779, y al Sur 12 mts. de frente a calle Marco de Los Reyes; sobre la mitad de su tasación, ó sean U$S 10.500.-; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador e impuesto ó sean el 4.02% del precio del remate y el Impuesto a las Ejecuciones Forzadas ó sea el 2% del precio del remate, total 6.02%. 3) Será de cargo del expediente la Comosión de Venta del rematador e impuesto ó sea el 1.34% del precio del remate, más el Impuesto Municipal del 1% del Precio del Remate Ley 14.100, total el 2.34%. 4) Los antecedentes referentes a los Derechos Posesorios del bien se encuentran en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones como es de estilo en Diario Oficial y Local. Maldonado 2 de agosto de 1999.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1980 5/p 27966 Ago 12- Ago 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C DAKAR S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FA. 132 96", se hace saber que el día 3 de setiembre próximo a las 14 y 30 hs., en las puertas de esta Sede, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er. Piso, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario de la Sede, se procederá a vender en pública subasta y al mejor postor con base de las dos terceras partes de su tasación $ 389.826,66, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal perteneciente al Edificio Parquemar Roosevelt, construído en un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral Nº 433, padrón actual Nº 2946, comprendido en el plano de fraccionamiento horizontal de los Agrs. Raúl Bianchi y Artigas Rijo Márquez inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 1581 el 8.1.87, con frente a las calles Roosevelt y Mar Chiquita; padrón individual Nº 2946 1003 ubicado en el décimo piso del citado edificio a cota más veinticinco metros diecinueve centímetros y consta de una superficie de 74 metros 54 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de terraza Q diez.
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña.
2) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A., más el impuestos previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate.
3) que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.

4) que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea, el 1,34% del precio de remate.
5) que se encuentra agragada a los presentes autos copia simple autenticada de la matriz y Certificado del Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 20 de julio de 1999. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1980 5/p 27965 Ago 12- Ago 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "PALMAR SUEVIA LTDA. C De Ferrería, Aurora I. Irisarri. EJECUCION HIPOTECARIA. Ficha 794 97", se hace saber al público que el día 17 de setiembre de 1999 a la hora 15.00' y en las puertes de este Juzgado sito en calle 25 de Mayo entre Sarandí y Román Guerra, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de la tasación correspondiente a $ 456.256, o sea la suma de $ 304.170 y por el martillero Antonio CARBONARO, matrícula 1138 (RUC 100004450015), asistido por la Sra. Alguacil, del siguiente bien inmueble: Apartamento 1104 que forma parte del edificio "El Grillo" construído en el terreno ubicado en la 1era. sección judicial de Maldonado, manzana catastral 480 de Cantegril-Punta del Este, padrón matriz 1392, que según plano de los agrimensores Jesús García Pardo y Carlos Rodriguez de julio de 1962 inscripto en la Of. Deptal. de Catastro de Maldonado el 8 de febrero de 1965 con el Nº 3720, tiene una superficie de 1080 metros con 36 metros de frente al Sur Este a la calle Perú entre la Rambla Costanera y la calle Covadonga distando el punto medio de su frente 38,20 metros a la esquina formada con esta última. El apartamento 1104 está empadronado individualmente con el Nº 1392 1104 (mil trescientos noventa y dos barra mil ciento cuatro) y según el referido plano se ubica en el décimo primer piso a cota vertical + 32,60 metros, tiene un área de 74 metros 83 decímetros, correspondiéndole la cuota parte que al departamento corresponde en los bienes comunes incluído un lugar en el garage (bien común).- SE PREVIENE: a) Seña: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma en caracter de seña; b) Que serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos de compra del rematador (4,02%), así como el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, todo en el mismo acto del remate; c) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador (1,34%), así como el 1% de Impuesto Departamental; d) Que el expediente, antecedentes y documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado en días y horarios hábiles. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de Julio de 1999.- Dr. NESTOR VALETTI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2160 5/p 27958 Ago 12- Ago 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "CORBO NORMA C BATISTA WALTER. VIA DE APREMIO. FICHA No. 238 98". SE HACE SABER: Que el día 19 08 99 a partir de las 15:00 hs., en el hall del Juzgado sito en General Artigas y Rincón de la ciudad de Rocha y por intermedio del Sr. Martillero Raul Horacio COIMBRA, se llevará a cabo en pública subasta sobre la base de los dos tercios de su tasación el remate de la mitad indivisa de los siguientes bienes inmuebles en el siguiente órden: a) Padrón Rural 6841 de la octava Sección judicial y Catastral del Departamento de Maldonado sito en Paraje "Sarandí" con un área de 156 hectareas 42 metros, tasado en $ 438.372 (pesos uruguayos cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos setenta y dos), b) Padrón Rural 3398 de la Octava Sección Judicial y Catastral del departamento de Maldonado sito en Paraje "Los Talas", con un area de 132 hectáreas 9037 metros, tasado en $ 402.570 (pesos uruguayos cuatrocientos dos mil quinientos setenta), y c) Padrón urbano 1419 de la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Rocha, Manzana 16, con un área de 931 metros, tasado en $ 220.641 (pesos uruguayos doscientos veinte mil seiscientos cuarenta y uno).- SE PREVIENE: a) que en el acto de la postura se abonará el 33% del precio, debiendo depositarse el saldo en el término de quince días; b) que los impuestos, comisiones del Rematador y gastos de Escrituración corren por el mejor postor; c) que la única documentación que de los bienes posee el Juzgado y el expediente, con las observaciones de la Actuaria a fs. 109 y ccs., se hallan a entera disposición de los interesados, deslindando esta Sede toda responsabilidad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 28 DE JULIO DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
20) $ 1536 5/p 27480 Ago 09- Ago 13

VENTA DE COMERCIOS

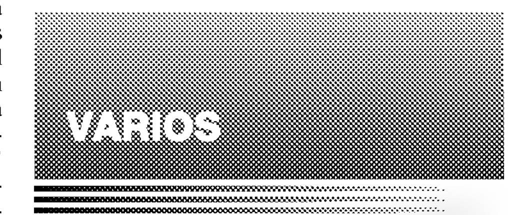
Ley 26 94. CALIER S.A. prometió vender a HERES URUGUAY S.A. taller de impresión serigráfico, sito en la calle Marcelino Sosa 2163, Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1680 20/p 25756 Jul 22- Ago 18

Ley 1904. Enrique Santos prometió vender a Thelma Brochado Farmacia en Vichadero. Acreedores: Escribanía Nuñez, Vichadero.
25) $ 840 20/p 26170 Jul 27- Ago 23

Ley 26 9 1904.- Prometimos vender a Rosarito Blanca Rodríguez Sosa comercio de Rotisería sito en Presidente Gestido 2516.- Acreedores en el mismo.- MARIA ALICIA CASSANELLO - LIDIA IFRAN.
25) $ 1680 20/p 26238 Jul 27- Ago 23

Ley de 26 de setiembre de 1904. HORACIO RODRIGUEZ transfirió a CABLECOM LTDA permiso de TV para abonados en la ciudad de Santa Rosa, Departamento de Canelones, sito en Baltasar Brum s n, Santa Rosa, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 27134 Ago 04- Set 01

LEY 1904 MARLEX SRL POR CIERRE SALON EMPLAZA A ACREEDORES EN LOCAL AVENIDA BRASIL 2838.
25) $ 840 20/p 27574 Ago 10- Set 07



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

tevideo, - 7 JUL. 1999
(ACTA 1810)
Resol. Nº 1627 99.
320 1.-
VISTO: que por R. Nº 2612 98 del 21 10 98, se crearon 29 cargos de Técnico Conmutación Telefónica Digital 1º, Clase C.39.2 (actualmente 6.01.B0) a ser provistos mediante designación provisoria en función de los resultados de los cursos de capacitación.
CONSIDERANDO: I) que las Gerencias de División Explotación del Interior y Area de Desarrollo de Personal informan que 18 funcionarios han completado el plan de formación a satisfacción,
II) que se cuenta con el aval de la Gerencia General
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º.- Disponer la designación provisoria a partir de la fecha de la presente Resolución, en cargos vacantes Clase C.39.2 (actualmente 6.01.B0) a los funcionarios que se detallan a continuación:
NOMBRE C.I.
Víctor CONDE 3.533.877-7
Alejandro AMEIGEIRA 2.530.228-7
Víctor TORRADEFLO 3.978.942-7
Hugo CASAS 2.781.448-4
Pablo MACHADO 3.641.017-0
Carlos MACHADO 3.641.149-7
Mireya RODRIGUEZ 3.498.331-9
Enrique FIORITO 3.248.092-3
José CARABALLO 3.202.163-6
José PASTORINI 2.586.746-7
Wilson HERNANDEZ 3.498.183-8
Eduardo FERNANDEZ 2.729.181-0
Dante DA ROSA 3.249.619-6
Eloy MOREIRA 3.507.710-5
Juan FERREIRA 3.116.539-0
Víctor PEREIRA 2.544.431-4
Gabriel SANCHEZ 3.546.194-6
Julio OYEHENARD 3.340.408-5
2.- Encomendar a la División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 2º, 3º, 4º y 5º de la Resolución 1042 95 del 5 de abril de 1995.- Pase a sus efectos a las Gerencias de División Recursos Humanos y Explotación del Interior.-

Exp. Nº 99 01654.-
MR.-
TABARE VIERA DUARTE, PRESIDENTE - DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL - Ing. JORGE D. HENON, GERENTE DE DIVISION RECURSOS HUMANOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53257 Ago 12-Ago 16

ANTEL

Se notifica por esta vía a Mario Alberto Ottonelli Leites, C.I. 1.987.302-8 la Resolución del Directorio de Antel No. 1549 99 (Acta No. 1809) del 30.6.99 recaída en expediente 99 02085 que dispone: 1) Declarar incobrable la deuda correspondiente al servicio telefónico 313 3366 que figura a nombre de Mario Ottonelli sito en la calle Polonia 4225 apto. 006 de Montevideo. 2) Imputar a Cuenta de Resultados la suma que corresponda. 3) Cometer a la Gerencia de Sector Cobranzas y Gestión de Deudores, la comunicación pertinente al Clearing de Informes, dejándose constancia en la misma de que la referida persona nunca fue deudor de Antel por el servicio telefónico precitado. Asesoría Legal. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53259 Ago 12-Ago 16

Expediente No. 99 00926
Notifícase por esta vía a MESA FERREIRA MARTHA MARIELA, la resolución Nº 503 99 del 06 04 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, adoptada en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nº. 491 95 recaída en el expediente Nº. 99 00926 referente al servicio 9027317, que resuelve: Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nº 95-668957 a nombre de MESA FERREIRA MARTHA MARIELA, titular del servicio 9027317, por un monto de $ 18.806,00 (dieciocho mil ochocientos seis).
Por ANTEL: DR. BUSCHIAZZO - PROC SOSA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53260 Ago 12-Ago 16

Montevideo, 28 de julio de 1999.
R. No. 1808 99 (ACTA No. 1813)
VISTO: el crecimiento operado en los sistemas informáticos y las redes a nivel nacional.
CONSIDERANDO: que existe un cargo vacante de Jefe de Unidad Operación Red de TP, dependiente de la Gerencia de Sector Operación de Equipos.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1o.- Designar provisoriamente en el cargo de Jefe de Unidad Operación Red de TP, Clase A.1 Jefe de Unidad Técnico Administrativo (actualmente 1.01.AO), al funcionario Leonel ERLICHMAN, C.I. 3.371.863-6.
2o.- Encomendar a la Gerencia de División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 2o., 3o., 4o. y 5o. de la Resolución No. 1042 95 del 5 de abril de 1995.
Pase a las Gerencias de División Recursos Humanos e Informática.
rb.
Tabaré Viera Duarte, Presidente - Dr. Matías Rodríguez Perdomo, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53261 Ago 12-Ago 16

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Electrotécnico, clase C.18.4 (actualmente 6.01.C0), con destino División Explotación de Montevideo (Unidad Energía Interior - Montevideo).
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 30 8 99
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
14 JUL. 1999
Ing. ADOLFO QUINTEIRO, GERENTE GENERAL - Ing. JORGE D. HENON, GERENTE DE DIVISION RECURSOS HUMANOS - VICTOR de MELLO TABOADA, GERENTE DE AREA SERVICIOS A CLIENTES DE RECURSOS HUMANOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53258 Ago 12-Ago 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903.06.60

La Dirección General de Casinos, Casino del Estado Atlántida, intima al Sr. Osvaldo Hernandez, a prestar funciones con plazo de tres días, bajo apercibimiento de rescisión de contrato, conforme a lo establecido en el Art. 2 del Decreto del 24 de mayo de 1960.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53246 Ago 11-Ago 13

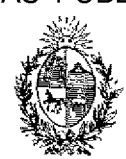


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903.06.60

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 04 99, se declara rescindido el contrato de función pública del Sr. José Sacías Rodríguez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53247 Ago 11-Ago 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de CLAUDIA Y MARTIN ECHENAGUSIA para la aprobación de modificación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Cañada Pantanosa que aporta aguas al Arroyo Patitas, afluente del Arroyo de las Cañas, en la cuenca del Río Arapey Chico, tributario del Río Arapey Gde. en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz.- El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 571, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 571 y 4760 ambos de la 6ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de setiembre de 1999 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
27) $ 1134 3/p 27766 Ago 11-Ago 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MIEM
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 261 97, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre el predio padrón Nº 6939, 7546 y 6936 de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú. En cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 33 del Código de Mineria, dése vista a los superficiarios de los referidos bienes, por el término de treinta dias hábiles e improrrogables.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53268 Ago 12-Ago 16

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Se notifica a la Sra. Teresa Edith GONELLA BRAVO que habiendo computado 15 inasistencias injustificadas al servicio, se le

emplaza a que comparezca a reanudar sus tareas, dentro del término de 3 (tres) días, bajo apercibimiento de considerarla renunciante, en caso de no comparecer. (Decreto-Ley N° 14.416 28 08 75 y Decreto 241 69 de 20 05 69 art. 3).
Nolberto Puentes Ottonello, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53269 Ago 12- Ago 16

CONVOCATORIAS

ASOCIACION URUGUAYA DE PROPIETARIOS DE CABALLO DE CARRERA
CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Señores Asociados que se ha fijado para la realización de la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Agosto próximo a la hora 18 en el local situado en Plaza Independencia N° 1378 ap. 201. Se considerará el siguiente orden del día:
1) Aprobación de Balance Anual y Memoria
2) Designación de cinco socios para constituir la mesa receptora de votos del próximo acto electoral
3) Asuntos Varios
Se informa que de acuerdo con el Art. 37 de los Estatutos, la Asamblea General Ordinaria tendrá quorum legal con la mitad más uno de los socios con derecho a voto en la primera convocatoria y en la segunda con el número de socios concurrentes. Una hora despúes de la indicada para la Asamblea en la primera convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria, realizándose aquella con el número de asociados presentes.
Por la Comisión Directiva
Teofilo Banchero, Presidente - Nelson Barreiro, Secretario.
27) $ 1134 3/p 27957 Ago 12- Ago 16

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Constituyentes: Víctor Dávila y Nilsa Turcatti
Beneficiarios: Andrea Vanessa y Sergio Federico Turcatti Dutra
Padrón No 2277, ciudad de Bella Unión, 7a sección judicial de Artigas
Inscripción en Reg. Prop. Inmueble No 473 el 19 5 99.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53180 Ago 09- Ago 20

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA
Constituyentes: Jorge Alberto JANICHEV GUCHIN
Daniela Carla MUFFOLINI LOMBARDO
Beneficiarios: Jorge Alberto JANICHEV GUCHIN
Daniela Carla MUFFOLINI LOMBARDO
Bien: 10a. Sección Judicial de Montevideo
Padrón No. 178.270 014
Asamblea 4660 y 4662
Escribano Raúl Vizcarra Rodríguez
Fecha: 16 Julio 1999
Inscripción 26423 del 21 07 99.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53251 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

Medida Preparatoria
EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos "ABN AMRO BANK C Ponce de León, María y otros" Medida Preparatoria, Ficha 58 99 "SE INTIMA por 90 días a Leonardo Gaston Dugros Ponce de León, María del Rosario Dugros Ponce de León y a Daniel Martínez Martínez, bajo apercibimiento. Montevideo, 28 de julio de 1999. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el veintiocho de julio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 27189 Ago 05- Ago 18

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "TRANSPORT S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (Ficha 87 99) por auto N° 812 99 de fecha 27 de abril de 1999, se concedió al deudor solicitante una moratoria provisional, conforme a los Arts. 1546 y 1547 del Código de Comercio.-
En consecuencia, se convoca a la promotora y acreedores, a la Junta que se realizará el día 26 de agosto de 1999 a las 14.30 horas, con las prevenciones a que se refiere el Art. 1532 del Código de Comercio. Y a los efectos legales, se hacen esta publicaciones. Montevideo, 28 de julio de 1999. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.
27) $ 1080 10/p 27454 Ago 09- Ago 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos caratulados: "PACIFIC S.R.L., Concordato preventino Judicial" Ficha 46 98, se hace saber que por auto N° 2165 99 de fecha 22 de julio de 1999, se convoca a la Junta de Acreedores que se realizará el 8 de setiembre de 1999 a las 14 horas en la Sede del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3°) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de agosto de mil novescientos noventa y nueve.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 27864 Ago 11- Ago 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, dictada en autos caratulados "CALERI, ARIEL C FLANNONIO, ANTONIA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 301 98. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de la co-demandada Antonia María Flannonio Motta a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veintiocho de julio de 1999.- Esc. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 27763 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos "Zylbersztajn Rogerio Jonas y otros c Broker Trading S.A. - Cancelación de títulos accionarios" Ficha 209 98, se hace saber que por Decreto No. 1350 del 15 de junio de 1999 se dispuso la cancelación de los dos títulos accionarios de Broker Trading S.A., representativos cada uno de ellos de cien (100) acciones al portador de US$ 100.- (Dólares Estadounidenses cien) cada una de ellas, por lo cual se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren afectados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta (60) días contados a partir de la última publicación de este edicto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, treinta de julio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 27301 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "ALTMAN PLASCI CELIA. SUC. FA. 71 99", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ENRIQUE GELFONT ALTMAN. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2160 30/p 24953 Jul 16- Ago 27

CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO
EL Señor Juez Letrado de FAMILIA de CUARTO Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o MARIA ANA NACCARATO DI LEONE y JUAN ILARIA o HILARIA RUSSOMANNO ficha 276-99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días días, a deducir en forma sus derechos. 23 de Julio de 1999.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 27135 Ago 04- Ago 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er caratulados. "ALONSO CORBO OSCAR GERARDO Y CONDE CAETANO GLADYS HAYDEE FICHA E 31 99 DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL se hace saber que por auto N° 225 de fecha 24 2 99 se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos OSCAR GERARDO ALONSO CORBO Y GLADYS HAYDEE CONDE CAETANO citandose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran acción contra los bienes del conyuge deudor. Montevideo a los cuatro dias del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 27572 Ago 11- Ago 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 14º Turno, en autos caratulados: "Barrio ó Barrios Riesco Lorenzo - Declaración de ausencia" Fa V 501 98, se declara en estado de presunto ausente al Sr. Lorenzo Barrio ó Barrios Riesco. Montevideo, veintidos de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 540 10/p 16234 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SOLIS, NORMA TERESITA -RAT. DE TENENCIA- (ANT. P.A. MENOR- 144 96 Y P.P.P. 144 96 1 97 C)-- FICHA: V 668 97, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS BARUFALDI LIESEGNANG, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de octubre de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53168 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, en los autos caratulados "DA SILVEIRA CORTALEZZI, AGUEDO. SUCESION", Ficha S 556 98, se hace saber a todos los interesados que en los mencionados autos se denunció la presunta yacencia de la sucesión de Aguedo Da Silveira Cortalezzi. Publíquese por el término de 30 días (art. 429.2 del C.G.P.). Montevideo, 28 de mayo de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52528 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 25 TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA PURA, MELVA Y MARIA C HEREDEROS DE MANUELA FERREIRA POS. NOTORIA." FICHA 159 99 S cita, llama y emplaza a: los herederos de Manuela Ferreira para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 90 dias. Montevideo 03 de agosto de 1999.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 28013 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS ADIPE MARRONE MARIA LUISA, SUCESION, FICHA S 658 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EMILIO MANUEL Y ARIEL BURMIDA O BURMIDAD DIAZ A QUE MANIFIESTEN EN EL TERMINO DE 90 DIAS SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DE MARIA LUISA ELENA ADIPE MARRONE DE BURMIDA BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES CURADOR DE BIENES.- MONTEVIDEO, 15 DE MARZO DE 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 27459 Ago 09- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 9º TURNO.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en autos "Mendoza Core Geraldine Nery c CAMPANA SA." Escrituración judicial Ficha 978 97 se hace saber que promovió trámite de escrituración judicial contra CAMPANA SA. por lo que se cita y emplaza a la misma y o sucesor a cualquier titulo a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, 28 de julio de 1999 Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 27229 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17mo. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C ROVIRA GONNET ELBA- Juicio Ejecutivo- Ficha 210 96, se cita llama y emplaza a ROVIRA GONNET ELBA, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo aprecibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo,
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53108 Ago 04- Ago 17

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados: "ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Montevideo c LARROSA OLIVERA, Manuel -Oblación y Consignación- Ficha Nº 730 97", se cita al Sr. Manuel Larrosa Olivera, con cédula de identidad número 1:007.475-4 a la audiencia de oblación y consignación señalada para el 26 de agosto de 1999 a las 15.oo horas, en la Sede del Juzgado sita en Av. 18 de Julio 1589 Piso 2º - Montevideo, 9 de agosto de 1999.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 28070 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados "MARCOSUR S.A.- Liquidación Judicial" Ficha: 119 94 1 S 99. Se hace saber que se fija la época de cesación de pagos del fallido el 8 10 96, encontrándose el informe y la resolución del Sr. Juez en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. (art. 1643 del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día 26 de Julio de 1999. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 27941 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 8º Turno, en autos: "Silva Alegre, Jorge y otros c Lostorto Industrial y Comercial S.A. Juicio Ejecutivo. Ficha D 395 96" por decretos Números 537 de fecha 22 de marzo de 1999 y 1029 de fecha 13 de mayo de 1999, se ha dispuesto convocar a los acreedores laborales que tuvieren créditos reconocidos por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada a presentarse ante la precitada Sede acreditando fehacientemente tal condición instando su inclusión en el reparto a prorrata, dentro del término de sesenta días, contados a partir de la última publicación del presente. Montevideo, 30 de julio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 27408 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO

SEPTIMO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de 7 Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEOBALDO RAMON CARAMBULA O CARAMBULA GARCIA Ficha 259 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 27 de julio de 1999 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 27355 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE ELSA ELADIA GOUDSCHAAL HERRRERA DE DEPOSITO (FICHA CIVIL 8 99 V), haciéndolo saber a todos los interesados.- Canelones, 24 de Junio de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26951 Ago 03- Ago 16

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE MARIA JOSEFINA BERGERO CARLLE O CARLE (FICHA CIVIL 41 99 V), haciéndolo saber a todos los interesados.- Canelones, 27 de Mayo de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 27905 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "CABRERA, ARTEMIO - SUSTITUCION DE CURA-

DOR, Ficha 780 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2495 99 de fecha 11 de junio de 1999, la designación de nuevo curador del incapaz José Dalmiro Cabrera, al Sr. ARTEMIO CABRERA en sustitución del anterior María del Carmen Cabrera. Quien aceptó el cargo con fecha 23 de junio de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 16 de julio de 1999. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53163 Ago 05- Ago 18

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en los autos cartulados: "ROMERO AREZO, WILSON NERY Y YOLANDA NORMA FLORES DOS SANTOS. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 71 97, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentaron Wilson Romero y Yolanda Flores promoviendo escrituración judicial, sobre el bien inmueble sito en la 7a. Sec. Jud. de Canelones, localidad catastral Capitán Artigas, empadronado con el Nº 3548, antes en m á 308, señalado con el Nº 9 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de setiembre de 1964, inscripto en la DGC el 2 9 1965 con el Nº 2316 y según el cual consta de una superficie de 401,85 metros cuadrados y se deslinda así: 17 m 10 cm al NE a calle Nº 4, 17 m 10 cm al SO con padrón 316, 23 m 50 cm al NO con solar Nº 8, 23 m 50 cm al SE con solar Nº 10; así como también el inmueble sito en la 7a. Sec. Jud. de Canelones, empadronado en m á con el Nº 308, señalado con el Nº 10 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de setiembre de 1964, inscripto el en la DGC el 2 9 1965, con el Nº 2316, cuya superficie es 596 m con 67 cm cuadrados y se deslinda así: 10 m 34 cm al NE a calle Nº 4; 23 m 44 cm al SE a calle Nº 6; 19 m 33 cm ochava de ambos frentes; 23 m 94 cm al SO con padrón 316 y 23 m 50 cm al NO con solar Nº 9. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles y en particular a Levis Rostagnol Bertin y a Mirtha Delia Abella Ortiz; a que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, veintitres de julio de 1999. Dra. Elisa Zurbrück. Juez de Paz.
27) $ 3420 10/p 27846 Ago 11- Ago 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE RIO BRANCO
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Río Branco, dictada en autos: "BARRIOS SILVERA ATAIDES Y FLORISBAL MENDEZ MARIA DE LOURDES - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos BARRIOS SILVERA ATAIDES c.i. 4.083.184-1 Y FLORISBAL MENDEZ MARIA DE LOURDES c.i. 4.083.183-5, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Fa. 165 99B.- Río Branco, 05 de agosto de 199. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 27948 Ago 12- Ago 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca GARCIA de DOMINGUEZ, en los autos identificados con la Ficha C 117 97, solicitando acción de Pérdida de la Patria Potestad contra Lidia Susana UDAQUIOLA MACHADO, con domicilio desconocido; respecto a sus menores hijos Carina Vanessa y Carlos Daniel DOMINGUEZ UDAQUIOLA, por lo que se cita, llama y emplaza, para que comparezca a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de sesenta días (60 días) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 30 de Junio de 1999." Esc. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO
27) (Cta. Cte.) 10/p 53177 Ago 06- Ago 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "COLINA LARRAMENDI, Manahen, CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL FB!233 98, se convoca a los acreedores para la audiencia a realizarse el día 31 de Agosto a la hora 13 y 30 en el local de este Juzgado calle Independencia No. 800, a los efectos dispuestos por el art. 1542 del Codigo de Comercio. Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus creditos y a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoria de los acreedores que concurran a la Junta. Y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1674 y 1542 del Codigo de Comercio se hacen estas publicaciones. Florida, 21 de Junio de 1999. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1440 10/p 27904 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARIO DAVID ZIEGUER O ZEIGUER PRIBLUDA FA. 865 99, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 30 de junio de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26812 Ago 02- Ago 13

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN ROIG AGUIAR FA. 815 99, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 22 de junio de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26934 Ago 03- Ago 16

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARIA EVELINA MARKOUS. FA. 685 99, citándose a herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 22 de junio de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 27207 Ago 05- Ago 18

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS PALMIERI FA. 971 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 28 de julio de 1999 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 27208 Ago 05- Ago 18

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "GARCIA, EDELMA LUISA C GROSMAN JAROCHEVSKY, RAFAEL JUICIO LABO-

RAL FA. 7 96 1", CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. RAFAEL GROSMAN JAROCHEVSKY, A EFECTOS DE NOTIFICARLE EL DECRERTO Nº 4811 97 DE FECHA 21 11 97 DECLARANDO AL MISMO REBELDE, CITANDOSELE ADEMAS A LA AUDIENCIA PRELIMINAR PARA EL DIA 28 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE A LA HORA 16.- MALDONADO, 22 DE JULIO DE 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 27672 Ago 10- Ago 23

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Siomara Barreto Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARIA LEONOR CASARI. FA. 821 99, citándose a herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 22 de junio de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 27961 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER LIDA BIANCHI, Fa. 788 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 24 de junio de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 26813 Ago 02- Ago 13

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SZASZAK PERSOCZY, Fa. 924 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 22 de julio de 1999. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 27668 Ago 10- Ago 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RELSO SA" CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, FA 42 98, se hace saber que por resolución Nº 456 de 16 3 99 se dispuso la presente publicación (a los efectos dispuestos por el art 38 de la ley 2.230) de la fórmula concordataria extrajudicial solicitada por RELSO SA consistente en el pago de lo adeudado en 36 cuotas iguales y mensuales y consecutivas sin intereses, venciendo la primera el día 30 11 99, debiendo hacerse efectivos en el Hotel Barradas, sito en Río Branco y Francia ciudad de Punta del Este, y cuyas demás especificaciones obran en autos a disposición de los acreedores, contando los mismos con un plazo de 30 días para deducir observaciones o adhesiones al mismo.- A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.- Maldonado, 16 de abril de 1999.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1440 10/p 27206 Ago 05- Ago 18

EDICTO.
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ALBANELL MARTINO, EDUARDO C BAYLEY RODRIGUEZ, FERNANDO" CONCURSO. FA 38 99, se hace saber que por decreto Nº 1495 de 22 7 99 se dejó sin efecto en el Concurso del Sr BAYLEY RODRIGUEZ, FERNANDO la Junta de Acreedores dispuesta por auto Nº 1495 99 de 22 7 99, convocándose nuevamente para la misma el día 29 de setiembre a las 17 horas en ésta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 1er Piso, Maldonado, por lo que se cita a los acreedores y demás interesados para que concurran a la misma.
SE PREVIENE: 1) Que los acreedores deberán tener presente lo dispuesto por el art 457.2 del CGP.-
2) Que se ha designado Síndico Provisorio a la Dra Ana María Ferrer. quien tiene las facultades previstas por el art 457 del CGP.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 26 de julio de 1999. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1800 10/p 27407 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Maldonado de 7º Turno, en los autos caratulados: "Jara S.A. - Concordato Preventivo Extrajudicial", Ficha 3 99, se hace saber, a los efectos dispuestos por el art. 38 de la ley 2.230, que se encuentra en este Juzgado, calle 25 de Mayo, esquina 18 de Julio, 1er. piso, a disposición de los Sres. Acreedores, el Concordato Preventivo Extrajudicial, presentado para su homologación por "Jara S.A.", cuyo resumen de texto es el siguiente:
A- Jara S.A. reconoce adeudar a sus Acreedores, que son quienes surgen de la cláusula vigésima, los montos que allí se establecen, obligándose a abonar los mismos en los términos y condiciones pactadas.
B- Los créditos con montos inferiores a U$S 2.000,oo deben ser cancelados antes del día 10 de Enero del año 2000.
C- Los créditos con montos superiores a U$S 2.000,oo serán cancelados de la siguiente forma: 1) En los meses de Abril a Noviembre de 1999, y años sucesivos, Jara S.A. se obliga a abonar las cuotas de amortización, equivalentes al 20% de las ventas generales del mes inmediato anterior a aquél en que se realice el pago, con una cuota mínima de amortización mensual en dichos meses, de U$S 10.000,oo, debiendo la deudora presentar declaración jurada del total de las ventas (IVA excluído) realizadas en el mes inmediato anterior. 2) En los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo de cada año, la deudora se obliga a destinar el 25% de las ventas generadas en ese período, fijándose como cuota mínima de amortización en los meses de Enero, la suma de U$S 100.000,oo, y en los meses de Marzo U$S 70.000, debiendo la deudora presentar en los diez primeros días de los meses de Abril un declaración jurada de las ventas generadas durante los meses de Diciembre a Marzo, y si el 25% de éstas superaran los U$S 170.000,oo, la diferencia resultante, se abonará el 20 de Abril de cada año.
D- El pasivo en moneda nacional será convertido a dólares americanos, al tipo de cambio de $ 11 por cada dólar, haciendo los Acreedores remisión de los reajustes, capitalizaciones, actualizaciones e intereses devengados y a devengarse.
E- El pago a los Acreedores con créditos menores a U$S 2.000,oo se hará directamente por Jara S.A., en tanto que los pagos a los Acreedores con créditos superiores a dicho monto, se efectuará a partir del día 10 de Mayo de 1999 en la Sede de la Liga de Defensa Comercial, quien emitirá el recibo respectivo y procederá al prorrateo correspondiente.
F- Se crea una Comisión Fiscalizadora integrada por Zilomade Ltda., Rodal S.A., y la Liga de Defensa Comercial, que funcionará hasta la cancelación total del pasivo concordatario, estableciéndose sus cometidos y facultades en las cláusulas décima y décima primera.
G- En la cláusula décimo segunda, se establecen una serie de prohibiciones y obligaciones que contrae la deudora (no transferir el giro comercial del negocio; no gravar ni enajenar sus instalaciones, muebles y útiles; no aumentar su nivel de endeudamiento en más de un 5% del pasivo; formular declaraciones juradas de sus ventas a la Comisión; acreditar la cancelación de los créditos menores a U$S 2.000,oo dentro de los 15 días posteriores al 10 de Enero del año 2000; presentar a la Comisión los recibos de pago de los alquileres).
H- La falta de pago de dos cuotas consecutivas de amortización, salvo los casos en que la Comisión considere que tal incumplimiento es fundado, facultará a exigir la totalidad de las cuotas aún pendientes, renaciendo automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efecto los plazos concedidos, previa intimación por telegrama colacionado, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna.
I- Incurrida la deudora en mora en el cumplimiento de las cuotas de amortización, se devengará un interés del 2º mensual.
J- La deudora y los Acreedores reconocen y habilitan a la Liga de Defensa Comercial, para exigir por sí, el cumplimiento coactivo o la rescisión en su caso, del Concordato Preventivo Extrajudicial, y a tal efecto, queda facultada para resolver el reclamo de los pagos acordados, así como a presentarse ante los Organos Jurisdiccionales competentes.
K- La deudora confiere mandato de disposición a la Liga de Defensa Comercial sobre los contratos de arrendamiento de los tres locales que ocupa, con el objeto que, verificada la mora, y cuando lo disponga la Comisión, quede facultada a ceder dichos arrendamientos, así como proceder a la realización de los activos de la deudora.
M- Como garantía del cumplimiento del presente Concordato, Fabricio Stefanach se constituye en fiador solidario, liso y llano pagador del pasivo denunciado en la cláusula vigésima y de todas las consecuencias de su incumplimiento, y constituye derecho de prenda a favor de los Acreedores Concordatarios sobre el 100% de sus acciones, pudiéndose realizar extrajudicialmente las mismas en las condiciones previstas por el Decreto Ley 1.396, renunciando el fiador, en caso de seguirse la vía ju-

dicial, a los trámites, términos y beneficios del proceso ejecutivo y a la tasación de las acciones prendadas, las que quedarán depositadas mientras esté vigente el gravamen, en la Liga de Defensa Comercial, la que podrá, en caso de incumplimiento, convocar a Asamblea General Extraordinaria, teniendo el derecho de disposición de las acciones.
N- Los Acreedores que tienen en trámite accionamientos civiles o penales, deberán desistir de los mismos, y en caso de haberse dispuesto contra la Concordataria medidas de embargo, intervenciones u otras similares, deberán obtener de inmediato su cese.
Ñ- Los gastos y honorarios que se originen por las situaciones de incumplimiento del presente Concordato, tanto judiciales como extrajudiciales, serán de cargo de la deudora. A los efectos legales se hace saber lo que antecede, fijándose un plazo de 30 días a los Acreedores que se consideren con derecho a deducir oposición, de conformidad con lo dispuesto por el auto 1155 99. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 9540 10/p 27202 Ago 05- Ago 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sr Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "PALMAR SUEVIA S.R.L. c LAURENCE, Eduardo Roque. Cobro de Pesos, Daños y Perjuicios" Ficha 93 99, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Eduardo Roque Luis Laurence, a estar a derecho de conformidad a lo preceptuado por el art. 127 del CGP, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas públicaciones. Maldonado, 9 de Junio de 1999. Dr. Nestor Valetti. Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Maldonado.
27) $ 900 10/p 27205 Ago 05- Ago 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.

EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ANTEL c SCHETTINI, Sylvia Elizabeth. Juicio Ejecutivo" Ficha 1702 98, CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a la Sra SYLVIA ELIZABETH SCHETTINI, a estar a derecho en los presentes autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento para el caso de no comparecer se le designe defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. Maldonado, 30 de junio de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Nestor Valetti. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53107 Ago 04- Ago 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "REYES DE FREDO, ELIDA.- SUCESION" Fa. B 271 93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NELSON OSCAR FREDO REYES para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-.- Paysandú, 07 de abril de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 26754 Ago 02- Ago 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER TORRECILLA AMARO, Ficha B 277 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de julio de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 26922 Ago 03- Ago 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA IVONNE CABRERA BENITEZ, Ficha B 303 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de julio de 1999.
EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 27652 Ago 10- Ago 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO RODRIGUEZ y JUANA CURBELO ARMUA, Ficha B 529 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de abril de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53062 Ago 03- Ago 16

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALDI, HECTOR.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. C 59 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MARIA PATRICIA PEREIRA MARTEGANI, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 14 de junio de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53152 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RUSSI PAGANI. SUCESION. Fa. B 300 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 30 de junio de 1999. ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26753 Ago 02- Ago 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CELIA RENEE SOSA FICHA B 266 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Junio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26755 Ago 02- Ago 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO FEDERICO PORZELLA. SUCESION. Fa. B 192 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 30 de junio de 1999. ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 26756 Ago 02- Ago 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS MARIA VIDART BICO FICHA B 320 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Julio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 27653 Ago 10- Ago 23

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO TEODORO PIZURNIA SCAGLIA FICHA B 322 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Julio de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 27654 Ago 10- Ago 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUIZ, EVA - RECONOCIMIENTO CALIDAD DE CONCUBINA "MORE UXORIO" Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA B 12 99", se cita, llama y emplaza a: ALFREDO GALMARINI; MARITA GALMARINI; DANIEL GALMARINI Y ROSANA GALMARINI, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 30 de

Junio de 1999. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53047 Ago 02- Ago 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er turno de Paysandú, en autos: "FLORES PULERI, MARIA ESTELA C GARCIA MANZI, JOSE ALBERTO- MED. CAUT. DE INVENTARIO, AUX. DE POBREZA Y DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL- Ficha B 290 98", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE ALBERTO GARCIA MANZI Y MARIA ESTELA FLORES PULERI citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Paysandú, 21 de Junio de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53048 Ago 02- Ago 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PONS REYES, JULIO IVAN C FERNANDEZ SANTURIO, MONICA - RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, GUARDA, AUT. PARA VIAJAR Y PENSION ALIMENTICIA-"- FICHA C 338 98", se cita, llama y emplaza a: MONICA FERNANDEZ SANTURIO, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 30 de Junio de 1999. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53233 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "HIDALGO, MARIA AUXILIADORA Y GALLO RAMAYO, RAMON POR SI Y EN REP. DE SUS MENORES HIJOS C ACOSTA, MARCELO Y JOSE FRANCISCO -DAÑOS Y PERJUICIOS- A 199 97 - se cita y emplaza por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos a los sucesores de RAMON GALLO RAMAYO, especialmente a: WALTER GALLO ALVAREZ - WALTER - ROSALIA o ROSSANA ROSALIA - MARCELA BEATRIZ - THELMA o TELMA o THELMA LUJAN - MARIA, CRISTIAN o CRISTIAN YANET, PEDRO DONATO - MARIA BOJORKE o BUJORKE o BUJORGE o BORGORGE. Paysandú, 8 de junio de 1999. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 26757 Ago 02- Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. JUEZ De PAZ DEPARTAMENTAL de 2do. TURNO en autos: DOLZ FARIAS OMAR EDUARDO: SANDRA MARIA Y MARIA RENATA INOPONIBILIDAD DE EMBARGO GENERICO -FICHA 30 1999 cita, llama y emplaza a los Sres. JUAN CARLOS CERRI, MARCELO ZAQUIERE Y NESTOR RIBEIRO a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 60 dias bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio. Paysandú 21 de Julio de 1999 DRA. MAGELA OTERO JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL. DRA. PATRICIA HERNANDEZ JUEZ DE PAZ 2DO TURNO.
27) $ 900 10/p 27194 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: LINHOSE KAISER HILDEGARD. HERENCIA YACENTE. FICHA No. 295 93S1 99, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan a deducir los mismos en el término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Junio del año mil novecientos noventa y nueve. ROCHA, 29 DE JUNIO DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 27046 Ago 04- Ago 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTOS

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "DOMINGUEZ AVILES, LUIS ERNESTO - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 126 99).- SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 659 99 DEL 6 DE MAYO PP.,- SE HA DECRETADO EL CONCURSO CIVIL NECESARIO DEL SR. LUIS ERNESTO DOMINGUEZ AVILES Y QUE POR AUTO Nº 1208 99 DEL 26 DE JULIO PP., SE CONVOCO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1999 A LA HORA 14.- (TODO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 460 Y LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P).- EL MISMO HABRA DE CELEBRARSE EN ESTA SEDE SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS 3ER. PISO.- SE PREVIENE QUE SE PROHIBE EFECTUAR PAGOS O ENTREGAS DE BIENES A LA DEUDORA CONCURSADA, SO PENA DE NO QUEDAR, QUIENES LO HICIEREN EXONERADOS DE SUS OBLIGACIONES RESPECTO DE LA MASA DE ACREEDORES.- SE PREVIENE ADEMAS, A LOS ACREEDORES QUE LOS QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA, TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES EN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 3 DE AGOSTO DE 1999.- ESC. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2160 10/p 27765 Ago 11- Ago 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RIAL PIREZ, ILEANA ROSA C SUC. DE RIAL FERNANDEZ, ANTONIO. Posesión Notoria Estado Civil. Fa. Nº 464 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado: ILEANA ROSA RIAL PIREZ, promoviendo JUICIO DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL, PETICION DE HERENCIA Y RESTITUCION DE FRUTOS contra SUC. DE ANTONIO RIAL FERNANDEZ. En consecuencia se cita y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derecho en éstos autos, y en especial a: JORGE WASHINGTON Y CLAUDIO ANTONIO RIAL PIREZ; y a RAUL, GRACIELA E IVONNE RIAL OYHENARD, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 22 de junio de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
27) $ 1440 10/p 27167 Ago 05- Ago 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "DE ARAMBURU GUILLAMA, MARIA DEL CARMEN C BONETTI SILVEIRA, NERY JUSTINO. Guarda y Aux. de pobreza. Fa. Nº 433 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado: MARIA DEL CARMEN DE ARAMBURU GUILLAMA, promoviendo JUICIO DE GUARDA CON EXPRESA AUTORIZACION PARA VIAJAR AL EX-

TERIOR contra NERY JUSTINO BONETTI SILVEIRA con respecto a las menores DAYHANA ROMINA Y GIULIANA PAOLA BONETTI DE ARAMBURU. En consecuencia se cita y emplaza por noventa días, a NERY JUSTINO BONETTI SILVEIRA a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 20 de julio de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53144 Ago 05- Ago 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: ORDUSGOITY HORACIO ADRIAN C BERGER CAIRUS JORGE HUGO.- "Cobro de pesos".- Ficha C 550 99, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a JORGE HUGO BERGER CAIRUS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Dolores, 4 de agosto de 1999 Dra. Alicia Infante.- Juez de Paz.

27) $ 900 10/p 27739 Ago 11- Ago 24

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos "OYARZABAL BENITEZ, JAVIER C BILAGUI ZUBILLAGA, DANIEL WALTER.- RESCISION DE CONTRATO"; Ficha A 102 99; se cita llama y emplaza a DANIEL WALTER BILAGUI ZUBILLAGA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia.- Paso de los Toros, Julio 23 de 1999- Dra. María Fernanda Morales- Juez de Paz Departamental.

27) $ 900 10/p 27393 Ago 06- Ago 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE T. Y TRES c SANZ, Dinorah Raquel JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 284 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. Dinorah Raquel SANZ GARAYALDE, por el PLAZO de 60 día a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- TREINTA Y TRES, 15 de JUNIO de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 27232 Ago 05- Ago 18

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE T. Y TRES c SUCESORES de Diego César SARAVIA TEXEIRA. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 283 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES de Diego César SARAVIA TEXEIRA, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 15 de JUNIO de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA-.

27) $ 900 10/p 27233 Ago 05- Ago 18

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE
1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO
DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "FRANCO FRANCO, LEONARDO. SUCESION", Fa. 259 98-B, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los co herederos: Julio César y Mirel FRANCO GRAÑA a que comparezcan a aceptar la herencia en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada (art. 1070 C.C.). SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 20 DE MAYO DE 1999. ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53165 Ago 05- Ago 18

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Encargado del Despacho Departamental, Sr. Rodolfo Irastorza en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES C EDUARDO EUGENIO Y JORGE HORACIO MONTE.- JUICIO EJECUTIVO DE TRIBUTOS MUNICIPALES".- FICHA Nº 124 99, hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Intendencia Municipal del Departamento de Treinta y Tres, solicitando SE CITE, LLAME Y EMPLACE a los Señores EDUARDO EUGENIO MONTE y JORGE HORACIO MONTE, A ESTAR A DERECHO en estos obrados por el plazo de (90) DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- TREINTA Y TRES, 20 DE MAYO DE 1999.- Sr. RODOLFO IRASTORZA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DE DESPACHO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53167 Ago 05- Ago 18

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EMILIA RENEE FASTIO MIRANDA, (Ficha: S 338 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara.
01) $ 720 10/p 28177 Ago 13- Ago 27 (0001)

SEGUNDO TURNO

TERESA ENCARNACION SANCHEZ RIVAS, (Ficha: S 429 98).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28086 Ago 13- Ago 27 (0002)

DEMETRIO QUINTANA ALVAREZ, (Ficha: S 384 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28091 Ago 13- Ago 27 (0003)

CUARTO TURNO

JUAN GIOVANNI BISIN, PETRONA MENDEZ LAMPES y SELMA BISIN MENDEZ, (Ficha: 391 94A).
Montevideo, 30 de julio de 19.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28194 Ago 13- Ago 27 (0004)

QUINTO TURNO

ROSA GIORDANO ROSSI, (Ficha: 326 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28080 Ago 13- Ago 27 (0005)

HECTOR JULIO MARTINEZ BALADAS, (Ficha: 285 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28197 Ago 13- Ago 27 (0006)

SEPTIMO TURNO

HUMBERTO MARTELL, (Ficha: S 166 99).
Montevideo, 3 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28060 Ago 13- Ago 27 (0007)

JULIO CESAR MASTROIANNE o MASTROIANNI GAHN o GANH, (Ficha: S 260 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28179 Ago 13- Ago 27 (0008)

OCTAVO TURNO

JUAN AGUIAR ANTUNEZ, (Ficha: S 318 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28198 Ago 13- Ago 27 (0009)

NOVENO TURNO

ROBERTO LATAPIE ALONSO, (Ficha: S 321 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28062 Ago 13- Ago 27 (0010)

DECIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN SILVA, (Ficha: 313 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 28139 Ago 13- Ago 27 (0011)

DECIMOPRIMER TURNO

TOMAS PEDRO LUNGO HERNANDEZ, (Ficha: A 300 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28131 Ago 13- Ago 27 (0012)

HILDA BRENDA SILVA RAMIREZ, (Ficha: 511 96 A).
21 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28180 Ago 13- Ago 27 (0013)

SERAFIN MELCHOR o SERAFIN MELCHOR PLACIDO CARABEL ALFONSIN, (Ficha: 276 99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28205 Ago 13- Ago 27 (0014)

DECIMOCUARTO TURNO

ALFREDO CHIACHIO CANTISANO, (Ficha: S 249 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28142 Ago 13- Ago 27 (0015)

JULIO CESAR IBARRA, (Ficha: 312 99).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28200 Ago 13- Ago 27 (0016)

DECIMOQUINTO TURNO

RAMONA HONORIA MARTINEZ ZUBELSO o ZUBELZO DE PEREZ, (Ficha: 329 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28089 Ago 13- Ago 27 (0017)

MARIA ADELA ABRAHAM, (Ficha: 361 99 A).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28093 Ago 13- Ago 27 (0018)

DECIMOSEXTO TURNO

VICENTE EDILBERTO HERNANDEZ DUQUE, (Ficha: 226 99 A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28088 Ago 13- Ago 27 (0019)

PABLO GUILLEN REYES, (Ficha: 297 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28092 Ago 13- Ago 27 (0020)

RAFAEL o RAFAEL EUGENIO CAMARAN y EULALIA o EULALIA BEATRIZ MENDIETA CAMACHO, (Ficha: 296 99 A).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28175 Ago 13- Ago 27 (0021)

GIOVANNI o JUAN RUGGIERO ALARIO, (Ficha: 323 99 A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28195 Ago 13- Ago 27 (0022)

DECIMONOVENO TURNO

AIDA JUDITH DIAZ CASAS, (Ficha: 305 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28140 Ago 13- Ago 27 (0023)

VIGESIMO TURNO

CELESTE BRENDA LOPEZ AVELLANAL, (Ficha: 356 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Dra. Raquel Reibakas, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28059 Ago 13- Ago 27 (0024)

RENAN PIZZOLANTI LAZARO, (Ficha: 348 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28074 Ago 13- Ago 27 (0025)

CATALINA MAURICIA BORMIDA PANIZZA, (Ficha: 192 99).
28 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28082 Ago 13- Ago 27 (0026)

DALBA o DALVA AURELIA SANCHEZ MAS, (Ficha: 246 99).
26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28178 Ago 13-Ago 27 (0027)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAUL SILVESTRE OLASO MARIN, (Ficha: S 330 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28061 Ago 13-Ago 27 (0028)

IVONNE ALEJANDRINA ORIBE HEGUIAPPAL, (Ficha: S 325 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28094 Ago 13-Ago 27 (0029)

SAN LUIS SORIA MARCELINO y BLANCA RIVERO, (Ficha: S 540 98).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28204 Ago 13-Ago 27 (0030)

VIGESIMOTERCER TURNO

DELMIRO o DELMIRO HECTOR PEREIRA, (Ficha: S 80 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28201 Ago 13-Ago 27 (0031)

CARMEN ROSARIO DA COSTA DO o DOS SANTOS CRUZ, (Ficha: S 286 99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28202 Ago 13-Ago 27 (0032)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE RUBEN RUNCO PEREZ, (Ficha: S 252 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28174 Ago 13-Ago 27 (0033)

JULIO OMAR PEDRAJA PEDRAJA, (Ficha: S 299 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28196 Ago 13-Ago 27 (0034)

ROSA CALVO o CALBO GOMEZ, (Ficha: S 326 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28206 Ago 13-Ago 27 (0035)

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBENS FLORES LAIN, (Ficha: 331 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28207 Ago 13-Ago 27 (0036)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GRACIELA PERLA ANDRIOTI GARCIA o GRACIELA PERLA ELENA ANDRIOTI o GRACIELA PERLA ELENA ANDRIOTI GARCIA, (Ficha: 315 99 S).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28087 Ago 13-Ago 27 (0037)

ADECILDA AURORA FELICIANO PALMEIRAO, (Ficha: 333 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28095 Ago 13-Ago 27 (0038)

LUIS ALBERTO MORAÑA NICOLI, (Ficha: 286 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28176 Ago 13-Ago 27 (0039)

HECTOR MARIA VASCONCELLOS FERNANDEZ, (Ficha: 330 99 S).
Montevideo, 6 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28182 Ago 13-Ago 27 (0040)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MOISES NAYMARK o MAURICIO NAYMARK o MOISES NAJMARK, (Ficha: 315 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28090 Ago 13-Ago 27 (0041)

AURELIA GUNIZ o GUINI MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, (Ficha: 285 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28203 Ago 13-Ago 27 (0042)

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

DIONISIO NEGRO GONZALEZ y JOSEFINA TEODORA PRADO QUEBEDO, (Ficha: 311 99).
Montevideo, 30 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28081 Ago 13-Ago 27 (0043)

SEPTIMO TURNO

CORINA MAXIMA FLEITAS SOSA, (Ficha: S 240 99).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28199 Ago 13-Ago 27 (0044)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARMELO SARANDI COLMAN GAZZAN, (Ficha: 287 99).
Las Piedras, 10 de junio de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28114 Ago 13-Ago 27 (0045)

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO GONZALEZ o JUAN ANTONIO GONZALEZ BENTANCOR y ANA EMA DIAS DELPIAZO o ANA EMA ROSA DIAZ DELPIAZO o DELPIAZZO, (Ficha: 380 99).
Las Piedras, 2 de agosto de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 28112 Ago 13-Ago 27 (0046)

AGUSTIN ALVAREZ ROBAINA, (Ficha: 349 99).
Las Piedras, 27 de julio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28113 Ago 13-Ago 27 (0047)

BLANCA IRMA GUTIERREZ MONTEGHIRFO, (Ficha: 402 99).
Las Piedras, 29 de julio de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28115 Ago 13-Ago 27 (0048)

MIREL NICASIA CASTELLINI BARBOZA, (Ficha: 369 99).
Las Piedras, 29 de julio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28116 Ago 13-Ago 27 (0049)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FRANCISCO SOCAS LARROSA, (Ficha: 573 A 1999).
Pando, 2 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28133 Ago 13-Ago 27 (0050)

CUARTO TURNO

JULIO CESAR DIAZ, (Ficha: 724 A 1999).
Pando, 28 de julio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28134 Ago 13-Ago 27 (0051)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE BELTRAN ACOSTA, (Ficha: 204 1999 B).
Colonia, 3 de mayo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28101 Ago 13-Ago 27 (0052)

WALTER BENITO FABER ROSENDO, (Ficha: 356 1999 B).
Colonia, 22 de julio de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28102 Ago 13-Ago 27 (0053)

TERESA DEL CARMEN CARRO ROCHA, (Ficha: 139 1999 B).
Colonia, 22 de julio de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28103 Ago 13- Ago 27 (0054)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERDINO BOASSO, EMMA o EMA CARMEN, (Ficha: 268 99).
Trinidad, 3 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 28146 Ago 13- Ago 27 (0055)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BACILISIO CABRERA ALVAREZ, (Ficha: B 299 99).
Florida, 28 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28147 Ago 13- Ago 27 (0056)

EDUARDO BAUZA o BOUZA, (Ficha: B 247 99).
Florida, 26 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28148 Ago 13- Ago 27 (0057)

TERCER TURNO

DARIO ANTONIO CASTRO SENATRE, (Ficha: B 295 99).
Florida, 30 de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28149 Ago 13- Ago 27 (0058)

HUGO ALBERTO SILVA TECHERA, (Ficha: B 326 99).
Florida, 28 de julio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28150 Ago 13- Ago 27 (0059)

RAMONA BASTARRICA CACERES y NATALIO ANTONIO TONELLI MARTINO, (Ficha: B 163 98).
AUXILIADO DE POBREZA, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 1º de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53343 Ago 13- Ago 27 (0060)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELINO SANCHEZ TOLEDO, (Ficha: 793 99).
Maldonado, 16 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28068 Ago 13- Ago 27 (0061)

TERCER TURNO

MANUEL DIONISIO ACOSTA PEREIRA, (Ficha: 538 99).
Maldonado, 21 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 28067 Ago 13- Ago 27 (0062)

AMANDA ANGELICA RAVAZZIO GUARISCO, (Ficha: 1622 97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28069 Ago 13- Ago 27 (0063)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HORACIO GREGORIO CUENCA BARBOZA, (Ficha: B 116 97).
Rivera, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28145 Ago 13- Ago 27 (0064)

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ZOILA TEODORA DE LOS SANTOS, (Ficha: 251 99).
Rocha, 10 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28075 Ago 13- Ago 27 (0065)

DARWIN JESUS LARZABAL OLIVERA, (Ficha: 301 99).
Rocha, 30 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28076 Ago 13- Ago 27 (0066)

CUARTO TURNO

GLADYS MABEL CALIGARI o CALIGARIS NUÑEZ, (Ficha: 252 99).
Rocha, 21 de julio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28077 Ago 13- Ago 27 (0067)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MAXIMO ALCIDES o ALCIDES MAXIMO MANEIRO GURBINDO, (Ficha: 365 99).
Mercedes, 25 de junio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28122 Ago 13- Ago 27 (0068)

RUBEN EBENECER TOMASINA o TOMASINI o TOMASINE ALBANESE, (Ficha: 430 99).
Mercedes, 22 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28123 Ago 13- Ago 27 (0069)

JUSTA MERCEDES PEREIRA o PEREYRA COLMAN, (Ficha: 479 99).
Mercedes, 29 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28129 Ago 13- Ago 27 (0070)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AIDA o IDA MARIA FREGOSI BORGO, (Ficha: B 380 99).
Dolores, 2 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28124 Ago 13- Ago 27 (0071)

JUSTO JACINTO GERALDO PEREYRA, (Ficha: B 379 99).
Dolores, 2 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28125 Ago 13- Ago 27 (0072)

RICARDO HECTOR BREMERMANN OLAIZ, (Ficha: B 378 99).
Dolores, 2 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28126 Ago 13- Ago 27 (0073)

JUSTO ALBERTO PISSURNO FERNANDEZ, (Ficha: B 385 99).
Dolores, 2 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28127 Ago 13- Ago 27 (0074)

CARLOS ANTONIO COCARO ANDRIOLO, (Ficha: B 384 99).
Dolores, 2 de agosto de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 28128 Ago 13- Ago 27 (0075)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADELAIDA o ADELA MENDEZ, (Ficha: 431 99-B).
Treinta y Tres, 28 de julio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28104 Ago 13- Ago 27 (0076)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

LUIS HUGO MORALES ACOSTA y OFELIA CAROLINA ZAMORA TRILLO, (Ficha: D 207 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28190 Ago 13- Ago 27 (0077)

OCTAVO TURNO

EDUARDO OMAR SCANAROTTI CHURI y GRACIELA LIZET DELEON o DE LEON SANCHEZ, (Ficha: D 263 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28191 Ago 13- Ago 27 (0078)

NOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL GOMEZ y DELIA GONZALEZ, (Ficha: D118 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28193 Ago 13- Ago 27 (0079)

DECIMO TURNO

MARIA CELIA ACOSTA PAOLINO y ANIBAL ATAHUALPA LOPEZ CORBO, (Ficha: 288 99).
Montevideo, 26 de julio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28084 Ago 13- Ago 27 (0080)

DECIMOPRIMER TURNO

GRACIELA RADZINSKY y ELBIO MORA, (Ficha: E 65 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28192 Ago 13- Ago 27 (0081)

DECIMOSEGUNDO TURNO

BERNARDO DIEGO IRIGOYEN LOPEZ y MARIA DEL ROSARIO PAZOS SERE, (Ficha: 293 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28169 Ago 13- Ago 27 (0082)

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALFREDO NARIO TUZZO y MARIA BEATRIZ CORRAL RODRIGUEZ, (Ficha: 300 99).
Montevideo, 27 de julio de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28085 Ago 13- Ago 27 (0083)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARISA YOSELIN FERRARI PAZ y FRANCISCO WALTER BERTIZ LORENZO, (Ficha: D 542 98).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28096 Ago 13- Ago 27 (0084)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Silvia Ramos y Juan Alejandro Dell'era, (Ficha: 259 A 1999).
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 7 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53272 Ago 13- Ago 27 (0085)

CUARTO TURNO

YONI FIDEL BARRAGAN y SUSANA OLGA RODRIGUEZ RIJO, (Ficha: 688 A 1999).
Pando, 28 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28135 Ago 13- Ago 27 (0086)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RAUL MÜLLER SEGUNDO y NELIDA ISABEL BAEZ, (Ficha: B.194 96).
Durazno, 31 de julio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 28130 Ago 13- Ago 27 (0087)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SANDRA ANABELA MONTERO SOSA y JOSE LUIS VELAZQUEZ ALTEZ, (Ficha: 547 98).
Por decreto nº 4373 de fecha 20 11 98 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de julio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53294 Ago 13- Ago 27 (0088)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS WILMAR RODRIGUEZ ARLENGHI y MONICA GISEL DA COSTA BARBOZA, (Ficha: B 135 99).
Salto, 7 de mayo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 28161 Ago 13- Ago 27 (0089)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES BESOZZI AROCENA y ANA INES NOVALES ALGORTA, (Ficha: 456 99).
Mercedes, 25 de junio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28119 Ago 13- Ago 27 (0090)

LUIS PEDRO BESOZZI AROCENA y ROSALIA CERCHI GIL, (Ficha: 458 99).
Mercedes, 25 de junio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28120 Ago 13- Ago 27 (0091)

JULIO GUILLERMO BESOZZI AROCENA y MARTHA MARIA VIERA GIL, (Ficha: 457 99).
Mercedes, 22 de julio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28121 Ago 13- Ago 27 (0092)

DIVORCIOS

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:
Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados "GRASSO, Maria Isabel C GONZALEZ CANO, Washington "DIVORCIO" "AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha C.55 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Washington Liborio GONZALEZ CANO a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal.-
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Chuy, 16 de Junio de 1999.- Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53295 Ago 13- Ago 27 (0093)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefóni-

co número 710.55.41, habilitado en José Ellauri número 660 apartamento 101, de Montevideo.- Deberá presentarse en Centro Comercial de A.N.Tel. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 28181 Ago 13-Ago 17 (0094)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los funcionarios del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", TURREIRO MARENALES, Silvana Elizabeth, Nº de cargo 6815, RODRIGUEZ BARCOS, Magdalena, Nº de cargo 3332, y a NUÑEZ MENESES, Gerardo, Nº de cargo 5673 quienes no concurren a sus tareas configurando abandono de cargo, para que dentro del tercer día se presente a reasumir sus funciones y o justificar satisfactoriamente su inasistencias bajo apercibimiento de tenerla por renunciante de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15.10.1928 y del 20.5.69 así como el artículo 24 de la Ley 14416.
08) (Cta. Cte.) 1/p 53332 Ago 13-Ago 13 (0095)



ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.4.95), se ha declarado en estado de incapacidad a ESTELA MARINA LORENZO LORENZO, discerniéndose el cargo de curadora de la misma en forma definitiva a ANGELA NORMA FERNANDEZ BRAZEIRO. Artigas, 9 de abril de 1997.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 28100 Ago 13-Ago 27 (0096)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARIA INES BARRAGAN PEREIRA. INCAPACIDAD", Ficha 342 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA INES BARRAGAN PEREIRA, habiéndose designado curador a María Isabel Pereira. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, nueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53271 Ago 13-Ago 27 (0097)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "ACOSTA DIVERIO, Mary Janette, INCAPACIDAD, FB¡409 98, se hace saber que por REsolucion Nro. 949 99 de fecha 26 de abril de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Mary Jeannette ACOSTA DIVERIO, designandose curadora de la misma a Marcela ACOSTA. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 29 de Julio de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53341 Ago 13-Ago 27 (0098)

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "CORTALEZZI, Giovanna Doreley, INCAPACIDAD, FB 37 99, se hace saber que por REsolucion Nro. 875 99 de fecha 20 de abril de 1999, se declaró en estado de Incapacidad a Giovanna Doreley CORTALEZZI PIÑEYRO, designandose curadora de la misma a Selva Piñeyro Pérez. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 26 de MAyo de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53342 Ago 13-Ago 27 (0099)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERRAO BARBOZA, MARIA MAGDALENA -INCAPACIDAD.- Fa B 323 96" hace saber que por auto No. 1548 97 de fecha 9 de mayo de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA MAGDALENA FERRAO BARBOZA, designándosele curadora a la Sra. MIRIAN EDITH BARBOZA DE FERRAO cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 9 de junio de 1997.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciseis de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53338 Ago 13-Ago 27 (0100)

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PIREZ MOTTA, EDUARDO MARIA. INCAPACIDAD", FICHA B 463 98, se hace saber que por auto Nº 453 99, de fecha 24 02 99, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDUARDO MARIA PIREZ MOTTA, designandose Curadora a la Sra. ANA GLORIA MOTTA, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 01 03 99. - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.- Salto, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y nueve.- ANGEL MARIA MALVASIO.- ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53339 Ago 13-Ago 27 (0101)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "OSCAR OMAR MARQUEZ DIAZ. Incapacidad. Fa. Nº 322 97 V" se hace saber que por Decreto Nº 2013 98 de fecha 23 de ABRIL de 1998 se declaró en estado de incapacidad a OSCAR OMAR MARQUEZ DIAZ designándose curadora a LOURDES IVONNE MARQUEZ DIAZ. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 22 de MAYO de 1998. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 28117 Ago 13-Ago 27 (0102)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LUIS ALBERTO SAYAS DUBROCA. Incapacidad Fa. Nº 41 96 V", se hace saber que por Decreto Nº 7598 98 de fecha 10 de diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO SAYAS DUBROCA designándose curador a MAURICIO UMBERTO SAYAS CALLEROS. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 3 de MARZO de 1999.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 28118 Ago 13-Ago 27 (0103)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Tur-

no, dictada en autos "CARDOZO JIMENEZ, ATILIO JAVIER. Incapacidad Fa. Nº 68 99", se hace saber que por Decreto Nº 4089 99 de fecha treinta de junio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ATILIO JAVIER CARDOZO JIMENEZ designándose curadora a LAUREANA GIMENEZ STANDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Mercedes, 28 de julio de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53292 Ago 13- Ago 27 (0104)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7 Turno, Ficha 365 99, se hace saber que ante esta sede se presentó JAVIER SCARABOTTO VERDE optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Roberto Barcia y Daniel García sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de Junio de 1999.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 28189 Ago 13- Ago 27 (0105)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, Ficha 629 99 se hace saber que ante ésta sede se presentó OSCAR ALEJANDRO ALVAREZ RUIZ optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de María Luisa Hernandez y Hugo Darío Madeiro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de agosto de 1999.- Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 28170 Ago 13- Ago 27 (0106)

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposicion de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, se hace saber que se presentó María Eugenia Guadalupe Mayol (Ficha 536 99) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Carolina Villegas y Natalia Nan sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintinueve de julio de 1999. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 28188 Ago 13- Ago 27 (0107)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACIONES PUBLICAS Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
01 2000 Medicamentos Sueros. 09:00 8 9 99
02 2000 " Sicófarmacos. 10:00 "
03 2000 " ATB. AMP. 11:00 "
04 2000 " ATB. 12:00 "
05 2000 " Ampollas. 13:00 "
06 2000 " Especialidades. 14:00 "
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53273 Ago 13- Ago 13 (0108)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
07 2000 Material Médico Quirurgico. 09:00 9 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53274 Ago 13- Ago 13 (0109)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
08 2000 Productos Químicos. 11:00 9 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53275 Ago 13- Ago 13 (0110)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
09 2000 Reactivos. 13:00 9 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53276 Ago 13- Ago 13 (0111)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
10 2000 Limpieza. 09:00 10 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
HOSPITAL PASTEUR, OFICINA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53277 Ago 13- Ago 13 (0112)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
11 2000 Vigilancia. 11:00 10 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
HOSPITAL PASTEUR, OFICINA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53278 Ago 13- Ago 13 (0113)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
12 2000 Lavadero Integral 09:00 13 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53279 Ago 13- Ago 13 (0114)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
13 2000 Suministro de ropa de uso hospitalario y servicio integral del Lavadero. 11:00 13 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53280 Ago 13- Ago 13 (0115)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
14 2000 Contratación de un coche. 13:00 13 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
HOSPITAL PASTEUR, OFICINA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53281 Ago 13- Ago 13 (0116)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
15 2000 Contratación de vehículos p traslado de personal y fletes. 14:00 13 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
HOSPITAL PASTEUR, OFICINA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53282 Ago 13- Ago 13 (0117)



HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
16 2000 Contratación camas de C.T.I. 09:00 14 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
HOSPITAL PASTEUR, OFICINA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53283 Ago 13-Ago 13 (0118)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
17 2000 Equipo Traumatológico. 11:00 14 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
HOSPITAL PASTEUR, OFICINA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53284 Ago 13-Ago 13 (0119)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
18 2000 Oxígeno Medicinal. 09:00 15 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
HOSPITAL PASTEUR, OFICINA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53285 Ago 13-Ago 13 (0120)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
19 2000 Suministro de carne. 10:00 15 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
HOSPITAL PASTEUR, OFICINA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53286 Ago 13-Ago 13 (0121)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
20 2000 Víveres Secos. 11:00 15 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
HOSPITAL PASTEUR, OFICINA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53287 Ago 13-Ago 13 (0122)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
21 2000 Papelería. 12:00 15 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
HOSPITAL PASTEUR, OFICINA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53288 Ago 13-Ago 13 (0123)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
22 2000 Camilleros. 13:00 15 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
HOSPITAL PASTEUR, OFICINA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53289 Ago 13-Ago 13 (0124)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
23 2000 Contratación
Empresa p eliminación
Residuos Sólidos. 14:00 15 9 99
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53290 Ago 13-Ago 13 (0125)

HOSPITAL PASTEUR
Gerencia de Recursos Materiales
REALIZA LICITACION PUBLICA Nº

Nº Licit. Objeto Hora Día Apertura
24 2000 Estudios. 09:00 16 9 99
25 2000 " 11:00 "
26 2000 " 13:00 "
RETIRAR PLIEGO EN DICHA OFICINA EN EL HORARIO DE 8.00 A 13.00.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53291 Ago 13-Ago 13 (0126)

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
P.P.T. 1/99
Construcción de 330 viviendas en la zona del PLAN FENIX

Forma de contrato: Licitación Pública P.P.T. 1 99
Expediente Nº 702.053
Objeto: Construcción de 330 viviendas
Dirigidas a: Núcleos familiares con ingresos entre 80 y 120 UR (ponderados por dorm.)
Localidad: Zona donde se aplica la reglamentación establecida para el Plan Fenix, en el Plan de Ordenamiento Territorial.
Monto estimado: C IVA de acuerdo al programa particular
Garantía de mantenimiento de oferta: 1%
Garantía de cumplimiento de contrato: 5%
Recepción de ofertas: 30 09 99. Hasta las 14:30 horas, en el Salón de Actos BHU 3er. piso.
Apertura de ofertas: 30 09 99. Hora 16:30. Salón de Actos, BHU, 3er. Piso.
Retiro de los recaudos: Del 18 08 99 al 7 09 99, en Concursos y Licitaciones, BHU, 1er. Piso.
Costo de los recaudos: U$S 1.000 (dólares americanos un mil)
Solicitar aclaraciones: Hasta el 16 09 99 inclusive, en Concursos y Licitaciones, BHU, 1er. Piso o al fax 409 20 06.
Retirar aclaraciones: El 23 09 99 en Concursos y Licitaciones, BHU, 1er. piso.
Plazo de ejecución: Según programa particular.
Montevideo, agosto de 1999.
LA GERENCIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53305 Ago 13-Ago 13 (0127)



Banco Central del Uruguay
LICITACION PUBLICA Nº 001/99

OBJETO: Adquisición, instalación y puesta en marcha de un equipo de diseño modular para clasificar, contar, enfajar, empaquetar y destruir, en línea y automáticamente, billetes de banco.

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Suministros - Unidad de Adquisiciones - Avda. Ing. J.P. Fabini 777 (entrepiso), de 10.00 a 16.00 horas.

El acto de consultas se llevará a cabo el día 17 de setiembre de 1999 a las 11:00 horas, en la Sala de Licitaciones del Banco (1er. Piso), instancia en la cual se labrará el acta respectiva.

La concurrencia a dicho acto no será considerada como requisito de admisibilidad para presentar ofertas.

La apertura será en la Sala de Licitaciones del Instituto, 1er. Piso del Banco el día 15 de octubre de 1999 a las 15:00 horas.

La recepción de las propuestas se hará en la Unidad Adquisiciones (entrepiso), hasta el día y hora indicados anteriormente para la fecha de apertura.

En caso que la apertura de ofertas no pueda concretarse en la fecha prevista por causas de fuerza mayor, el acto tendrá lugar el primer día hábil siguiente de actividad normal del Banco.-

Valor de los Pliegos: $ 3.000.- (tres mil pesos uruguayos).
12) (Cta. Cte.) 1/p 53340 Ago 13-Ago 13 (0128)

SAN JOSE

M.S.P. - A.S.S.E.
CENTRO DEPTAL. DE SAN JOSE.
SECRETARIA - VIDAL Y DIMARTINO.
TEL. (034)23977 - 23810/11
FAX (034)3811

LICITACION PUBLICA CONTRATO Nº 11
APERTURA: 27 8 99 HORA 10.
PRIMER LLAMADO-PERIODICA -PLAZA
OBJETO: Contratación de C.T.I.
VENTA DEL PLIEGO: Oficina de Recaudaciones. Valor $ 500.
RECEPCION DE OFERTAS: Oficina de compras hasta el día de la apertura.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53304 Ago 13- Ago 13 (0129)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 13 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE EDUARDO DAMONTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodriguez 3103 y TERESA ELIZABETH GONSALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cambay 2674.
14) $ 127 3/p 2819 Ago 13- Ago 17 (0130)

JORGE EDILBERTO DOS SANTOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curucú 4331 y MARI LURDEZ MACHADO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje. 2 4332 P. Blancas.
14) $ 127 3/p 2822 Ago 13- Ago 17 (0131)

RAUL EUGENIO DIAZ, 34 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Pantaleon Perez 4961 y GIOVANNA MEIDI BARRANCO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en P. Perez 4961.
14) $ 127 3/p 2826 Ago 13- Ago 17 (0132)

ADOLFO CARLOS ALBANELL, 27 años, soltero, ing. informática, oriental, domiciliado en Mones Roses 7022 y MARIA ESTELA ETCHEVERRY, 24 años, soltera, c. social, oriental, domiciliada en Santa Mónica 1851.
14) $ 127 3/p 2827 Ago 13- Ago 17 (0133)

CARLOS ALBERTO ALONSO, 46 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pablo Paes 3685 y BEATRIZ LILIAN CACERES, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pablo Paes 3685.
14) $ 127 3/p 2846 Ago 13- Ago 17 (0134)

RICARDO AGUERRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Piera 1925 602 y CECILIA BEATRIZ BORRI, 28 años, soltera, arquitecta, argentina, domiciliada en Luis Piera 1925 602.
14) $ 127 3/p 2848 Ago 13- Ago 17 (0135)

DANIEL ALVAREZ, 41 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Garibaldi 1776 185 e ISABEL MENGEN, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1776 185.
14) $ 127 3/p 2849 Ago 13- Ago 17 (0136)

LEONARDO MAURICIO DASSORI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 1947 bis y PATRICIA MONICA VECINO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 1947 bis.
14) $ 127 3/p 2859 Ago 13- Ago 17 (0137)

MARCELO RUBEN ALOY, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Avellaneda 4329 y ANA BEATRIZ REY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José De Bejar 2762.
14) $ 127 3/p 2868 Ago 13- Ago 17 (0138)

OFICINA No. 2

SEBASTIAN ELIAS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Andes 1212 1 y MARIA NOELIA FERNANDEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andes 1212 1.
14) $ 127 3/p 2814 Ago 13- Ago 17 (0139)

JUAN CARLOS BIGLIERI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Mas de Ayala 5437 y MIRNA VANESSA de los SANTOS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isidro Mas de Ayala 5437.
14) $ 127 3/p 2818 Ago 13- Ago 17 (0140)

DIEGO RAUL ESPINOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2181 y CLAUDIA MARGARITA RABASSA, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Ana Monteroso de Lavalleja 2064.
14) $ 127 3/p 2821 Ago 13- Ago 17 (0141)

JUPITER NESTOR BENTANCUR, 36 años, soltero, tec. electrónica, oriental, domiciliado en Iturriaga 3396 301 y ELENA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Iturriaga 3696 301.
14) $ 127 3/p 2850 Ago 13- Ago 17 (0142)

OFICINA No. 3

HEBERT GABRIEL CAVALLO, 29 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Robinson 3665 y NELIA DEL LUJAN MOREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 5272.
14) $ 127 3/p 2817 Ago 13- Ago 17 (0143)

CARLOS EDUARDO CASTRO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Concepcion de Uruguay 1414 905 y ANA SILVIA ROMAN, 29 años, soltera, medica, oriental, domiciliada en Palmas y Ombues 5469.
14) $ 127 3/p 2825 Ago 13- Ago 17 (0144)

NELSON GUSTAVO CORREA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia Pje. 307 5323 y ANALIA VERONICA FERNANDEZ, 25 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia Pje. 307-5323.
14) $ 127 3/p 2828 Ago 13- Ago 17 (0145)

MAURICIO HENRY CORRENGGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larrobla 922 16 y LAURA NIRE TRAZORRA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Larrobla 922 16.
14) $ 127 3/p 2834 Ago 13- Ago 17 (0146)

PABLO DANIEL CLAUSEN, 28 años, soltero, informática, oriental, domiciliado en Juan Antonio Arcas 4276 y KAREN PAOLA VIÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Crocker 2526 1.
14) $ 127 3/p 2841 Ago 13- Ago 17 (0147)

EDUARDO FABRICIO CHURY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Capdehourat Pasaje A 4590 y CLAUDIA ALICIA SCHIAPPACASSE, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Aldonso Frangella 3381.
14) $ 127 3/p 2862 Ago 13- Ago 17 (0148)

ALEJANDRO DANIEL CORCHS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Payagúas 1230 y SARA OLGA GARCIA, 26 años, oriental, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 432.
14) $ 127 3/p 2867 Ago 13- Ago 17 (0149)

OFICINA No. 4

ALVARO GABRIEL LOPEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mayorca 4461 205 y ALEJANDRA LAURA MONCHER, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rivera 3690.
14) $ 127 3/p 2815 Ago 13- Ago 17 (0150)

FERNANDO LORENZO, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Jujuy 2834 308 y MARIA MERCEDES CASCIANI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scoserí 2517 701.
14) $ 127 3/p 2829 Ago 13- Ago 17 (0151)

JOSE MARIA FRANCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Y. Pinzón 4676 y ALEJANDRA ROSARIO FREIRE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gowland 106.
14) $ 127 3/p 2832 Ago 13- Ago 17 (0152)

JORGE DONATO FREDA, 60 años, divorciado, asesor financiero, oriental, domiciliado en Mercedes 1362 401 y CRISTINA ROSMARI D'ANDREA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1362 401.
14) $ 127 3/p 2843 Ago 13- Ago 17 (0153)

LUIS LEVIN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en M. Barreiro 3327 903 y YONITYELEN, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Caracé 524 201.
14) $ 127 3/p 2845 Ago 13- Ago 17 (0154)

JUAN CARLOS LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Vidiela 5652 y ADRIANA RUTH VAZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en María Orticochea 4291.
14) $ 127 3/p 2847 Ago 13- Ago 17 (0155)

FERNANDO ALBERTO FERREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 2360 201 y MARIA VIVIANA GALLARDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 3360 A 201.
14) $ 127 3/p 2855 Ago 13- Ago 17 (0156)

OFICINA No. 5

JAVIER GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amazonas 1740 A y PAULA CUNEO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1740 A.
14) $ 127 3/p 2823 Ago 13- Ago 17 (0157)

HEBERT ALFREDO GONZALEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 3548=9 y GLADYS MABEL PAEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atahona 3548=9.
14) $ 127 3/p 2837 Ago 13- Ago 17 (0158)

FRANCISCO BERNARDO HUERTA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Alberdi 6466 y ADRIANA NYLDA RAPETTI, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Maggiolo 469=801.
14) $ 127 3/p 2852 Ago 13- Ago 17 (0159)

OFICINA No. 6

ALEJANDRO MAIRHOFER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Armenia 3883 Ap. 501 y LETICIA LYDIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berro 666 Ap. 1001.
14) $ 127 3/p 2820 Ago 13- Ago 17 (0160)

GONZALO GABRIEL MEYER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1980 Ap. 503 y MARIANA VICTORIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Italia 3340 Ap. 1.
14) $ 127 3/p 2836 Ago 13- Ago 17 (0161)

GONZALO MIGUEL MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero De Gregorio 3525 bis y MARLENE RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2569 Ap. 11.
14) $ 127 3/p 2842 Ago 13- Ago 17 (0162)

IGNACIO MARQUEZ, 39 años, divorciado, artista plástico, oriental, domiciliado en Tacuabé 4723 y MARIA LAURA ODAZZIO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5885.
14) $ 127 3/p 2844 Ago 13- Ago 17 (0163)

GERARDO MONGE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Ferreri Odetto 4585 Ap. 202 y MARIA FERNANDA PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Ferreri Odetto 4585 Ap. 202.
14) $ 127 3/p 2860 Ago 13- Ago 17 (0164)

OFICINA No. 7

GUSTAVO MARCELO PICUN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 2476 702 y CLAUDIA MARTINA FETTINGER, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Minas 1471 204.
14) $ 127 3/p 2830 Ago 13- Ago 17 (0165)

CLAUDIO PALE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 28 de Febrero 1140 y NATALIA MONTEMUIÑO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1426 602.
14) $ 127 3/p 2831 Ago 13- Ago 17 (0166)

NESTOR IGNACIO PEREZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tte. Galvan 276 y VERONICA LOURDES TASENDE, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Michigan 1440 202.
14) $ 127 3/p 2856 Ago 13- Ago 17 (0167)

MARIO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Schiller 4585 y ADRIANA CARINA BENTANCURT, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4615 2.
14) $ 127 3/p 2857 Ago 13- Ago 17 (0168)

JESUS LOREDAN PELLEJERO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Caraguatay 2026 1 y CLAUDIA SHIRLEY MINONDO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Caraguatay 2026 1.
14) $ 127 3/p 2861 Ago 13- Ago 17 (0169)

JORGE ROBERTO PERALTA, 40 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Peru 1867 y ELSA CRISTINA MENDEZ, 36 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Chimborazo S. 10 Blok 22 24.
14) $ 127 3/p 2863 Ago 13- Ago 17 (0170)

OFICINA No. 8

ERNESTO CAMILO RABOSTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4032 202 y ANA CLAUDIA OLAGUE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2937 2.
14) $ 127 3/p 2835 Ago 13- Ago 17 (0171)

ESTEBAN REYES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla República del Perú 825 ap 604 y LAURA LORENA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Leguizamón 3887 bis.
14) $ 127 3/p 2838 Ago 13- Ago 17 (0172)

RICARDO REGINO RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Enrique Aguiar 5036 e IRENE LAGOS, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Aguiar 5036.
14) $ 127 3/p 2839 Ago 13- Ago 17 (0173)

ERROL NORBERTO RAMOS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2685 6 y MARISOL ARAUJO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2685 6.
14) $ 127 3/p 2851 Ago 13- Ago 17 (0174)

MARCELO EDUARDO ZORRILLA de SAN MARTIN, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Avda. Agraciada 2676 1001 y ADRIANA SAN ROMAN, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Avda. Agraciada 2676 1001.
14) $ 127 3/p 2853 Ago 13- Ago 17 (0175)

LUIS GABRIEL ROGGERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1810 y TANIA DANIELA CASAS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Niza 1910.
14) $ 127 3/p 2854 Ago 13- Ago 17 (0176)

CARLOS ALVARO ZETTA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Propios 3363 Bis. 8 y TERESITA GROFF, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carmelo 1376.
14) $ 127 3/p 2858 Ago 13- Ago 17 (0177)

OFICINA No. 9

ALDO DANIEL SABIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2825-302 y CHRISTINA MARIA CORRIT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Puyol 1621.
14) $ 127 3/p 2824 Ago 13- Ago 17 (0178)

SEBASTIAN SENCION, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo No. 3273 ap. 11 y PATRICIA MARIA AMODIO, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Grito de Asencio No. 1343.
14) $ 127 3/p 2833 Ago 13- Ago 17 (0179)

HERNAN ALBERTO SARAZOLA, 34 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Yí No. 1888 ap 2 y KARINA GUIXE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Turini 988.
14) $ 127 3/p 2864 Ago 13- Ago 17 (0180)

GONZALO RAMIRO SOBOT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1515 y MONICA LUJAN FIGUEROA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 463.
14) $ 127 3/p 2869 Ago 13- Ago 17 (0181)

OFICINA No. 10

NELSON VIDAL, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3414 y MARIA DANIELLA RIVERO, 31 años, divorciada, baby-sitter, oriental, domiciliada en Rafael 3414.
14) $ 127 3/p 2816 Ago 13- Ago 17 (0182)

JAVIER VAZQUEZ, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Parva Domus 2505 y MARIA GABRIELA BASAISTEGUI, 28 años, soltera, lic. en rel. inter., oriental, domiciliada en Av. Italia 3180 bis.
14) $ 127 3/p 2840 Ago 13- Ago 17 (0183)

ALEXANDER ADHEMIR TORTEROLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceres 4161 y SILVANA PAOLA HARTL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceres 4146.
14) $ 127 3/p 2865 Ago 13- Ago 17 (0184)

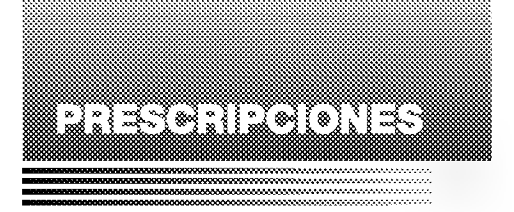
MARCELO NICOLICH, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Picasso 4958 y MARIA NOEL DIAZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Francisco Torres 3833.
14) $ 127 3/p 2866 Ago 13- Ago 17 (0185)

OFICINA No. 14

IN EXTREMIS

RODOLFO COLINA, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juncal 1514 9 e INES PACELLO, 72 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Juncal 1514 9.

14) (Cta. Cte.) 3/p 53334 Ago 13-Ago 17 (0186)



CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, en autos: "DE SOSA VARGAS o de SOSA VARGAS FRANCISCO ROMAN C MA. LUISA PAGANO DAGUEZ por sí y como sucesora de JOSE PEDRO COPPOLA SERRA Y OTROS. Prescripción Adquisitiva. Fa. C 5 99", se hace saber que se presentó en este Juzgado FRANCISCO ROMAN DE SOSA VARGAS o de SOSA VARGAS, promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 16.833 en má (individualizado hoy con el Nº 4755) de la 5a. sección judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de La Paz, manzana 274, solar 8 (solar 7 manzana "D" del padrón rural 41514) según plano del Agrimensor F. Amonte de julio de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 17 5 56 con el Nº 1803, el cual se compone de una superficie de 525 m2 cuyo deslinde es el siguiente: 15 mts. al SE con frente a calle de 17 mts. de ancho; 35 mts. al SO lindando con el solar Nº 8; 15 mts. al NO confinando con el solar Nº 4 y 35 mts. al NE limitando con solar Nº 6. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los últimos titulares y sus sucesores a cualquier título de JOSE PEDRO COPPOLA SERRA; CARLOS COPPOLA SERRA y LUIS COPPOLA SERRA para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La Paz, 24 de mayo de 1999. DRA. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2520 10/p 28111 Ago 13-Ago 27 (0187)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

- EDICTO -

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de Treinta y Tres, en AUTOS Ficha C 31 99 - se hace saber que se ha presentado el Sr. Oscar Manuel Silvera González, a fin de promover acción de Prescripción Adquisitiva del vehículo automotor Marca AERO WILLYS,- motor a nafta No. B2101076,- de 90 H.P. de 6 cilíndros,- Padrón No. 7,- Matrícula D-40006 del departamento de T. y Tres,- anteriormente empadronado con el No. 60,- Matrícula D-4251 de T. y Tres,- y antes con el Padrón E-38.238 Matrícula E 38.238 del departamento de Cerro Largo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se crean con derecho a presentarse a deducir en forma los mismos y muy especialmente a Juan Carlos Yerlas Fernández (último titular documental).- Charqueada a los veintiseis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- RODOLFO IRASTORZA ZULUAGA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1620 10/p 28156 Ago 13-Ago 27 (0188)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FELIX BESIO, solicita la inscripción de la obra titulada "COMPENDIO Nº 3 DE ENSAYOS", de su autoria. MONTEVIDEO 11 DE AGOSTO DE 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 28158 Ago 13-Ago 27 (0189)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictado en autos "Gonzalez Manuela María y Gonzalez María Mercedes,- Rectificacion de P. de Nacimiento" Fa. 316 99 se dispuso la rectificación de la Partidas de Nacimiento de María Mercedes Gonzalez nacida el 31 5 63 inscripta el 31 5 63 ante el oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de San Jose, acta 122 y de María Manuela Gonzalez, nacida el 28 12 74 inscripta, ante el oficial de Estado Civil de la 6ta. seccion del Departamento de San José, el 31 12 74, acta 289, debiendo surgir de las partidas que los padres de ambas Sres. Raymundo Conde Gonzalez y Dolores Gonzalez son de nacionallidad española, por así corresponder. Montevideo, tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53331 Ago 13-Ago 27 (0190)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B 267 99), se hace saber la rectificación de partida de nacimiento del Sr. CIRO FERNANDEZ ALVEZ, en el acta de nacimiento donde dice que es "hijo natural" de Ciro Fernández y de Horizontina Alvez, debe decir que es "hijo legítimo" de Ciro Fernández y de Horizontina Alvez por así corresponder. Artigas, 23 de julio de 1999. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53293 Ago 13-Ago 27 (0191)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, HUGO Rect de partida. Fa. 13 99", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de defunción de María Sánchez Silvera, acta nº 186 de fecha 21 6 96 de la 1era. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "divorciada de Walter Trillo con dos hijos Hugo y Marta Sánchez" debe decir "que la causante falleció soltera y dejó dos hijos naturales; Marta Hutton y Hugo Sánchez" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53296 Ago 13-Ago 27 (0192)

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ACOSTA MILTON CESAR. Fa. 91 99", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Milton César Acosta, acta nº 62 de fecha 9 4 59 de la 4ta. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "comparece Abel Ori-

be Sosa" debe decir "Abel Oribe Acosta" por así corresponder.
Por providencia nº 1679 99 de fecha 9 6 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diesiciete días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53297 Ago 13- Ago 27 (0193)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 99 - HORA 13:45
BASE: 1.294,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 248.469.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Silvio Rienzi (MAT. 4567 - R.U.C. 212218140017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 empadronada con el Nº 88.685 001, que forma parte del edificio sito en la 11ª sección judicial de Montevideo, con una área de 69 m. 70 dm., con frente a la calle Nápoles Nº 3432.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 81.617 a nombre de Graciela Janet RODRIGUEZ SOSA.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 5 8 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.728 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo con la la Orden de servicio 9680.- Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53306 Ago 13- Ago 19 (0194)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 99 - HORA 14:00
BASE: 2.500 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 479.900
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Oribe (MAT. 4563 - R.U.C. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1309, empadronada individualmente con el Nº 61477 1309 D, consta de una superficie de 49 m. 82 cm. y forma parte del Block "D" del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 01121 a nombre de JUAN JOSE BAYARRES MAGIS.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 30 7 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2000 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53307 Ago 13- Ago 19 (0195)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 99 - HORA 14:00
BASE: 2.001,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 384.272.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando Olariaga (MAT. 4421 - R.U.C. 212097110015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 903, empadronada con el Nº 34.086 903, con un área de 62 m. 02 dm. que forma parte del edificio sito en la 18ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis A. de Herrera 1503.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 1.376 a nombre de Julio César GONZALEZ ARRONDO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 23 7 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.680.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con la O S. 9680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53308 Ago 13- Ago 19 (0196)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 99 - HORA 14:15
BASE: 1.776,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 341.070
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Arrillaga Monti (MAT. 4623 - R.U.C. 070043010017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 702, empadronada individualmente con el Nº 57861 702, superficie 56 m 71 dm, que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cipriano Payán Nº 2988.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 00168 a nombre de David Alfisi Taranto y Jenny o Yenny Badian Schwartzman ó Schvartzman.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 03 08 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 42% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.372 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53309 Ago 13-Ago 19 (0197)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 99 - HORA 14:15
BASE: 2.159.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 414.442.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Zabaleta (MAT. 4719 - R.U.C. 212224360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1202, empadronada con el Nº 30.139 1202, con un área de 29 m. 45 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Trabajo 2756.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 44.024 a nombre de ALDINOR S.A..-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 23 7 99, existe contrato de arrendamiento registrado, por el plazo de 15 años a contar del 27 11 89, por la suma de $ 110.- mensuales. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.727,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a la Orden de Servicio 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53310 Ago 13-Ago 19 (0198)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 99 - HORA 14:30
BASE: 2.159.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 414.442.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Ferrari (MAT. 4697 - R.U.C. 212223060018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 602. empadronada con el Nº 30.139 602, con un área de 29 m. 45 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Trabajo 2756.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 44.007 a nombre de ALDINOR S.A..-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 23 7 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.727,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a la Orden de Servicio 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53311 Ago 13-Ago 19 (0199)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 99 - HORA 14:30
BASE: 1.092,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 209.801
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Flores (MAT. 4429 - R.U.C. 21 209495 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 005, empadronada individualmente con el número 69.112 005, la cual consta de una superficie de 35 metros 39 decímetros y forma parte del edificio sito en la cuarta sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Verdi Nº 4142.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de

los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 31.036 a nombre de Carlos Alberto Cebey Gravier y Armonía Matilde Añon Varela.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 30 7 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 65% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.463,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en la o s 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 8 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53312 Ago 13-Ago 19 (0200)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 99 - HORA 14:45
BASE: 5.252 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.008.174
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ma. Isabel Umpierrez (MAT. 4855 - R.U.C. 212382490017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 401, empadronada individualmente con el Nº 30.279 401, consta de una superficie de 74 metros 33 decímetros y forma parte del edificio sito en la 15ta. sección judicial de Montevideo con frente a la Avda. Sarmiento Nº 2469.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28.027 a nombre de Daniel Griscti Ferrari y María Rosina Carve Helguera.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 28 7 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.201,60 en concurrencia con dicho saldo. Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en la o s 9680.- Se deberán acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 8 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53313 Ago 13-Ago 19 (0201)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 99 - HORA 14:45
BASE: 2.159 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 414.442
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Orellano (MAT. 4685 - R.U.C. 212222900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada con el Nº 30.139 302, con un área de 29 m. 45 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Trabajo 2756.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 43.999 a nombre de ALDINOR S.A..-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 23 7 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.727,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a la Orden de Servicio 9680.- Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53314 Ago 13-Ago 19 (0202)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 99 - HORA 15:00
BASE: 1.317,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 252.817
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Torrens (MAT. 4330 - R.U.C. 120034570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004 del bloque A, empadronada con el Nº 65.771 004 A, que consta de una superficie de 45 mts. 42 dms. forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco número 4842.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 3660 a nombre de Sociedad Civil Urbi 14.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 29 7 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 40% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la

escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.763,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con la O S 9.680 (se deberá acreditar ingresos de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53315 Ago 13- Ago 19 (0203)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 99 - HORA 15:30
BASE: 901,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 173.133
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Torrens (MAT. 4330 - R.U.C. 120034570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 203, empadronada con el Nº 21544 203, que consta de una superficie de 29 mts. 78 dms. forma parte del edificio sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Duvimioso Terra número 1580 hoy Mario Cassinoni.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 750 Nº 11.574 a nombre de Roberto Bruce Maclean Rodríguez y María Alicia Maraboto Gioia.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 29 7 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 35% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 905,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con la O S 9.680 (se deberán acreditar ingresos de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53316 Ago 13- Ago 19 (0204)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 8 99 - HORA 15:45
BASE: 2.453 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 470.878
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Schinca (MAT. 4375 - R.U.C. 212104650016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 101, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 569 101, con una superficie de 48 mts. 27 y frente a la Avenida Uruguay 1598 y a Carlos Roxlo por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 26774 a nombre de SUSANA BENTOS PEREIRA DUBRA.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 28 7 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.962,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo a lo dispuesto por la OS. 9680.- (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1999.-.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53317 Ago 13- Ago 19 (0205)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3º 30 8 99 HORA 15:45
BASE: 2.151,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 412.949
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Torrens (MAT. 4330 - R.U.C. 120034570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 1003, empadronada individualmente con el Nº 69.110 1003, superficie 61 m. 85 dm, que forma parte del edificio sito en la 4º Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Verdi Nº 4128.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 43713 a nombre de Carlos Horacio Muñoa Navarro y María Cristina Giménez Estevez.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 28 07 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 35% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.880 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con O S 9680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53318 Ago 13- Ago 19 (0206)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 08 99 - HORA 13:30

BASE: 2.111,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 405.378
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andres Oribe (MAT. 4297 - R.U.C. 211995000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402 empadronada con el Nº 158694 402, superficie 62 mts. 98 dms., que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Altamirano Nº 3116.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 41.510 a nombre de Silverio García Reino y Milka María Bitancurt Badan.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20 07 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 34% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.827,20 en concurrencia con dicho saldo. Condiciones del préstamo de acuerdo con la O S 9.680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de agosto de 1999. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53319 Ago 13- Ago 19 (0207)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 08 99 - HORA 13:45
BASE: 1.269,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 243.755
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Cha (MAT. 4249 - R.U.C. 211862010010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 201 empadronada con el Nº 57.027 201, superficie 45 mts. 84 dms., que forma parte del edificio sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santiago Labandera Nº 723.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 54.186 a nombre de MIRIAM GRACIELA GONZALEZ y ALBERTO DEMETRIO POUSO GALLARDO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20 07 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 43% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.700,oo en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con la O S 9.680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de agosto de 1999. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53320 Ago 13- Ago 19 (0208)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 08 99 - HORA 14:00
BASE: 1.656,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 317.971
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Torosian (MAT. 2530 - R.U.C. 210671900013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 416 empadronada con el Nº 86.141 416, superficie 63 mts. 45 dms., que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Gualeguay Nº 3386.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 32.010 a nombre de SILVIA PEREZ DELGADO y JOSE LUIS TEALDI.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20 07 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 33% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.217,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con la O S 9.680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de agosto de 1999. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53321 Ago 13- Ago 19 (0209)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 8 99 - HORA 14:15
BASE: 3.092,oo UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 593.540,oo
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dieter Wolf (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402 empadronada 5.215 402, con una superficie de 66 mts. que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Mercedes 946.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 48.273 a nombre de Cristina Victoria Zagursky Meyer.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 20 07 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del

precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.473,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo con la O S 9.680 (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53322 Ago 13- Ago 19 (0210)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 8 99 - HORA 14.15
BASE: 2.390,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 458.932
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Milton Berardi (MAT. 1352 - R.U.C. 210558290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, del block J, padrón Nº 80.283 J 103, con una superficie de 85 mts. 19 dm., perteneciente al edificio sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Matías Alvarez 3836 (Parque Posadas).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 3699 a nombre de Alberto Fernando ESPINOSA BARLOCCO y Juana Belén COCIAN PINAZO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 26 7 99, existe contrato de arrendamiento registrado por un plazo de 5 años a contar del 2 12 81 por $ 3,19 mensuales. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.912,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con O S 9680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53323 Ago 13- Ago 19 (0211)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 8 99 - HORA 14:30
BASE: 1.419,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 272.546
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ana Maria Martinez Martinez (MAT. 5121 - R.U.C. 212784430019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 903, perteneciente al edificio sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 8.182 903, que consta de una superficie de 48 mts. 33 dms. con frente a la calle Paraguay Nº 1.024.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 40.065 a nombre de Adolfo Washington Basso Chacon y Maria Ines Suarez Perez.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20 7 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.900,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: de acuerdo con la O S 9.680 (Se deberá acreditar ingresos de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Informes en Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53324 Ago 13- Ago 19 (0212)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 8 99 - HORA 14.30
BASE: 1.156,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 221.960
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Rodriguez Croci (MAT. 4339 - R.U.C. 211986050014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 169.506 002, con un área 53 metros 37 decímetros, perteneciente al edificio sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Nuñez de Arce 4365.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 75.064 a nombre de Anibal Martinez Miguez y Olga Nilda Albin Peraza.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 30 7 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.548 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con O S 9680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53325 Ago 13- Ago 19 (0213)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 8 99 - HORA 14.45
BASE: 2.504,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 480.839
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Corbo (MAT. 309 - R.U.C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada con el Nº 65.796 302, con un área de 60 metros 22 decímetros, perteneciente al edificio sito en la 4º Sección Judicial de Montevideo, con frente a Avenida Italia 4368.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 2280 a nombre de Julio César Ambrosoni Barragan y Gladys Esmeralda García Rodriguez.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 30 7 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 22% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.996 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo con la O S 9680.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53326 Ago 13-Ago 19 (0214)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 08 99 - HORA 15
BASE: 2.337,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 448.738
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando González (MAT. 4.294 - R.U.C. 211923320014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101 del Block B, empadronada con el Nº 86.734. B 101, con una superficie de 70 metros 57 decímetros, perteneciente al edificio sito en Emilio Raña 3017, décimonovena sección judicial del departamento de Montevideo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 01458 a nombre de Nelson Robert Vilela Morales y Sirley Mary Vázquez Novo.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 03 08 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 35% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de AGOSTO de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.129,60, en concurrencia con dicho saldo.-- Condiciones del préstamo según la O S 9680-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 05 08 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53327 Ago 13-Ago 19 (0215)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 8 99 - HORA 15:15
BASE: 2.981 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 572.233
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan A. Martínez (MAT. 4786 - R.U.C. 210765560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 809, empadronada con el Nº 86.313 809, superficie 62 m. 18 dm., que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Quijote Nº 3035.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 53473 a nombre de Grisel Lidia Aguiar Briosi.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 26 7 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.384,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53328 Ago 13-Ago 19 (0216)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 8 99 - HORA 15:30
BASE: 2.810 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 539.408
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Cuñarro (MAT. 4788 - R.U.C. 212348340016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 206, empadronada individualmente con el Nº 86.427 206, superficie 63 m. 76 dm, y forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Altamirano 3234.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 42012 a nombre de Ruben Piriz Cantón y Nélida Yolanda Rodríguez Muniz.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 26 7 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 50% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.248 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo de acuerdo a lo establecido en O S 9680. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

6º) Se hace saber a los solos efectos establecidos en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "GLADYOL S.A."

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de agosto de 1999.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53329 Ago 13-Ago 19 (0217)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 08 99 - HORA 15 y 30
BASE: 1.068,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 205.041
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN FCO. HILL (MAT. 3121 - R.U.C. 210808080016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 310, empadronada con el Nº 87.890 310, con una superficie de 36 metros 07 decímetros, perteneciente al edificio sito en la Av. 8 de Octubre 3023, décimonovena sección judicial del departamento de Montevideo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 00445 a nombre de Richard Pablo Figueroa Salazar y Alejandro Figueroa Salazar.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 03 08 99, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 35% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de AGOSTO de 1999 es de $ 191,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.320 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo según la O S 9680.-

6º) Informes en le Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 05 08 99.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53330 Ago 13-Ago 19 (0218)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicón de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "Pazos Ribeiro, José Luis c Odazzio Cuadra, Adriana, Ejecución de Hipoteca, Ficha 337 98". Se hace saber que el 23 de agosto de 1999 a las 14 y 30 horas en Sarandí 464, se procederá por el martillero Ruben Benech, matrícula 253, Ruc 210295570016, asistida por la Sra. Alguacil del Juzgado, quien presidirá, a la venta en remate público al mejor postor, sin base, el siguiente bien inmueble: Padrón 415622 de la décima primera sección judicial del departamento de Montevideo, tratándose de una fracción de campo con construcciones, sus alambrados y demás mejoras que le acceden, zona rural, señalada como la fracción 2 del plano, Agrimensor Leonel Mesa Páez de octubre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de octubre de 1967 con el número 58.071, según el cual tiene una superficie de diez hectáreas mil setecientos ochenta y tres mts.2, con 243,50 mts. de frente al sureste al camino Dr. Francisco Azarola, distando su punto más próximo 816,56 mts. a la esquina que se forma con camino Melilla. Se previene: 1o) Se desconoce el estado ocupacional del bien, así como, la situación tributaria. 2o) El mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 3o) Serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo. 4o) El comprador deberá abonar en el momento, la comisión del martillero e impuestos, siendo un 4,02% más el 2% (venta forzada art. 391 Ley 16.230), del precio obtenido. 5o) Serán con cargo al expediente la comisión vendedor más impuestos siendo un 1,34%. 6o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 3o.. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fé de ello, de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días de agosto de 1999. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1710 5/p 28099 Ago 13-Ago 19 (0219)

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados "CONALAP S.A. (Consorcio Nacional de Ahorro Previo S.A.) c SANCHEZ NERI y otro" Med. Preparatoria, ficha 62 96, se hace saber que el próximo 30 de agosto a las 14 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 005 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 5ta. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz 73.632, que según plano de mensura y fusión del Ing. Agr. Walter Fernandez Barreiro de diciembre de 1988 inscripto en la Direccion General de Catastro el 26.12.88 con el No. 13623, tiene una superficie de 662 mts. 97 dcms. con 17 mts. 36 cms. de frente al Oeste a la calle Corumbé No. de puerta 4326. La referida unidad, padrón individual 73632 005, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 20 cms. y segun plano del mismo Ing. Agr. de marzo de 1989 inscripto en Catastro el 23.5.89 con el No. 14167, tiene una superficie de 31 mts. 41 dcms. e incluído medio muros la superficie es de 33 mts. 18 dcms. Dicha unidad se integra con departamento 005 con un área de 28 mts. 58 dcms y "deposito 005" con un área de 2 mts. 83 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de bienes comunes "jardin L" "casilla M" y "patio N". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que segun certificados de gravámenes del 4.6.98, no existe deuda con la I.M.M., salvo por concepto de Contribución Inmobiliaria. 5) Que no existe deuda por concepto de gastos comunes porque no se genera dicha deuda. 6) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien a subastarse. 7) Que los titulos y demas documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 5 de 1999 Esc: Manuela Failache, ACTUARIA.
20) $ 2250 5/p 28144 Ago 13-Ago 19 (0220)

DECIMOPRIMER TURNO

HORACIO CASTELLS
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C SOSA VELAZQUEZ, HEBERT FELIPE Y BORCHES VERGARA YANIA-JE, FICHA 35 96", se hace saber que el próximo 26 de agosto a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (Base: $ 22.348,66) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 2ª Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral San Carlos, planta urbana, manzana catastral 15, empadronado con el número DOSCIENTOS VEINTIOCHO (228), que según plano del Agrimensor Hebel A. Barrios de mayo de 1974, inscripto el 23 de los mismos mes y año con el Nº 6655, tiene una superficie de cuatrocientos veintiocho metros cuatro mil ciento noventa centímetros y según títulos cuatrocientos treinta y dos metros noventa decímetros, que se deslinda así: Al Norte 13 metros 8 centímetros de frente a Calle Fernández Chávez, distando el punto medio 42 metros 94 centímetros de la esquina con la calle Leonardo Olivera; al Este 32 metros 86 centímetros con Julián M. Suárez; al Sur 12 metros 94 centímetros con padrón 231 y al Oeste 33 metros con Juan J. Surroca.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.-
2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4,03%) e IVA, e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.-
3) Se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble.- 4) Se desconoce la existencia de deudas frente al BPS por eventuales reformas constructivas.- 5) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de julio de 1999.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1890 5/p 28066 Ago 13- Ago 19 (0221)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES CASTELLS PEREYRA
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C LASSER S.A. EN LA PERSONA DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y OTROS - EJECUCION PRENDARIA, FICHA 96 96", se hace saber que el próximo 18 de agosto a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Pereyra, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del vehículo automotor marca DAEWOO modelo TICO PM, año 1994, PADRON Nº 404.223 DE MALDONADO, matrícula B 515.553, motor F8C 131620.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que las titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 10 de agosto de 1999.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 648 3/p 28065 Ago 13- Ago 17 (0222)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16to Turno dictada en autos caratulados BRANDI, MARIA C MANGARELLI, OMAR -Partición de bienes- Ficha 324 94 D se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 1999 a las 15 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate al mejor postor, con la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea la suma de U$S 8.333,33 de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, - Balneario El Tesoro - empadronado con el nro. 1336 que según plano del Agrimensor Carlos Mac Coll inscripto con el nro. 61 el 25 3 46 tiene un área de 450 mts2., se ubica en la manzana 61 solar 4 con frente al SE la calle 15, lindando al SO con solar 3, al NO con parte de los solares 6 y 7 y al NE con el solar 5.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5) Que se desconoce si existen deudas por aportes al Banco de Previsión Social. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Mercedes 953. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, cinco de agosto de 1999 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 1710 5/p 28064 Ago 13- Ago 19 (0223)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno en autos: "Castro, Mario c Quinteros, Raquelita". Ejecución de Hipoteca. (Fa. 215 98), se hace saber que el próximo 29 de setiembre de 1999 a la hora 15:30 en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por el Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal No. 202 que forma parte de un edificio sito en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el No. 5375, con frente por la calle Colonia 970 entre Rio Branco y Julio Herrera y Obes, que según plano del Agrimensor Mario Calviño de setiembre de 1962 inscripto con el No. 44.281 en la Dirección General de Catastro el 12 de setiembre de 1962, se deslinda así:
10 mts. 74 cms. al Norte de frente a la calle Colonia 43 mts. 9 cmts. al Este con el padrón 5.372; 10 mts. 6 cms. al Sur con el padrón 5364 y parte del padrón 5363 y al Oeste línea ligeramente quebrada en dos tramos rectos de 20 ms. 75 cms. y 22 mts. 28 cms que lindan con el padrón 5376.
La unidad 202: según plano de fraccionamiento del Agrimensor Mario Calviño de octubre de 1963 inscripto con el No. 48.864 en la Dirección General de Catastro el 27 de mayo de 1964; tiene un área de 80 mts. 15 dms. se ubica en segundo piso a cota vertical 8 mts. 35 cms. correspondiéndole la utilización de parte del balcón J2.
SE PREVIENE
1) Que el mejor postor deberá consignar a la bajada del martillo el 20% de su oferta y el 6,02% por comisión e impuestos al Rematador, en pesos o cheque certificado.
2) Que el comprador asumirá, los gastos, honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.
3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,34%.
4) Se desconoce su estado ocupacional y la deuda de Gastos Comunes, Bco. de Previsión Social, Contribución Inmobiliaria, Impuestos Municipales y de Primaria, en caso de que existieran.
6) Que los antecedentes y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 10 de agosto de 1999. Esc. Ana Solimano. Actuaria.

20) $ 1188 3/p 28063 Ago 13- Ago 17 (0224)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra "PIEDRA ALTA S.R.L." y otra - Ejecución de hipoteca - F A - 369 97"; se hace saber que el día 31 de agosto a las 14 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019340016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo con las mejoras y accesiones dominiales que contiene, ubicada en la

Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, empadronada con el No. 3948, señalada como fracción No. 3 en el Plano respectivo y con una superficie de 33 Hás., 6472 m2.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que existe inscripto un contrato de arrendamiento rural con plazo de dos años a partir del nueve de junio del año mil novecientos ochenta y cuatro, con prohibición expresa de subarrendar.- V) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportres al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- VI) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, julio 23 de 1999.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA.- Actuario Adjunto.
20) $ 1710 5/p 28151 Ago 13- Ago 19 (0225)

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c . "ARCO IRIS S.R.L. y otros.- Ejecución prendaria.- F A - 112 97"; se hace saber que el día 27 de agosto a las 14 horas, en el local de la calle José E. Rodó No. 123, el martillero don Servando ECHEVERRIA R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) moldeadora de bastón con cinta transportadora, sistema enfriamiento turbina; b) estiradora pasta caramelo "OPTIMA" con motor eléctrico de 1,5 HP.; c) tres amasadoras tipo doble "Z" "SIEMANN" con motor eléctrico de 6 y 7 HP.; d) un molino tipo "TIGRE" para azúcar impalpable; e) un molino a martillos "CARTER" con motor eléctrico de 3 HP.; f) una paila de cobre de 50 lts. de capacidad; g) dos pailas fondo de cobre, paredes de acero inox. de 700 y 400 lts.; h) una mesa de hierro doble pared con circulación de agua; i) una caldera "MERNAK" (TFU); j) una moldeadora cortadora y envolvedora por plegado "OPTIMA"; k) una agujereadora de banco, china Mod. ZJ4116, 12 velocidades con motor eléctrico 3 4 HP.; l) cinco máquinas moldeadora cortadoras y embaladoras de chiclets y caramelos "OPTIMA"; m) cinco equipos de aire acondicionado marca "CONSUL" cuatro de ellos y el restante marca "ENTROPHY", aire frio y caliente; n) una moldeadora y cortadora y envolvedora para caramelo "OPTIMA"; ñ) una moldeadora cortadora y estampadora para chupetines tipo paleta.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 25% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de diez dias de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, agosto 3 de 1999.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
20) $ 1134 3/p 28152 Ago 13- Ago 17 (0226)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Departamental de Florida, de Primer turno, dictada en autos: LA VINERIA SRL contra Omar VERA. Juicio ejecutivo. F. 625 1996, se hace saber que el día 27 de agosto a las 15 horas en el local sito en Alejandro Gallinal 799 de esta ciudad, el Martillero don Leonardo Arrillaga RUC No. 70043010017 matrícula No. 3575, procederá a la venta en subasta pública al mejor Postor del 50% indiviso del bien embargado, sobre la base de las 2 3 partes de tasación: $ 810. (valor base de remate $ 270) del siguiente bien: Inmueble padrón No 104, manzana No. D solar 4, sito en la 5ta. Sección catastral y judicial de Florida (Mendoza Grande), en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada ésta, y el saldo a los 90 días de efectuado el remate. Bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada. ll) Se desconoce la situación en cuanto al pago de aportes al BPS por construcciones existentes en el inmueble. lll) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA dobre la misma o sea el 7.03% del precio de remate. lV) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1.33% del precio de remate. V) Que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 810 3/p 28153 Ago 13- Ago 17 (0227)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

AVISO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Olivera Edison con Francisco Celestino García Díaz, Juicio Ejecutivo, Ficha 50 97" se hace saber que el día 18 de agosto de 1999, a las 15:20 horas y en el local de calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Camioneta marca Bedford J25C7, del año 1961, motor a gas oil número 7J1 2 3 114046, matrícula de Salto HE 438. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 50% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo. 2) Que el titular registral del vehículo así como el último titular a nivel municipal no coincide con el ejecutado. 3) Que la documentación del vehículo se encuentra de manifiesto en la Sede para ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 9 de agosto de 1999. Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.
20) $ 324 2/p 28164 Ago 13- Ago 16 (0228)

AVISO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos Kutscher Juan con Miguel Angel Piastri Silva, Juicio Ejecutivo, Ficha 478 97" se hace saber que el día 18 de agosto de 1999, a las 15:40 horas y en el local de calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de $ 10.400.- (dos tercios de su tasación) el siguiente bien. Automóvil marca FIAT, modelo Spazio CL año 1985, motor número 127A0111905342, matrícula de Bella Unión G1-2772. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo. 2) Que el titular registral del vehículo así como el último titular a nivel municipal no coincide con el ejecutado y existe una transferencia municipal omitida. 3) Que la documentación del vehículo se encuentra de manifiesto en la Sede para ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 9 de agosto de 1999.- Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.
20) $ 360 2/p 28165 Ago 13- Ago 16 (0229)

AVISO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con William D. Susalla, Demanda Ejecutiva Prendaria, Ficha 688 98" se hace saber que el día 18 de agosto de 1999, a las 15:30 horas, y en el local de calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Automóvil marca Chevrolet Chevette SD, año 1985, motor a nafta Nº 5JE29JK29037, matrícula de Salto HA 167. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de su oferta, así como la comisión y tributos de su cargo. 2) Que el último titular registrado a nivel municipal no coincide con el ejecutado. 3) Que la documentación del vehículo se encuentra de manifiesto en la Sede para ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 9 de agosto de 1999. Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.
20) $ 324 2/p 28166 Ago 13- Ago 16 (0230)

AVISO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados "Mastandrea Luis con Pedro Wavel Rodríguez y Alicia Teresita Cattini de Furlón, Cobro Ejecutivo de Arrendamientos, Ficha 186 97" se hace saber que el día 18 de agosto de 1999, a las 14:45 horas y en el local de calle Rincón 328, el martillero

Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de $ 3.000.- (dos tercios de su tasación), el siguiente bien. Moto marca HERO Majestic, modelo Pacer, 50 cc, año 1993, matrícula de Salto HM F 630, motor Nº ENB148559. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de la oferta así como la comisión y tributos de su cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 9 de agosto de 1999.- Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.

20) $ 144 1/p 28167 Ago 13-Ago 13 (0231)

AVISO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Olivera Edison Fernando con Luis Alberto Moreira Oxandabarat, Intimación de Pago, Ficha 243 97" se hace saber que el día 18 de agosto de 1999, a las 15:10 horas, y en el local de calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Camioneta marca Peugeot 404, doble cabina, año 1978, motor a gas oil número 2564720, matrícula de Salto HH 118. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 50% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo. 2) Que el titular registral del vehículo así como el último titular a nivel municipal no coincide con el ejecutado. 3) Que la documentación del vehículo se encuentra de manifiesto en la Sede para ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 9 de agosto de 1999.- Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.

20) $ 360 2/p 28168 Ago 13-Ago 16 (0232)

RECEPTORIA DE ADUANA

EDICTO
RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO.-

EN AUTOS "FISCO, DANIEL MARTINEZ Y OTROS C RAMON ALDERETE RUIZ DIAZ Y OTRA - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" REGISTRADO EN LA RECEPTORA DE ADUANA DE SALTO CON EL NO. 433 1998, SE HA DISPUESTO REMATAR LOS SIGUIENTES VEHICULOS.-
A) UN AUTOMOVIL MARCA FORD TAUNUS, MODELO GHIA, AÑO 1981, MOTOR A NAFTA NO. AMAT 58833, MATRICULA (ARGENTINA SGP 887), CON LA BASE DE $. 26.667.-
B) UN AUTOMOVIL MARCA RENAUL, MODELO 18 GTL, MOTOR A NAFTA NO. 278270, MATRICULA (ARGENTINA RMF.043), CON LA BASE DE $. 33.333.-
LA SUBASTA SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 08 1999 DEL CORRIENTE AÑO, A LA HORA 15.00, EN EL LOCAL SITO EN LA CALLE 19 DE ABRIL NO. 634, DE LA CIUDAD DE SALTO, ESTANDO A CARGO DEL REMATADO SR. JOSE LUIS CARVALLO MATRICULA 4706, RUCD .160107310015.
SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL TOTAL DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA.-
2) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL, COMISION DE COMPRA DEL MARTILLERO Y EL IVA CORRESPONDIENTE, ASI COMO LOS DEMAS IMPUESTOS QUE LAS LEYES PONGAN A SU CARGO.-
3) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SR. MARTILLERO.

20) $ 924 2/p 28163 Ago 13-Ago 16 (0233)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BANCO ACAC C A GOMEZ DE FREITAS BOGGIO, Ruben Ivon.- JUICIO EJECUTIVO". Fa. 542 98, se hace saber que el día 16 de Agosto de 1999, a la hora 14 y 30, en el Local de remates de calle Sarandí Nº 254, Ciudad, por intermedio del martillero Alfaro Portela, matrícula 3637, R.U.C 190056570017, asistido del Sr. Alguacil de ésta Sede, se procederá a la venta en remate público del automóvil, marca PEUGEOT, Año 1995, Modelo 306 SLD, a Gasoil, de 4 Cilindros, Padrón 74.337, matrícula RA-04132 del departamento de tacuarembó.- SE PREVIENE: Que el mejor postor en el momento que aceptare la oferta deberá abonar el precio contado. Que serán de cargo del comprador los gastos originados por comisión del rematador, así como los necesarios para registración, transferencia y titulación del bien a su nombre.- Tacuarembó, 6 de agosto de 1999. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) $ 360 2/p 28185 Ago 13-Ago 16 (0234)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TERSER S.R.L.

Contrato: 11 03 99
Inscripción: núm. 393, folio 525, Lo. 4
Socios: Walter Adail Olivera Olivera (18 cuotas), y José Alberto Mazzini Fraygola (2 cuotas).
Administración: Walter Adail Olivera Olivera.
Plazo: 20 años.
Objeto: Prestación de servicios para terceros.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 741 1/p 28058 Ago 13-Ago 13 (0235)

LOSTRECHA S.R.L.

CONTRATO: 5 2 1999
REGISTRO: 25 6 99 Nº 1109 Fº 1429 Lº 4
SOCIOS:
Miriam Gabriela Albornos Godoy
Gustavo Enrique Cabral Muñiz
CAPITAL: $ 12.000.- (12 cuotas de $ 1.000 c u) 6 cuotas c socio
OBJETO: Comercialización de productos cárnicos
ADMINISTRACION: Indistintamente.
PLAZO: 3 años.
DOMICILIO: Canelones.

22) $ 741 1/p 28071 Ago 13-Ago 13 (0236)

MAYO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

FECHA: 7.9.90
INSCRIPCION: Nº 344 Fº 1224 1225 Lº 4 Legajo 5676 (23.11.90)
PLAZO:
20 años a partir del 1.9.90
ADMINISTRACION: INES NERY DANERI LAPITZ.

22) $ 741 1/p 28072 Ago 13-Ago 13 (0237)

MAYO S.R.L.
CESION DE CUOTA

FECHA: 14.2.1984
INSCRIPCION: Nº 344 Fº 1224 1225 Lº 4 Legajo 5676 (23.11.90)
CEDENTE:
MARIA INES GUERRA (4 cuotas)
CESIONARIO:
VICTOR MANUEL GUERRA.

22) $ 494 1/p 28073 Ago 13-Ago 13 (0238)

"GENERAL IMPORT LTDA"

Cesión: Montevideo, 12 07 99
INSCRIPCION: Nro. 1322 Fo. 1780 Lo. 3-
CEDENTES: Susana Haydée Goldfinger Barth (5 c.)
Nelly María Lara Améndola (25 c.)
CESIONARIO: Pedro Goldfinger Barth (15 c.)
Francisco Marcelo Goldfinger Lara (15 c.).

22) $ 741 1/p 28078 Ago 13-Ago 13 (0239)

ADIN SRL

Transformación de Soc, hecho a SRL
Nombre: ADIN SRL
Contrato: 20.07.99
Inscripción: Nº 1393 Fº 1862 Libro 3 09.08.99
Socios: Abraham Perl Susana Pfeffer
Capital: $ 20.000.-
Objeto: joyería
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.

22) $ 741 1/p 28079 Ago 13-Ago 13 (0240)

MOLD - ART S.R.L.
CESION

Contrato: 1 7 99.
Inscripción: Nº 1343, Fº 1804, Lº 3.
Cedentes: NELLY HUERTA RAMILO y EUGENIO HINTZ.
Cesionarios: NORMA MOKUVOS SPERLING y LILIAN ITURRARTE RUSSO (16 cuotas cada uno).

22) $ 494 1/p 28083 Ago 13-Ago 13 (0241)

B de F LTDA.

CAPITAL: $ 13.000 aportado: 80 cuotas por JULIO CESAR FAIRA PETTINARI y 20 cuotas por JANINA PAMELA REPETTO VIGNOLA.

22) $ 494 1/p 28110 Ago 13-Ago 13 (0242)

CONSULTORIOS SIMON BOLIVAR S.R.L.

Denominación: CONSULTORIOS SIMON BOLIVAR S.R.L.
Domicilio: Montevideo
Constitución: Montevideo, 3 de mayo de 1999
Inscripción: No. 1009, Fo. 1346 Libro 3 el 11.06.99
en el Registro Público y General de Comercio
Socios:- María Cristina BAGNULO TOLEDO (7 cuotas de $ 1.000 c u)
- Susana CHAZEN WAINTRAUB (7 Cuota de $ 1.000 c u)
Capital: $ 14.000 (14 cuotas de $ 1.000 c u).-
Administración: Susana CHAZEN WAINTRAUB
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, arrendamiento de consultorios médicos y anexos, estudios jurídicos y anexos, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, articulos del hogar y oficina etc. Importación y exportación, compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia.-
Plazo: 10 años.
22) $ 1976 1/p 28132 Ago 13- Ago 13 (0243)

SUCO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 5 5 99
Inscripción: Nro. 1114 Fo. 1435 Lo 4
Cedente: Purificación GARCIA
Cesionaria: Gloria DUARTE
Cuota Cedidas: Una.
22) $ 494 1/p 28136 Ago 13- Ago 13 (0244)

TRIMAY LTDA.
Cesión de cuotas.-

Inscripción: No. 1343, Fo. 734, Lo. 4.-
Modificación capital: $ 100.000.- dividido en 500 cuotas de $ 200
Cedentes: Carlos Bister 49 cuotas y Ofelia Bister 49 cuotas
Cesionaria: Mireya Bister
Integración actual: Carlos Bister 201 cuotas: Ofelia Bister 201 cuotas y Mireya Bister 98 cuotas.
22) $ 988 1/p 28137 Ago 13- Ago 13 (0245)

MORONI LTDA.
Cesión de Cuotas.-

Inscripción: No. 1344, Fo. 735, Lo. 4.-
Modificación Capital: $ 100.000.- dividido en 500 cuotas de $ 200
Cedentes: Carlos Bister 49 cuotas y Ofelia Bister 49 cuotas
Cesionaria: Mireya Bister
Integración actual: Carlos Bister 201 cuotas: Ofelia Bister 201 cuotas y Mireya Bister 98 cuotas.
22) $ 988 1/p 28141 Ago 13- Ago 13 (0246)

CIPS LTDA.
Cesión de Cuota.

Contrato: 30-6-999.
Inscripción: Nº 1200, Fº 1548, Lº 4.
Cedente: Jose Carlos Piñeyro Belen
Cesionario: Jorge Daniel Lewis Bollo.
22) $ 494 1/p 28143 Ago 13- Ago 13 (0247)

LICOPAR S.R.L.

Modificación de Contrato: 22-07-99
Inscripción: Nº 1378 Fº 1782 Lº 4
Modificación de los artículos 7º y 9º del contrato original.
Art. 7º: Plazo: 10 años a partir del 22-07-99;
Art. 9º: Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
22) $ 741 1/p 28157 Ago 13- Ago 13 (0248)

L. AVERO S.R.L.

CONTRATO: 14 de Julio de 1999.-
INSCRIPCION: Nº 1320 Fº 1778 L 3.
SOCIOS: SATURNO LUIS AVERO DIVERIO (90 cuotas)
MARIA LUISA DIVERIO VALDES (10 cuotas)
CAPITAL: $ 15.000.
OBJETO: Carnicería, Fiambrería, Venta de Productos Porcinos, de Granja, Lácteos, Frutas y Verduras.
PLAZO: 2 años.
DOMICILIO: Vehicular 3, Nº 1411, Pando.
ADMINISTRACION: SATURNO LUIS AVERO DIVERIO.
22) $ 988 1/p 28159 Ago 13- Ago 13 (0249)

"Pascual Papa e Hijos Ltda.".-
Modificación de Contrato Social.

Fecha contrato: 18 junio 1999. Inscripción día 12 julio 1999 Nº 1225, Fº 1644, Lº 3.- Reg. Púb. y Gral de Comercio.
Adminstración, dirección y uso de firma social: Exclusivamente el socio Francesco Papa Mastantuoni.
22) $ 741 1/p 28160 Ago 13- Ago 13 (0250)

EDICTO

Contrato de Responsabilidad Limitada de fecha 30 06 99
Denominación:- "Marina Pirotto S.R.L."
Socios:- Eduardo Berretta Umpierre,- Sara Marina Pirotto Castagno, Verónica y Valentin Salvador Berretta Pirotto.-
Objeto:- corretaje de seguros en todas sus formas y concepciones, etc.-
Plazo:- 30 años a contar de la fecha del contrato.-
Capital: $ 20.000 dividido en 20 cuotas de $ 1.000 cada una corresponidendole a cada socio 5 cuotas.-
Administración:- estará a cargo de un socio el que será designado por Asamblea.-
Inscripción Registro Púb. y Gral de Comercio el día 29 de julio de 1999 con el No. 1372 Fo. 1774 del Lo. 4.
22) $ 1482 1/p 28162 Ago 13- Ago 13 (0251)

BLANCO Y CALIXTO S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

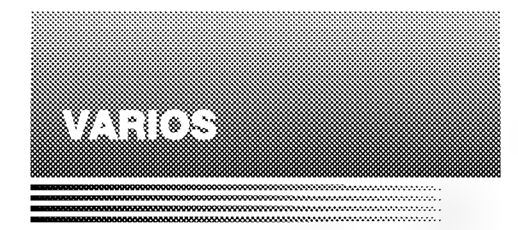
FECHA: 1º VI 1982
Escribano certificante: J.P. CORBACHO ORLANDI.
CEDENTES: Humberto Máximo CALIXTO BESINDAY, Beatriz Nuria BLANCO SILVEIRA.
CESIONARIA: Mónica BLANCO SILVEIRA.
REGISTRO: 14 X 82 - Nº 970 Fº 3481 Lº 3.
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 741 1/p 28171 Ago 13- Ago 13 (0252)

GRAFICA UMPIERREZ LTDA.
Cesión

Contrato: 19 julio 1999
Inscripción: Nº 1388, Fº 1794, Lº 4
Cedente: EDUARDO HEBERT UMPIERREZ QUEIROLO (90 cuotas)
Cesionaria: Mirna Viviana Umpierrez Mokosce.
22) $ 494 1/p 28186 Ago 13- Ago 13 (0253)

ESTACION EL FARO LTDA.
Cesión.

Contrato: 2 agosto 1999 retroactivo al 1 agosto 1999.
Inscripción: Nº 1409 Fº 1836 Lº 4
Cedente: HECTOR JAIME BADARACO MARTINEZ (20 cuotas)
Cesionario: Francisco Gualberto Prieto Roquero.
22) $ 494 1/p 28187 Ago 13- Ago 13 (0254)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MIEM
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 169 99, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre sobre los predios padrón Nº 39 de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Colonia. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios OSVALDO MARIA VIERA VIERA, OSCAR ROBERTO VIERA VIERA, LEONOR RITA VIERA SHANNON de los referidos bienes, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR II - ABOGADO.
27) $ 630 3/p 28155 Ago 13- Ago 17 (0255)

BANCOS



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		1,826200
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,863000
ESPAÑA	PESETA	2100		155,360000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,124700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,614800
ITALIA	LIRA	3500		1.807,910000
JAPON	YEN	3600		114,750000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,495500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,530	11,550
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,215	6,285
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,560	11,562
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,560	11,562
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,560	11,562

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 53303 Ago 13- Ago 13 (0256)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

tencia Nº 148.-
MINISTRO REDACTOR:
DR. JORGE A. MARABOTTO LUGARO.-
Montevideo, dos de junio de mil novecientos noventa y nueve.-
VISTOS:
Para sentencia definitiva, estos autos caratulados: "ALMANDOZ CANTERO, ARTIGAS URUGUAY C ESTADO - MINISTERIO DEL INTERIOR - Responsabilidad por el acto de la Administración - CASACION", Ficha Nº 148 97; venidos a conocimiento de esta Corporación, por mérito al recurso de casación, interpuesto por la parte actora, contra la sentencia Nº 27 97, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno.
RESULTANDO:
1º) Que por la referida decisión, se revocó la sentencia de primera instancia y, en su lugar, se acogió la defensa de caducidad opuesta por la demandada, desestimándose, en consecuencia, la demanda. Con las costas del grado por su orden (fs. 359 y ss.).
A su vez, el pronunciamiento de primer grado, emanado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, había fallado acogiendo parcialmente la demanda y condenando al Estado - Ministerio del Interior a abonar al actor Artigas Uruguay Almandoz Cantero, por concepto de indemnización correspondiente al lucro cesante, la cantidad que resultare liquidada en la etapa procesal ulterior de precepto, de conformidad a los fundamentos expuestos en los Consid. que anteceden y particularmente los Nos. 20 a 23 inclusive, debiéndose reajustar los montos a partir de cada uno de los momentos que debió percibirse la correspondiente ganancia periódica hasta el efectivo pago. Más el interés del 6% anual sobre las sumas reajustadas desde la fecha de interposición de la demanda. Sin especial condenación (fs. 266 y ss.).
2º) Que contra la misma, se agravió la parte actora, la que interpuso el recurso de casación, expresando:
- En la impugnada, se afirma que el plazo de caducidad comienza a computarse desde el 10 de junio de 1988, fecha de la notificación de la resolución No. 488 88 del Juzgado Letrado en lo Penal de 2o. Turno, que ordenó la restitución de los bienes incautados conforme a lo dispuesto por la Ley No. 15.737 (art. 14) y que dicho plazo, al interponerse la demanda el 15 de abril de 1994, se había consumado.
El error -en su concepto- radica en vincular el crédito que se reclama, con la restitución de los bienes incautados injustamente por el Estado, los que fueron devueltos de acuerdo a lo establecido en dicha normativa.
- En autos, se accionó reclamando por la vía de los daños y perjuicios, determinados y muy específicos créditos que reconocidos categóricamente por el demandado, no nacieron ni pudieron ser evaluados hasta que se verificó la restitución del inmueble incautado, el día 12 de abril de 1991. Recién en dicha fecha pudieron constatarse los perjuicios cuya indemnización se solicita.
La información sobre el rubro principal objeto de esta demanda, se obtuvo a través de una gestión realizada por el Ministerio del Interior, que ofició a Conaprole a fin de conocer la leche suministrada por el Servicio de Veterinaria y Remonta del Ejército a Conaprole en la matrícula No. 25.267.
Por lo que, cualquier plazo de caducidad, corrió a partir del día 12 de abril de 1991, y si la demanda se impetró el 15 de abril de 1994, el plazo no se consumó y los créditos por daños y perjuicios se reclamaron en tiempo. Además, el art. 98 del C.G.P. recoge el principio general de derecho que consagra la suspensión de los plazos; y al impedido por justa causa no le corre plazo desde el momento en que se configura el impedimento y hasta su cese.
- El error del Tribunal consiste en asimilar la cuestión de la restitución de los bienes con los créditos reclamados, que son cosas bien distintas y de diversa naturaleza. El lucro cesante producto de la ilegítima incautación, es un crédito y no podía evaluarse hasta que no cesara el hecho ilícito que lo originó.
Incluso, es de destacar que la Administración se allanó al rubro reclamado, pero consignó que no podía estimarse.
- Pidió que se hiciera lugar al recurso, desestimándose la excepción de caducidad y admitiendo la demanda y la apelación introducida por su parte (fs. 368 y ss.).
3º) Que la contraparte, por las razones que expuso, solicitó que se desestime la casación planteada (fs. 380 y ss.).
4º) Que concedido el recurso (fs. 385), se elevaron los autos a esta Corporación, en la que, oportunamente, se oyó al Sr. Fiscal de Corte (fs. 395), el que insistió en su posición de abstenerse de pronunciarse sobre el mérito de la causa (fs. 399 y ss.).
5º) Que se acordó sentencia en forma legal (fs. 423).
CONSIDERANDO:
I) Que se anulará el fallo impugnado.
En la medida en que, efectivamente, la Corporación, estima que la decisión del grado anterior, admitiendo la caducidad del derecho pretendido por el actor, es equivocada.
Muy al contrario, según las resultancias de la causa -en la que se reclama que se abone a título de lucro cesante, el monto por "venta de leche" que se producía en los predios que se le incautaran y que le fueran restituídos-, es adecuada, pues tal bien inmaterial (Código Civil, arts. 461, 471 y 473) y pretendido bajo ese rubro, puede serlo válidamente, dado que no ha caducado esa posibilidad.
Por tal razón, se ha realizado una incorrecta aplicación de la normativa pertinente. Es decir, la subsunción realizada por el órgano de la segunda instancia de mérito, aunque con dos discordias (fs. 362 vto. y ss.), permite sostener que se ha incurrido en "...infracción o errónea aplicación de la norma de derecho..." (Código General del Proceso, art. 270), circunstancia que ambienta el fallo casatorio anunciado.
Sin duda, para clarificar la cuestión debatida, se impone efectuar el relevamiento de algunas de las actuaciones cumplidas, las que resultan esclarecedoras en la tarea que debe efectuarse. Dicho de otro modo, se impone reseñar aquellas que son importantes para dilucidar si el Tribunal Civil 1º, integrado y por mayoría, subsumió o no, en forma adecuada, los hechos de autos dentro de la normativa que los regula.
Así, se tiene:
a) Se promovió demanda por cobro de pesos y en concepto de daños y perjuicios, contra el Estado - Ministerio del Interior, fundándose en el art. 24 de la Constitución de la República y en los arts. 12, 13 y 14 de la Ley No. 15.737 y en los arts. 5 y 8 de su Decreto reglamentario No. 256 85 (fs. 166 y ss.).
Se señaló que con fecha 30 de junio de 1988 se notifica al Poder Ejecutivo, en la persona del Ministerio del Interior, la resolución No. 488 88 -dictada por el Juzgado Letrado en lo

Penal de 2º Turno- por medio de la cual se dispuso las restituciones previstas en la Ley No. 15.737. Precisamente, con "...fecha 12 de abril de 1991 ... se resuelve la restitución del inmueble rural y las mejoras incautadas durante 17 años, lo cual da mérito al pago de las indemnizaciones fijadas por la ley, es decir los desperfectos del predio y las mejoras, los semovientes incautados y el lucro cesante o sea la proyección económica de esas incautaciones, rubro que se reclama en este juicio" (fs. 166 vto.).
A continuación se afirma que "El mencionado proceso de restitución culmina con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de enero de 1993... por el cual se resuelve indemnizar... (al actor)... las señas de dos campos incautados, 297 vaquillonas selección Holando, 418 cabezas de ganado también de selección Holando y daños producidos en el inmueble confiscado..."; habiéndose agregado: "En dicho decreto, surge el numeral III del considerando, que no se indemnizó por falta de información, el principal rubro reclamado, lo cual motiva el inicio de estos procedimientos..." (fs. 167).
b) Al evacuar el traslado que le fuera conferido, el Estado - Ministerio del Interior, interpone la excepción de falta de legitimación pasiva, limitando el contenido de su contestación a sostener que "...no acredita el reclamante su legitimación en la causa...", al no aportarse "...documento que acredite su titularidad en los bienes inmuebles asiento de la presunta explotación agropecuaria" y controvertir el monto objeto de la misma por venta de leche, al no contar con las actuaciones administrativas respectivas. Expresamente se aduce que esa "...circunstancia nos impidió... recabar los asesoramientos técnicos adecuados, los que resultan imprescindibles, dada la naturaleza del daño cuyo resarcimiento se pretende" (fs. 182 y ss., en especial, 183).
c) En ocasión de celebrarse la audiencia preliminar (fs. 180 y ss.), se convocó a una siguiente a los fines de oir sentencia interlocutoria, por la que se desestimó la excepción de falta de legitimación pasiva (fs. 202 y ss.), providencia que fuera recurrida mediante los recursos de reposición y apelación en subsidio (fs. 205). Se mantuvo la misma, concediéndose el segundo de dichos remedios procesales, con efecto diferido (fs. 205).
d) Posteriormente, en su prórroga, se fijó el objeto del proceso en los términos siguientes: "...establecer la eventual responsabilidad del Estado por los hechos y fundamentos de derecho contenidos en la demanda y en la contestación. Y por supuesto los diversos elementos integrantes de dicha responsabilidad. Asimismo constituye objeto del proceso la legitimación activa (fs. 211). Y el objeto de la prueba, en el sentido de que "Deberá probarse la calidad de propietario de los Inmuebles ubicados en Soca o la legitimación activa correspondiente... dejándose constancia que dichas situaciones jurídicas pudieren ser la de tenedor o poseedor..." (fs. 211).
e) El pronunciamiento de primer grado, acogió parcialmente la demanda y condenó al Estado - Ministerio del Interior a abonar al actor por concepto de indemnización correspondiente al lucro cesante, la cantidad que resultare liquidada en la etapa procesal ulterior de precepto, no haciendo lugar a la "excepción" de caducidad -tema planteado al alegar de bien probado (fs. 263)- "...vistas las sostenidas gestiones efectuadas por la actora a nivel administrativo que sin duda interrumpieron el correspondiente plazo de fenecimiento" (fs. 266 y ss., en especial, fs. 284).
f) A su vez, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno, integrado y por mayoría, resolvió revocar la sentencia de primera instancia y en su lugar, acogió la defensa de caducidad opuesta por la demandada, en tanto entiende que la exigibilidad del crédito por lucro cesante cuyo pago se pretende en autos, se produjo a partir de la decisión del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 2o. Turno. El que descartando que los bienes secuestrados, incautados o confiscados fueren efecto o instrumento del delito, ordenó la restitución al promotor, habiéndose consumado la caducidad cuatrienal en junio de 1992, anterior a la promoción de la demanda de autos.
Entiende asimismo que "...la petición en vía administrativa y el ulterior trámite allí cumplido, resulta irrelevante para el cómputo del plazo en tanto no existe vinculación de esa gestión administrativa con la obligación de pronunciarse a cargo de la Administración; lo que no se da respecto del lucro cesante, rubro excluído de (tal) vía..." (fs. 361 vto.).
Ahora bien.
Evidentemente es erróneo afirmar -como lo sostiene el órgano de la segunda instancia de mérito- que "Los aspectos atinentes a las restituciones ordenadas por la Ley No. 15.737, no integran el objeto del presente litigio ya que fueron materia de solución en la vía administrativa" y que, entonces, "...la privación de ganancia reclamada en autos, no resulta contemplada en las previsiones de la ley..." citada, debiéndose dicha reclamación "...regularse por los principios generales conforme la previsión del art. 24 de la Constitución de la República" (fs. 361). Dado que y si bien se advierte, al actor había que "restituirle" los bienes incautados en forma indebida, esto es, volver la situación al "status quo ante" de operarse el ilegítimo actuar estatal.
Al actor no se incautaron distintos bienes inmuebles y los muebles que se encontraban en los mismos, sino que, el bien que le fue quitado -porque a partir de ese momento lo detentó el Servicio de Veterinaria y Remonta del Ejército-, estuvo constituído por un "establecimiento de tambo". Es decir, una universalidad, la que, por definición está formada por bienes de diversa naturaleza singular.
Y conforme a la Ley No. 15.737 (art. 12), correspondía que se le restituyese -como a toda persona amnistiada- "...los bienes que (le) hubieren sido secuestrados, incautados o confiscados, con excepción de los efectos del delito y de los instrumentos de su ejecución...". Lo que supone, claro está, en el caso de una universalidad, como es el supuesto de autos, deban incluirse los frutos respectivos (arg. del art. 695 del Código Civil).
Si lo que procede legal y razonablemente, es "restituir" lo que le fue retenido, incautado o confiscado sin legitimidad, no se cumple con ese mandato sin volver la situación al momento previo o anterior al acto indebido. Corresponde "recolocar" al actor en la misma posición que tenía y ello implica, porque así deriva de la propia naturaleza del "bien" que se le quitara, darle los "frutos" naturales que debió percibir y no percibió (arg. del art. 694 del C. Civil). Mutatis mutandi, son de aplicación en la especie, las siguientes expresiones que sostuviera el redactor en discordia a la sentencia No. 4 91, referida al criterio de la reparación integral: "...no se repara el daño causado o no se restituye a la persona damnificada si no se le coloca -"recoloca"- en la misma situación que tenía antes de haber sufrido los perjuicios que dan mérito a la formación de su pretensión".
Es indudable, entonces, no puede aceptarse el criterio del Tribunal en mayoría. Según el cual, precisamente, el plazo para reclamar el rubro referido al lucro cesante -o, lo que es lo mismo, en otro enfoque, relativo a los frutos que no percibió- comenzó a correr el día 10 de junio de 1988; fecha en la que, el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 2º Turno, ordenó la restitución de los bienes incautados (fs. 361).
Podría argumentarse que estrictamente la ley no contempló ese supuesto, tal como lo afirma uno de los miembros discordes (fs. 364 vto.). Dado que alude únicamente a restitución de bienes y no señala expresamente un criterio para los "créditos" que pudiera tener la persona ahora amnistiada y a la que corresponde devolverle bienes que se le incautaran.
De ahí, es posible afirmar que una cosa es la restitución excepcional de bienes incautados y otra la obligación de reparar los daños causados, según las reglas generales. Distinción que no hace el órgano de segunda instancia, el que, evidentemente, confunde ambos aspectos.
Y no es preciso recurrir al criterio que algunos -al menos- entienden acertado de partir de la idea de que, tratándose de una universalidad, lo que procede es restituirle también los frutos naturales que debió percibir y que por el acto ilegítimo de incautación, se le privó, para llegar a sostener enfáticamente que el plazo para reclamar no se ha extinguido. Sin duda, ello es así, aún cuando se considere que lo ajustado a derecho es reclamar el lucro cesante o privación de ganancia consecuencia de ese accionar ilícito.
Porque es indudablemente cierto que los hechos que provocaron el lucro cesante reclamado -en la forma pretendida-, continuaron produciéndose hasta el reintegro de los inmuebles ubicados en Soca, es decir, hasta ese momento no puede sostenerse cesada la lesión patrimonial que origina la reclamación.
Y, consecuentemente, no estaba el actor en situación de precisar debidamente el objeto de la misma.
La circunstancia alegada por el excepcionante -o más exactamente el denunciante de la caducidad (fs. 263 y vto.)-, de que el reclamo persigue la reparación de una proyección ideal -y no los concretos beneficios percibidos por el Estado-, no enerva, a juicio de la Corporación, la relevancia que cabe

otorgar, al menos, a la primera de las circunstancia anotadas en relación al curso de la caducidad. En todo caso, es la ganancia que debió obtenerse y no la efectivamente lograda, aquella que debe compensarse; más bien, como se ha dicho, los "frutos naturales" que debió obtener y no obtuvo, como consecuencia directa de una incautación ilegítima.
Es cierto, que "Todos los créditos y reclamaciones contra el Estado, de cualquier naturaleza u origen, caducarán a los cuatro años, contados desde la fecha en que pudieron ser exigibles" (Ley No. 11.925, art. 39, inc. 1º), lo que podría llevar a afirmar que, en la especie, tal posibilidad se ha extinguido por el transcurso del tiempo. Pero, si bien se advierte, ello no ha ocurrido.
Tal como se sostuvo, el plazo no puede sino contarse a partir del momento en que se le restituyeron al actor los padrones en que estaba ubicado el "establecimiento de tambo". Antes, nada se le había entregado y bien podía pensarse -era la posición legal y razonablemente esperada-, que habría de serle reintegrado el "bien" -universal- de que se le había privado.
Otra postura, no podía ni debía esperarse del Estado o de sus órganos.
Recién cuando se le reintegró "desmembrada" la universalidad que se le había incautado, restituyéndosele los bienes inmuebles donde estaba asentado el establecimiento de tambo, pudo ser "exigible" la reclamación del "faltante". Sostener una interpretación diferente, es contrariar el sentido de las cosas.
Máxime cuando, como en la especie -y más allá de que se trate de un plazo de caducidad y no de prescripción-, el propio Poder Ejecutivo, el 20 de enero de 1993 (fs. 4 y 5), dictó la Resol. 1256 92, por la que se ordena indemnizar "...por las señas de dos campos, 297 vaquillonas selección Holando, 418 cabezas de ganado selección Holando y daños y perjuicios producidos en su inmueble ubicado en Soca....". Ello revela que todavía se le estaban "devolviendo" los bienes incautados y que, incluso, respecto del rubro ahora reclamado, se dijo expresamente que, con referencia al mismo, "...es menester recabar de Conaprole aquellas informaciones que permitan al Organo decisor mejor ilustración en relación a lo que se pide" (Consid. III, fs. 4 vto.).
Ese crédito, recién pudo ser exigible en ese momento.
Al menos, como lo afirma la propia parte, ello ocurrió el día 12 de abril de 1991, cuando se le restituyó el inmueble -o inmuebles- respectivos. No antes.
Criterio que permite, en conclusión y sobre el punto, afirmar que el "crédito" reclamado a título de lucro cesante, no ha caducado. Por lo que corresponde que la Administración, "...ilegítima incautadora del bien..." indemnice el lucro de que se le privó.
Al afirmarse que la reclamación no caducó y casarse, en consecuencia, la sentencia que así lo estableció, corresponde examinar las restantes cuestiones planteadas en segunda instancia por ambas partes. Sobre el punto y referido a las potestades y facultades del órgano casatorio, la Corporación se remite a cuanto dijo en la sentencia no. 551 94, aunque con otra integración.
En esa oportunidad, en expresiones que se revalidan, se afirmó:
"La ley procesal dice que la Suprema Corte, "dictará la que en su lugar corresponda", o sea, se sustituye al tribunal de mérito y de segunda instancia. Pues, "...el vicio de fondo (error in iudicando) provoca la revocación, el "iudicium rescissorium", o sea la corrección directa del error, revocando la decisión que provoca el agravio (o injusticia) y colocando a la otra en su lugar" (Enrique Véscovi, Derecho Procesal, t. VI, 2a. parte, pág 27).
Que más que una "segunda" sentencia, forma parte natural de una única y sola sentencia, aunque compleja, habida cuenta de que el derecho patrio, también, ha seguido "...la Revisión germánica que se aplica en Alemania, Austria, Hungría, Suiza y España, por el cual se concede al Tribunal de casación la función francamente positiva de aplicar concretamente la norma debida al caso sometido a su decisión, a la manera de una tercera instancia "in iure"..." (Fernando de la Rúa, El recurso de casación, pág. 250)".
Y bien.
En cuanto a la legitimación activa, la misma no puede ser cuestionada válidamente. Dicho de otro modo: es necesario considerar los antecedentes administrativos agregados, de los que surge que la Administración conocía la relación que existía entre Texor S.A. y el actor, y se admitió reparar los daños sufridos -aún por aquella- al propio hoy demandante. Como bien se señala en la sentencia de primera instancia, técnicamente no es necesario ser propietario para reclamar el pago del lucro cesante -o de los frutos no percibidos-, a quien ocupaba el bien o disponía de él.
Desde luego que no se aportó prueba al respecto, pero lo cierto es que tampoco se cuestionó esa condición.
Lo expresado trasciende de tal forma que, escudarse ahora desconociendo la legitimación que reconoció durante todo el procedimiento administrativo, implica la negación de su actuación fundada. El reconocimiento de la legitimación del actor en cuanto al producido de la leche, no es consecuencia de una decisión improvisada sino la derivación natural y lógica de un proceso durante el cual todo el tiempo la Administración manejó el reconocimiento de la legitimación del actor.
Debe tenerse presente que ello se admitió así, pues Almandoz era productor, tenía la necesaria titulación como remitente a Conaprole, y este tema es ajeno a que fuera propietario o no del inmueble. El pago se postergó hasta la liquidación del monto adeudado, lo que implica que ahora no se le pueda negar la legitimación necesaria para pretender -y en su caso, recibir- una indemnización que nunca se cuestionó en su existencia.
Corresponde, entonces, aceptar que bien puede el actor pretender que se condene al Ministerio del Interior, a pagar una suma -la que se determine- por concepto de venta de leche, descontados los costos de producción, insumos, impuestos y demás gastos propios de la misma. Sería la última etapa de un ya largo proceso en que el actor -Artigas Uruguay Almandoz- ha visto restituído su patrimonio e indemnizado parte de los perjuicios que sufriera.
Por otra parte, la demandada argumenta que carece de legitimación pasiva.
Sin duda, en un primer análisis, parecería que conforme al art. 384 de la Ley No. 13.720, el actor debió accionar contra el Ministerio de Defensa Nacional -del que depende el Servicio de Veterinaria y Remonta- en cuyo ámbito, por consiguiente, se causó el daño a resarcir y no contra el Ministerio del Interior. Organo que, obviamente y como principio, ninguna participación tuvo en los hechos motivos de autos.
Ello no obstante, debe tomarse en cuenta la circunstancia de que, como dice el Sr. Juez "a-quo", se trata de culminar el proceso restitutorio comenzado en ese sector de la Administración. Claro está, en efecto, el actor presentó la demanda basándose fundamentalmente (fs. 166 vto. y 167), en el proceso de restitución iniciado por él ante el Ministerio del Interior.
No se olvide, en la Resol. 1256 92, dictada por el Poder Ejecutivo y suscrita además, por los Ministros del Interior y de Economía y Finanzas, pero formalmente proyectada en el primero de dichas Secretarías de Estado (fs. 4), se dijo expresamente que en lo "... referente al reclamo que por venta de leche pretende, es menester recabar de Conaprole aquellas informaciones que permitan al Organo decisor mejor ilustración en relación a lo que se pide". Es decir, en otras palabras, admite expresamente
que no culminó el proceso de restitución de todo cuanto se le había incautado o privado al hoy recurrente.
En consecuencia, agrega la decisión recordada, "...en el presente acto administrativo este rubro no será tenido en cuenta".
Razón por la que, entonces, como pasó el tiempo sin que en definitiva nada se decidiera, dando fin al proceso restitutorio correspondiente, Artigas Uruguay Almandoz acudió a la vía judicial, reclamando no sólo por la venta de leche sino también todo lo que dejó de percibir por la explotación de los predios, las maquinarias y los semovientes, incluso lo que dejó de percibir por la explotación de la cantera.
Por lo tanto, si el demandante, hizo una solicitud ante al Ministerio del Interior, y en ese ámbito se estudió su reclamación y aún mismo, se la resolvió, aunque parcialmente, sería ahora un exceso ritual manifiesto -y una verdadera injusticia-, decir que la demandada no tiene legitimación. Si la tuvo para entender en la reclamación y aún mismo, fue la dependencia estatal que abonó la suma estipulada en la resolución mencionada, lo es también para ser demandada en estos autos.
Finalmente, en cuanto a la agregación del documento presentado en la audiencia preliminar (fs. 210), asiste razón a la recurrente. Sin duda, no se trata de una prueba superveniente o referida a un hecho nuevo (Código General del Proceso, arts. 118 y 121).
Aunque, es claro, dado cuanto se ha expuesto en autos, su agregación en todo caso, sería irrelevante. En tanto el actor no acciona en representación de Texor S.A. -de la que Almandoz es presidente, que la misma tiene

acciones nominativas y de que el mismo, es su único propietario-, sino que, reclama por los beneficios de que se le privó. Si a él se le incautaron los bienes, a él hay que reintegrárselos; incluída la ganancia de que se le privó o los frutos que no obtuvo.
Todo lo que lleva a aceptar que el actor está legitimado activamente, como la demandada lo está pasivamente. Debiéndose condenar a la misma, a abonarle a aquel los daños sufridos a título de lucro cesante o por los frutos que no percibiera, los que se liquidarán en etapa de liquidación según el procedimiento del art. 378 del Código General del Proceso.
Con el reajuste que se impusiera en la decisión de primera instancia.
Una vez admitido el reajuste de los créditos contra el Estado (Decreto-ley No. 15.733) - en todo caso-, el mismo debe hacerse desde el surgimiento de cada una de las respectivas mensualidades. No configurando ello aplicación retroactiva de la nueva ley, en tanto la misma es aquella vigente al efectuarse la liquidación del crédito (Cf. sentencia del Tribunal Civil 4°, en L.J.U., c. 11.529). Incluso, para otros -como para el redactor- no habría reparación integral -máxime la que deriva de una confiscación ilegítima (Constitución, art. 14)- sin que se compense la desvalorización monetaria.
Concluyendo.
No corresponde sino anular la sentencia impugnada, haciéndose lugar, en su sustitución, a la pretensión hecha valer en autos. Si bien, difiriéndose para la etapa de liquidación (Código General del Proceso, art. 378), la determinación exacta del monto adeudado, conforme a las bases indicadas.
II) Que las costas y costos, se deberán abonar según el orden causado (ejusdem, art. 279).
Por estos fundamentos, la Suprema Corte de Justicia,
FALLA:
HACIENDO LUGAR AL RECURSO INTERPUESTO Y, EN SU MERITO, ANULASE LA SENTENCIA IMPUGNADA, DISPONIENDOSE HACER LUGAR A LA DEMANDA Y, POR SU TANTO, CONDENANDO AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR, A ABONAR AL ACTOR, LA SUMA QUE SE DETERMINARA POR EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACION (CODIGO GENERAL DEL PROCESO, ART. 378), CON MAS SU REAJUSTE CALCULADO MES A MES (DECRETO-LEY No. 14.500) Y SU INTERES LEGAL.
LAS COSTAS Y COSTOS, EN EL ORDEN CAUSADO.
PUBLIQUESE.
Y, OPORTUNAMENTE, DEVUELVANSE LOS AUTOS. Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. JUAN A. MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. GERVASIO E. GUILLOT, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DISCORDE: Entiendo que debe desestimarse el recurso de casación interpuesto ya que el plazo de caducidad cuatrienal previsto en el artículo 39 de la Ley 11.925 se había consumado a la fecha de la presentación de la demanda, el 15 de abril de 1994 (fs. 74).
Cabe precisar que en la especie no se demandó la restitución dispuesta por la Ley 15.737 puesto que los bienes incautados al actor le fueron devueltos, así por ejemplo: el establecimiento rural del Paraje Soca y la indemnización por el valor de 297 vaquillonas; por el contrario, la reclamación se dirige hacia la obtención de una indemnización por "la producción productiva en términos económicos de los bienes incautados durante 17 años, en el esquema de explotación del compareciente" (fs. 167 vto.), "el monto resultante de la producción económica de todos esos bienes en el lapso de 17 años de injusta confiscación" (fs. 169), "la proyección productiva y económica de todos los bienes incautados" "no solo la proyección en leche efectivamente remitida" (fs. 169 vto.), rubro éste no contemplado por la llamada ley de amnistía, siendo de aplicación el artículo 24 de la Constitución.
El art. 39 de la Ley 11.925 establece que "Todos los créditos y reclamaciones contra el Estado, de cualquier naturaleza u origen, caducarán a los cuatro años, contados desde la fecha en que pudieran ser exigibles." Debemos en consecuencia precisar desde cuándo comenzó a correr dicho plazo, para lo cual es de medular importancia determinar desde cuándo se hizo exigible el rubro "producción, en términos económicos y productivos, de los bienes incautados durante 17 años, en el esquema de explotación del compareciente". "El término exigir, significa "cobrar, percibir, sacar de uno por autoridad pública u otra cosa"; en tanto que exigible está referido a aquello "que puede o debe exigirse". "Lo que puede o debe exigirse o demandarse: dícese de una deuda que ha vencido y que puede pedirse judicial o extrajudicialmente". De manera que, para que el término de caducidad comience a correr, el crédito debe poder exigirse; tienen que existir ciertas condiciones que permitan al interesado poder reclamarlo mediante el ejercicio de sus derechos, ejercicio libre y sin coacciones o amenazas." (Anuario de Der. Adm. T. III, pág. 248).
El Prof. Sayagués Laso señala: "El plazo de cuatro años comienza desde que los créditos o las reclamaciones "pudieran ser exigibles". Por lo tanto, en cuanto a los primeros en término empezará a correr luego que sean reconocidos por la administración; para los segundos, desde que se produzcan los hechos que las originen, pues a partir de ese intento las reclamaciones podrán plantearse." (Tratado T. I, pág. 588).
Es impensable que en el ocurrente se pudiera hacer correr el término de caducidad desde que se produjo el hecho que origina la reclamación, es decir desde la incautación, pues el hoy recurrente fue preso político; sería totalmente injusto hacer correr el plazo durante el período en que fue un preso de la dictadura militar.
Pero no se discute que está alcanzado por la Ley 15.737 del 8 de marzo de 1985, cuyo art. 12 inc. 2° establece que será de aplicación de los 120 días de su promulgación. Considero que a partir de dicha fecha pudo el recurrente plantear sus reclamaciones referentes a los bienes incautados en el año 1974, "mediante el ejercicio de sus derechos, ejercicio libre y sin coacciones o amenazas", y en consecuencia ésta debe ser la fecha a partir de la cual se debe contar el plazo de la caducidad.
Si se hace correr dicho plazo desde los 120 días a contar del 8 de marzo de 1985, el mismo comenzó el 9 de julio de 1985 y la reclamación caducó en julio de 1989.
Es indiferente que los bienes incautados, cuya producción económica se reclama en ésta litis, aún no hubieran sido restituidos a su legítimo tenedor. Precisamente no se esta solicitando lo que el P.E. ganó con la utilización ilegítima de sus bienes ni los daños que dichos bienes hubieran sufrido durante 17 años de ilegítima utilización, en cuyo caso sí hubiera sido necesario una averiguación a nivel administrativo (Ministerio, Conaprole, etc.) y también por supuesto, la constatación "in situ" de los daños. Se reclama la proyección económica y productiva de los bienes durante el período en que fuera privado de su explotación, no siendo necesario la devolución efectiva de los mismos, como paso necesariamente previo al cálculo del rubro o de su demanda.
A igual posición favorable a la caducidad se arriba con el razonamiento del Tribunal que hace correr el plazo desde la notificación al actor de la decisión del Juzgado Penal que ordena la restitución de los bienes al actor, luego de descartar que no fueron efecto ni instrumento del delito. En este caso la acción habría caducado en junio de 1992. Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por trece fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "ALMANDOZ CANTERO, ARTIGAS URUGUAY C ESTADO- MINISTERIO DEL INTERIOR. RESPONSABILIDAD POR ACTO DE LA ADMINISTRACION. CASACION". Ficha N° 148 97. EN FE DE ELLO, de mandato legal, para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve. ESC. BEATRIZ GAZZANEO. ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53333 Ago 13- Ago 13 (0257)

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Marcelo Daniel RIVERO

MALACRIDA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de agosto de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 28138 Ago 13-Ago 13 (0258)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Enrique Carlos VACCARO TORRES.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de agosto de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 28172 Ago 13-Ago 13 (0259)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Mirta Rodriguez Tabarez. Intimación de Pago". Ficha 292 97, se dispuso intímese el pago a los sucesores de Mirta Rodriguez Tabarez, para que comparezcan dentro del plazo de 20 días ante este Juzgado a los efectos del pago de la suma de $ 18.049 más las cuotas que se generen hasta el momento efectivo del pago, actualizados con sus intereses bajo apercibimiento de resolución de compromiso de compraventa y designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de julio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 28098 Ago 13-Ago 27 (0260)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:- Por disposición del Sr. Juez L. de 1ª Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ, Arecio y otra c SALSAS SERRA DE NOGUERA Y OTROS - USUCAPION - Fa. 162 96", se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, a María Salsas Serra de Noguera, Alberto Noguera Salsas y o sus sucesores a cualquier título, y toda persona que se considere con derechos sobre el bien padrón Nº 70.143 de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Eduardo D'Alessandro, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 28 05 96 con el Nº 27.551, consta de una superficie de 335 mts. 15 dms. que se deslinda así:- por el Sur, 8 mts. 60 cms. sobre la calle Rousseau; igual medida al Norte con Padrón 70.140; 38 mts. 93 cms. al Oeste con Padrón 70.144; y 38 mts. 98 cms. al Este con Padrones 143.000, 70.142 y 70.141.- Montevideo, 26 de julio de 1999.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1800 10/p 28173 Ago 13-Ago 27 (0261)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "Mohnblatt Jacqueline c Radzinsky Felipe,- Regulacion de Guarda, Tenencia y Pension Alimenticia" Fa. C 253 99, se cita llama y emplaza a Felipe Radzinsky, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, treinta de junio de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 28097 Ago 13-Ago 27 (0262)

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS



INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS EDICTO

La Intendencia Municipal de Artigas intima por el plazo de diez (10) días a los herederos de la parte promitente compradora Sra. FELIPA PIRIS DE RIOS, al cumplimiento de la cláusula del compromiso de Compraventa de otorgar la Escritura Traslativa de Dominio del Padrón urbano Nº 1912, fracción tres, Manzana 245, bajo apercibimiento de reclamar la rescisión de dicho negocio. Expediente 35 839 70 del 24 de setiembre de 1970. Resolución Nº 4913 de fecha 03 08 1999.- Artigas, agosto 11 de 1999.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53344 Ago 13-Ago 13 (0263)

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
RESOLUCION Nº 4551 98.-
Rocha, 22 de octubre de 1998.-
VISTOS; Estos antecedentes referentes al adeudo que por impuesto de patente de rodados relativo al automóvil Marca Lada, Modelo 21043, año 1993, Matrícula de Rocha CF 40626, Padrón Nº 03.3618 mantiene el Señor Mónica Suárez Pereyra;
RESULTANDO: Que de estos antecedentes surge que el Señor Mónica Suárez Pereyra adeuda por los ejercicios fiscales 1996, 1997 a 3a. cuota 1998 la suma de $ 11.331 por concepto de tributos; y $ 10.810 por concepto de sanciones tributarias;
CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la determinación de adeudos tributarios a los efectos de declarar la cuantía de la obligación tributaria;
CONSIDERANDO: II) Que por Resoluciones Nos. 2016 996 de 10 de setiembre de 1996 y 3782 998 de 14 de octubre de 1998 el Intendente Municipal de Rocha delegó, al amparo de lo dispuesto por el art. 278 de la Constitución, en la Comisión Especial integrada por el Señor Miguel Angel Casanyes Sánchez y por los Dres. Juan Carlos Gabito y Fabián Lema Perez los cometidos y atribuciones necesarias para la constitución del título ejecutivo tributario;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 62 y 67 del Código Tributario;
La Comisión Especial en ejercicio de las atribuciones delegadas;
Resuelve:
1º) Apruebase la liquidación de adeudos tributarios a que se refiere el Visto de la presente Resolución.-
2º) Registrese, notifiquese al contribuyente; y una vez firme el presente acto administrativo pasen a Asesoría Tecnica para la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria.-
Dr. JUAN CARLOS GABITO, ABOGADO - MIGUEL A. CASANYES, Secretario General - Dr. FABIAN LEMA PEREZ, ABOGADO Intendencia Municipal de Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53298 Ago 13-Ago 17 (0264)

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
RESOLUCION Nº 4606 98.-
Rocha, 22 de octubre de 1998.-
VISTOS; Estos antecedentes referentes al adeudo que por impuesto de patente de rodados relativo al automóvil Marca Renault, Modelo Twingo, año 1994, Matrícula de Rocha CB 20387, Padrón Nº 04.2471 mantiene el Señor Liliana Raquel Perez;
RESULTANDO: Que de estos antecedentes surge que el Señor Liliana Raquel Perez adeuda por los ejercicios fiscales 1997 a 3a. cuota 1998 la suma de $ 10.789 por concepto de tributos; y $ 6.053 por concepto de sanciones tributarias;
CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la determinación de adeudos tributarios a los efectos de declarar la cuantía de la obligación tributaria;
CONSIDERANDO: II) Que por Resoluciones Nos. 2016 996 de 10 de setiembre de 1996 y 3782 998 de 14 de octubre de 1998 el Intendente Municipal de Rocha delegó, al amparo de lo dispuesto por el art. 278 de la Constitución, en la Comisión Especial integrada por el Señor Miguel Angel Casanyes Sánchez y por los Dres. Juan Carlos Gabito y Fabián Lema Perez los cometidos y atribuciones necesarias para la constitución del título ejecutivo tributario;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 62 y 67 del Código Tributario;
La Comisión Especial en ejercicio de las atribuciones delegadas;
Resuelve:
1º) Apruebase la liquidación de adeudos tributarios a que se refiere el Visto de la presente Resolución.-
2º) Registrese, notifiquese al contribuyente; y una vez firme el presente acto administrativo pasen a Asesoría Tecnica para la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria.-
Dr. JUAN CARLOS GABITO, ABOGADO - MIGUEL A. CASANYES, Secretario General - Dr. FABIAN LEMA PEREZ, ABOGADO Intendencia Municipal de Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53299 Ago 13-Ago 17 (0265)

NTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
RESOLUCION Nº 4184 98.-

Rocha, 22 de octubre de 1998.-
VISTOS; Estos antecedentes referentes al adeudo que por impuesto de patente de rodados relativo al automóvil Marca Volkswagen, Modelo 1600, año 1978, Matrícula de Rocha CA 14568, Padrón Nº 01.105667 mantiene el Señor Dardo Romulo de Leon Espino;
RESULTANDO: Que de estos antecedentes surge que el Señor Dardo Romulo de Leon Espino adeuda por los ejercicios fiscales 1995, 1996, 1997 a 3a. cuota 1998 la suma de $ 6.018 por concepto de tributos; y $ 8.411 por concepto de sanciones tributarias;
CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la determinación de adeudos tributarios a los efectos de declarar la cuantía de la obligación tributaria;
CONSIDERANDO: II) Que por Resoluciones Nos. 2016 996 de 10 de setiembre de 1996 y 3782 998 de 14 de octubre de 1998 el Intendente Municipal de Rocha delegó, al amparo de lo dispuesto por el art. 278 de la Constitución, en la Comisión Especial integrada por el Señor Miguel Angel Casanyes Sánchez y por los Dres. Juan Carlos Gabito y Fabián Lema Perez los cometidos y atribuciones necesarias para la constitución del título ejecutivo tributario;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 62 y 67 del Código Tributario;
La Comisión Especial en ejercicio de las atribuciones delegadas;
Resuelve:
1º) Apruebase la liquidación de adeudos tributarios a que se refiere el Visto de la presente Resolución.-
2º) Registrese, notifiquese al contribuyente; y una vez firme el presente acto administrativo pasen a Asesoría Tecnica para la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria.-
MIGUEL A. CASANYES, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53300 Ago 13- Ago 17 (0266)

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
RESOLUCION Nº 4607 98.-
Rocha, 22 de octubre de 1998.-
VISTOS; Estos antecedentes referentes al adeudo que por impuesto de patente de rodados relativo al automóvil Marca Volkswagen, Modelo Gol 305 D, año 1987, Matrícula de Rocha CB 20380, Padrón Nº 04.1881 mantiene el Señor Aldo Horacio Ramírez Zaina;
RESULTANDO: Que de estos antecedentes surge que el Señor Aldo Horacio Ramírez Zaina adeuda por los ejercicios fiscales 1996, 1997 a 3a. cuota 1998 la suma de $ 8.280 por concepto de tributos; y $ 4.932 por concepto de sanciones tributarias;
CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la determinación de adeudos tributarios a los efectos de declarar la cuantía de la obligación tributaria;
CONSIDERANDO: II) Que por Resoluciones Nos. 2016 996 de 10 de setiembre de 1996 y 3782 998 de 14 de octubre de 1998 el Intendente Municipal de Rocha delegó, al amparo de lo dispuesto por el art. 278 de la Constitución, en la Comisión Especial integrada por el Señor Miguel Angel Casanyes Sánchez y por los Dres. Juan Carlos Gabito y Fabián Lema Perez los cometidos y atribuciones necesarias para la constitución del título ejecutivo tributario;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 62 y 67 del Código Tributario;
La Comisión Especial en ejercicio de las atribuciones delegadas;
Resuelve:
1º) Apruebase la liquidación de adeudos tributarios a que se refiere el Visto de la presente Resolución.-
2º) Registrese, notifiquese al contribuyente; y una vez firme el presente acto administrativo pasen a Asesoría Tecnica para la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria.-
Dr. JUAN CARLOS GABITO, ABOGADO - MIGUEL A. CASANYES, Secretario General - Dr. FABIAN LEMA PEREZ, ABOGADO, Intendencia Municipal de Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53301 Ago 13- Ago 17 (0267)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "Int. Mun. de Rocha c Rocca Barrios, Alberto y Celedonia Barrios de Rocca". Acción reivindicatoria. Fa. 143 99", se hace saber que se ha promovido acción reivindicatoria contra todos los poseedores establecidos actualmente en los padrones 45874 antes en mayor área 1645 4ª sección Catastral del departamento, fracción empadronada con el número 1617 de la 10ª Sección Catastral del departamento ubicados en Paraje Valizas área ocupada por el núcleo poblado "Barra de Valizas" los cuales se deslindan de la siguiente manera:
I) Padrón número 45874, antes en mayor área con el número 1645 compuesta de una superficie de un área de setenta y una hectáreas, cinco mil novecientos sesenta metros, deslindada al Este el Océano Atlántico, al Sureste límite poligonal configurado por los puntos 32 a 71 y 71 a 5 inclusive con las fracciones número 2 y 3 del mismo plano; y 113 metros con el arroyo Valizas, al Suroeste, línea quebrada formada por tres segmentos rectos que miden: 199 metros 60 centímetros de frente a camino Vecinal; 629 metros 70 centímetros por medio con sucesión de Maragrita F. De Olivera (padrón número 4343) y sucesión Mario Olivera (padrón 5105); al noroeste, línea quebrada formada por nueve segmentos rectos de 29 metros 10 centímetros de frente a Camino Vecinal a Ruta 10; 268 metros 80 centímetros; 331 metros 50 centímetros; 257 metros 30 centímetros; 323 metros 30 centímetros; 86 metros 80 centímetros; 577 metros 80 centímetros; 165 metros; y 48 metros 40 centímetros, por medio con el Estado (padrón 1645 en mayor área).-
II) Padrón número 1617 compuesta por una superficie de veintitrés hectáreas seis mil novecientos noventa metros cuyos límites son:
Al noreste, sureste y suroeste límite natural configurado por los puntos veintiocho a cinco inclusive y puntos cinco a setenta y une, con el Océano Atlántico, Arroyo de Valizas y fracción número uno del plano ya relacionado; y al noroeste, recta de 478 metros 40 centímetros por medio con la fracción número dos. (padrón 1620). En consecuencia, se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los referidos inmuebles a que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos. Rocha, 3 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53302 Ago 13- Ago 27 (0268)



LINOBLU S.A.

Su objeto será industrializar comercializar mercaderías arrendamientos de bienes obras y servicios en los ramos de alimentación automotriz construcción y subsidiarios hotel informática máquinas papel servicios profesionales técnicos y administrativos turismo, valores mobiliarios, marcas y bienes incorporales análogas importación, exportación representaciones comisiones servicios, toda clase de operaciones con inmuebles urbanos o rurales. El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior.
Inscripción: No. 2040 Fo. 2638 Lo. 1 el 30 07 99
Plazo: 100 años.
28) $ 1235 1/p 28056 Ago 13- Ago 13 (0269)

CLASICALCORP. SA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar mercaderias, arrendamientos de obras y servicio en los ramos y anexos: alimentacion, automotriz, combustible, construccion y subsidiarios, editorial, elctronica, enseñanza, extractivas, frutos del país, fibras naturales y sintéticas, hotel, imprenta, informática, joyería, librerías, madera, máquinas, maritimo, mecanica, medicina, minería, música, optica, papel, plástico, prensa, publicidad, quimica, textil, transporte, valores mobiliarios, vesimenta, veterinaria, vidrio. b) Importacion Exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
REGISTRO: 04 08 99 Nº 2090 Fº 2703 Libro 1.
28) $ 1482 1/p 28057 Ago 13- Ago 13 (0270)

PUERTO SASTRE S. A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad

permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 100.000.-. INSCRIPCION: 28.07.99, Nº 1949 Fº 2523 Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 28105 Ago 13- Ago 13 (0271)

RIDGEVILLE CORP. S. A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 100.000.-. INSCRIPCION: 28.07.99, Nº 1950 Fº 2525 Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 28106 Ago 13- Ago 13 (0272)

LAMARQUE S. A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 100.000.-. INSCRIPCION: 28.07.99, Nº 1951 Fº 2527 Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 28107 Ago 13- Ago 13 (0273)

PONTE NOVA S. A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 100.000.-. INSCRIPCION: 28.07.99, Nº 1952 Fº 2529 Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 28108 Ago 13- Ago 13 (0274)

H C M INTERNATIONAL S. A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 100.000.-. INSCRIPCION: 28.07.99, Nº 1948 Fº 2521 Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 28109 Ago 13- Ago 13 (0275)

VALOTAX S.A.

100 años
Montevideo
$ 440.000
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, cosmética, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes y vidrio. b) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. c) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines; ya sea estas obras públicas o privadas. d) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
18.6.99, 1443, 1889, 2.
28) $ 2470 1/p 28154 Ago 13- Ago 13 (0276)

BELLE GLADE PROPERTIES S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podra realizar y administrar: A) Inversiones en titulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cedulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentacion, electronica, espectaculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sinteticos, quimica, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando Art. 7o. Ley 11.073, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.-
U$S 100.000
30 07 99 No. 2004 Fo. 2592 Lo. 1.
28) $ 1482 1/p 28183 Ago 13- Ago 13 (0277)

FINANCIERA VISKEN S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podra realizar y administrar: A) Inversiones en titulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cedulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentacion, electronica, espectaculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sinteticos, quimica, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando Art. 7o. Ley 11.073, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.-
U$S 100.000
30 07 99 No. 2003 Fo. 2591 Lo. 1.
28) $ 1482 1/p 28184 Ago 13- Ago 13 (0278)

DRENTHE S.A.

Asamblea de fecha 09 01 98 resolvió aumentar el Capital de acuerdo al art. 284, Ley 16.060. Capital Actual: R$ 16:641.320.- (reales dieciseis millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos veinte).
28) $ 494 1/p 28208 Ago 13- Ago 13 (0279)

TOPAI COMPANY S.A.

Asamblea de fecha 07 12 98 resolvió aumentar el Capital de acuerdo al art. 284, Ley 16.060. Capital Actual: U$S 9:428.449,39 (dólares estadounidenses nueve millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 39 100).
28) $ 741 1/p 28209 Ago 13- Ago 13 (0280)

ALTAMIRA MAYOR S.A.

Asamblea fecha 27 07 99 resolvió aumentar el Capital de acuerdo Art. 284, Ley 16.060. Capital Actual: U$S 137.363.- (dólares estadounidenses ciento treinta y siete mil trescientos sesenta y tres).
28) $ 494 1/p 28210 Ago 13- Ago 13 (0281)

DRENTHE S.A.

Asamblea de fecha 13 07 98 resolvió aumentar el Capital de acuerdo al art. 284, Ley 16.060. Capital Actual: R$ 16:791.908.- (reales setecientos noventa y un mil novecientos ocho).
28) $ 494 1/p 28211 Ago 13- Ago 13 (0282)



ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de agosto de 1999

VISTO: el Decreto Nº 247 999, de 9 de agosto de 1999, por el cual se modifica la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común, aprobados por los decretos Nº 511 996 de 31 de diciembre de 1996, 484 997 de 31 de diciembre de 1997 y 391 998 de 30 de diciembre de 1998.

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, ajustar el Anexo de la Resolución de este Ministerio de 30 de diciembre de 1998, que incorporó los dígitos nueve y diez a la Nomenclatura Común del Mercosur, a los efectos de introducir las modificaciones a que alude el Visto.

ATENTO: a lo expresado,

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º.- Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos aprobada por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 30 de diciembre de 1998, de conformidad con los anexos I, II, III y IV que forman parte de la presente Resolución.

2º.- Lo dispuesto en esta Resolución regirá para las operaciones de comercio exterior registradas a partir del 10 de agosto de 1999.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
Ec. LUIS MOSCA, MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

ANEXO I

ITEM	DESCRIPCION	AEC %	CL	TGA E Z	I Z	UV F
2846.90.30.00	Gadopentetato de Dimeglumina	13		13	0	10
2933.69.92.00	Metenamina (Hexametilentetra-mina) y sus sales	17		17	0	10
3003.90.88.00	Topotecan o su clorhidrato; Uracil y Tegafur; Ritonavir; Tenipósido; Fosfato de Fludarabina	3		3	0	10
3004.90.78.00	Topotecan o su clorhidrato; Uracil y Tegafur; Ritonavir; Tenipósido; Fosfato de Fludarabina	3		3	0	10
3502.90	- Los demás					
3502.90.10.00	Seroalbúmina	5		5	0	10
3502.90.90.00	Los demás	17		17	0	10
3908.90.20.00	Obtenidas por condensación de ácidos grasos dimerizados o trimerizados con etilenaminas	17		17	0	10
8110.00.10.00	En bruto	5		5	0	10
8508.80.93.00	Martillos	17	BK	5	0	11
8533.40.91.00	Potenciómetro de carbón, del tipo de los utilizados para determinar el ángulo de apertura de la mariposa en sistemas de inyección de combustible controlados electrónicamente	5		5	0	10
8533.40.92.00	Los demás potenciómetros de carbón	19		19	0	10
8542.13.28.00	Las demás memorias	11	I	3	0	11
8542.13.98.00	Las demás memorias	11	I	3	0	11
8542.19.28.00	Las demás memorias	11	I	3	0	11
8542.19.98.00	Las demás memorias	11	I	3	0	11

ELIMINACIONES DE CODIGOS: 3002.10.21.00, 3006.30.14.00, 3502.90.00.00

ANEXO II

ITEM	DESCRIPCION	AEC %	CL	TGA E Z	I Z	UVF
2922.41.10.00	Lisina	15		15	0	10
2922.41.90.00	Los demás	15		15	0	10
2930.90.34.00	Acido 2-hidroxi-4-(metiltio) butanoico y su sal cálcica	5		5	0	10
3003.20.63.00	Pirarubicina	3		3	0	10
3003.20.72.00	Actinomicinas	3		3	0	10
3003.39.26.00	Goserelina	3		3	0	10
3003.90.38.00	Sal sódica o éster metílico del ácido 9,11,15-trihidroxi-16-(3-clorofenoxi)prosta-5, 13-dien-1-oico (derivado de la prostaglandina $F_{2\alpha}$); Etretinato; Miltefosina	3		3	0	10
3004.20.63.00	Pirarubicina	3		3	0	10
3004.20.72.00	Actinomicinas	3		3	0	10
3004.39.27.00	Goserelina	3		3	0	10
3004.90.28.00	Sal sódica o éster metílico del ácido 9, 11, 15-trihidroxi-16-(3-clorofenoxi)prosta-5, 13-dien-1-oico (derivado de la prostaglandina $F_{2\alpha}$); Etretinato; Miltefosina	3		3	0	10
3824.90.11.00	Salinomicina micelial	17		17	0	10
3824.90.75.00	Preparaciones utilizadas en la elaboración de medios de cultivos; Intercambiadores de iones para el tratamiento de aguas	5		5	0	10
3824.90.77.00	Abonos foliares que contengan cinc o manganeso	3		3	0	10
8456.30.1	De control numérico					
8456.30.11.00	Para texturizar superficies cilíndricas	3	BK	0	0	11
8456.30.19.00	Las demás	17	BK	5	0	11
8483.10.50.00	Arboles de transmisión provistos de acoplamientos dentados con entallas de protección a sobrecargas, de longitud superior o igual a 1500 mm y diámetro del eje superior o igual a 400 m	3	BK	0	0	11
8517.50.41.00	Numéricos (digitales) sincrónicos con velocidad de transmisión superior o igual a 155 Mbits	17	I	5	0	11
8525.20.13.00	Digital, para transmisión de voz o datos operando en banda C, Ku o L	3	I	0	0	11

ELIMINACION DE CODIGOS: 3824.90.77.00, 8456.30.10.00

ANEXO III

CODIGO	DESCRIPCION	AEC %	CL	TGA E Z	I Z	UVF
2930.40.10.00	DL-Metionina, con un contenido de cenizas sulfatadas superior al 0,1%, en peso	5		5	0	10
3003.90.78.00	Ciclosporina A; Fluspirileno, Trietilentiofosforamida; Tioguanina; Aminoglutetimida; Dacarbazina; Tiopental sódico; Idarubicina; Trimetrexato; Nelfinavir o su mesilato; Nevirapine; Saquinavir; Sulfato de Indinavir; Letrozol	3		3	0	10
3004.90.68.00	Ciclosporina A; Fluspirileno, Trietilentiofosforamida; Tioguanina; Aminoglutetimida; Dacarbazina; Tiopental sódico; Idarubicina; Trimetrexato; Nelfinavir o su mesilato; Nevirapine; Saquinavir; Sulfato de Indinavir; Letrozol	3		3	0	10

5503.10.9	Las demás					
5503.10.91.00	Bicomponentes, de distintos puntos de fusión	5		5	0	10
5503.10.99.00	Las demás	19		19	0	10
5503.90	- Las demás					
5503.90.10.00	Bicomponentes, de distintos puntos de fusión	5		5	0	10
5503.90.90.00	Las demás	19		19	0	10
7302.10.10.00	De acero, de peso lineal superior o igual a 44,5 kg/m	5		5	0	10
8708.29.95.00	Inflador de bolsa de aire para dispositivos de seguridad ("airbag")	5		5	0	10

Eliminación de Códigos: 5503.90.00.00, 7302.10.20.00

ANEXO IV

CODIGO	DESCRIPCION	AEC %	TGA CL	TGA E/Z	TGA I/Z	TGA UVF
2922.50.32.00	Metildopa	5		5	0	10
3207.20.9	Las demás					
3207.20.91.00	Con un contenido, en peso, de plata superior o igual a 25% o de bismuto superior o igual a 40%, del tipo de las utilizadas en la fabricación de circuitos impresos	5		5	0	10
3207.20.99.00	Las demás	15		15	0	10
3907.30.21.00	Copolímero de tetrabromobisfenol A y epiclorhidrina (resina epoxibromada)	17		17	0	10
8428.90.20.00	Transportadores-elevadores (transelevadores) automáticos, de desplazamiento horizontal sobre guias	3	BK	0	0	11
8443.11	--Alimentados con bobinas					
8443.11.10.00	Para la impresión multicolor de diarios, alimentados con bobinas de ancho superior o igual a 1.180 mm, con unidades de impresión en configuración torre y empalmadoras automáticas	3	BK	0	0	11
8443.11.90.00	Los demás	17	BK	5	0	11
8473.30.43.00	Placas de microprocesamiento con dispositivo de disipación de calor, incluso en cartuchos	3	I	0	0	10
8607.19.1	Cajas de cojinetes					
8607.19.11.00	Con rodamientos incorporados, de diámetro exterior superior a 190 mm, del tipo de las utilizadas en ejes de ruedas de vagones ferroviarios	5	BK	0	0	10
8607.19.19.00	Las demás	17	BK	5	0	11
3002.30.70.00	Contra las enfermedades de: Newcastle, a virus vivo o virus inactivado; Gumboro, a virus vivo o virus inactivado; Bronquitis, a virus vivo o virus inactivado; Difteroviruela, a virus vivo; Síndrome de caída de puesta (EDS); Salmonelosis aviar, elaboradas con cepa 9R; Cólera de las aves, inactivadas.	7		7	0	10
3002.30.80	Vacunas combinadas contra las enfermedades citadas en el item 3002.30.70	7		7	0	10

CODIGO	DESCRIPCION	AEC %	TGA CL	TGA E/Z	TGA I/Z	TGA UVF
8471.49.22.00	Del ítem 8471.60.13	19	I	6	0	11
8471.49.23.00	Del ítem 8471.60.14	19	I	6	0	11
8471.49.24.00	Del ítem 8471.60.19	19	I	6	0	11
8471.49.25.00	Del ítem 8471.60.30	5	I	1	0	11
8542.13.21.00	Memorias de los tipos: RAM estáticas (SRAM) con tiempo de acceso inferior o igual a 25 ns, EPROM, EEPROM, PROM, ROM y FLASH.	3	I	0	0	11
8542.13.91.00	Memorias de los tipos: RAM estáticas (SRAM) con tiempo de acceso inferior o igual a 25 ns, EPROM, EEPROM, PROM, ROM y FLASH.	3	I	0	0	11
8542.19.21.00	Memorias de los tipos: RAM estáticas (SRAM) con tiempo de acceso inferior o igual a 25 ns, EPROM, EEPROM, PROM, ROM y FLASH.	3	I	0	0	11
8542.19.91.00	Memorias de los tipos: RAM estáticas (SRAM) con tiempo de acceso inferior o igual a 25 ns, EPROM, EEPROM, PROM, ROM y FLASH.	3	I	0	0	11

Eliminación de Códigos: 3207.20.90.00, 8443.11.00.00, 8607.19.10.00



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1		